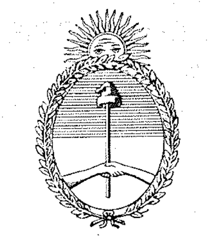


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.958

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

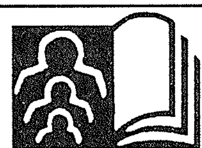
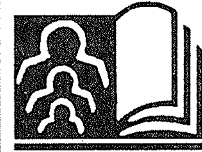
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGGUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Carlos María Vela, 52 años, LE 4.383.194, divorciado, Ayacucho 1894, 7º Cap. Héctor Fabián Villalon 30 años, DNI 17.331.367, casado, H. Yrigoyen 1544, 5º, E., Cap. Ambos argentinos, comerciantes. 2) Escrit. del 2/8/94. 3) AGGUS S.A. 4) Mariano Acosta 81, 4º N, Capital. 5)a) Industrial: fabricación, producción y elaboración de prendas de vestir y toda clase de prendas o productos relacionados con la industria textil. b) Comercial: Compra, venta importación, representación, comisión, organización, distribución y cualquier otra forma de comercialización de prendas o productos relacionados con la industria textil. c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos y mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 p/ 2 años Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del presidente o al Vice en su caso 10) 31/7 de c/año Presidente: Raúl Carlos María Vela, Vice Héctor Fabián Villalon, Dir. Supl: Lidia Clara Lavera.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 1093

ALADIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Jorge Cogan Pustelnik, nac. el 29/11/53, DNI 10.924.450; Elsa Cristina Mendez, nac. 16/4/50, DNI 6.267.697, ambos arg. casados, comerciantes y con domicilio Malabia 2137 Cap. Fed. 2) Escritura del 4/8/94, Fº 410, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) ALADIN S.A. 4) Malabia 2137 Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales de construcción. b) Inmobiliaria, mediante la Compra, Venta, Permuta, Alquiler, Administración de todo tipo de Bienes Inmuebles, Urbanos, Sub-urbanos y rurales, incluido el fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, Urbanizaciones y Clubes de Campo, realizando operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades, empresas o particulares; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Adquisición venta y enajenación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme las disposiciones legales, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ Doce mil. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Gustavo Jorge Cogan Pustelnik; Vice Presidente: Elsa Cristina Mendez; Director Suplente: Rosa Nélida Aquino. 9) Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 1231

ALIEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.5.94. Socios Directores: Presidente Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 39, DNI. 11.450.349, Yatay 63 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodriguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos excluido lo previsto en la ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.4. Dura 99 años. Bulnes 973.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 53.256

AMERICAN SECURITY INVESTIGATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4-8-94 se constituyó S.A. en la ciudad de Buenos Aires Accionistas: Alfredo Fernández, empresario, argentino, casado; Dr. Jorge Picard, Abogado, casado, argentino; Guillermo Oscar Icely, argentino, casado, comisario (R) Policía Federal; Diego Clemente Accinelli, argentino, soltero, Contador; Hortensia Noemi Delfini, argentina, comerciante, soltera; Objeto: Explotación agencias de seguridad con vigilancia, informes comerciales, custodia de valores, personas, bienes y edificios públicos y privados; seguridad terrestre, marítima o aérea. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Ejercicio cierra: 30 de junio. Directorio: Presidente: Guillermo Oscar Icely; Vice-Presidente: Alfredo Fernández; Director: Hortensia Noemi Delfini. Síndico Titular: Dr. Carlos H. Lenzi; Síndico suplente: Dr. Jorge A. Accinelli. Sede Social: San Martín 491 5 "19".

Autorizado - Jorge A. Accinelli
Nº 1229

ASOCIACION DE PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/8/94. Socios: Jorge Omar Artazcoz, argentino, nacido 1-2-51, casado, empresario, L.E. 8.574.320, Maipú 1230, Piso 6º, Capital; y Oscar Alejandro Micheli, argentino, nacido 24/11/66, casado, comerciante, DNI, 18.272.234, Sarandí 1268, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, artículos y artefactos para el hogar, y ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones. Capital: $ 12.000, 120 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Oscar Alejandro Micheli. Director Suplente: Jorge Omar Artazcoz. Sede social: Combate de Los Pozos 675, de Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 53.262

ASTI del VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Giuseppe Asti o Giuseppe Francesco Mauro Asti, italiano, nac. 3/4/1958, soltero, Pasap. Italiano-Comunidad Europea Nº 082680-A, comerciante, domiciliado en Rodriguez Peña 641, 9º "A", Capital Federal; Dario Daniel del Valle, argentino, soltero, comerciante, DNI. Nº 21.142.866, nac. 20/12/1969, domiciliado en Rodriguez Peña Nº 641, 9º "A", Capital Federal y Graciela Adriana Passarelli, argentina, nac. 19/10/1954, casada en primeras nupcias con Osvaldo Siciliano, DNI Nº 11.399.057, comerciante, domiciliada en Cabildo 1116, piso 13, departamento "A", Capital Federal. 2) "ASTI del VALLE S.A."; 3) Nº 25, Fº 76, 11/8/94, Reg. 1579, Capital. 4) Domicilio: : Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Diag. Pte. R. Sáenz Peña Nº 651, 1º piso, of. 18, 19, 20, Capital Federal. 5) 50 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: La distribución, instalación y/o comercialización sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de equipos hospitalarios, inclusive de esterilización de material hospitalario y de eliminación de residuos patológicos. Comprar, vender, permutar, y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor los elementos que componen el equipamiento gastronómico y de hotelería. Realizar proyectos, instalaciones, servicios de mantenimiento y comercialización de equipos de aire acondicionado, calefacción, circuitos eléctricos y de hidráulica en general. Efectuar producciones discográficas. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles. Importación y

Exportación: De los equipos y/o elementos referidos precedentemente. Mandataria: Contratar licencias, ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones de todo tipo, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero, como también representar marcas, empresas, personas físicas y/o jurídicas, sean nacionales y/o extranjeras. 7) $ 12.000.- 8) 31 de mayo de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) presidente: Giuseppe Asti o Giuseppe Francesco Mauro Asti. Vicepresidente: Darío Daniel del Valle. Director Titular: Graciela Adriana Passarelli. Director Suplente: Adrian Lucio Tornini. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Iris N. Pérez Serpa de Trujillo
Nº 53.175

AUXILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/6/94. Socios: Cristina Beatriz Mendizábal, nació 24/1/65, DNI 17.256.931, asesora de empresas, domiciliada en Yatay 50 7º C, Capital e Inés Cleofe Puyssegur, nació 23/7/42, DNI 5.229.377, cosmetóloga, domiciliada en Bacacay 3862, 6º G, Capital; argentinas, divorciadas. Duración: 20 años desde su inscripción: Objeto: a) Realización de estudios, proyectos, dictámenes en general. Asesoramiento, consultoría e investigación en materia de comercio interior y exterior, aduanera, marítima, portuaria, de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Ejecución de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción, estudios e instrumentación de sistemas operativos en general, sean administrativos, técnicos, financieros, jurídicos o comerciales, tanto para empresas privadas, públicas, el Estado Nacional, los estados provinciales o municipales y empresas extranjeras. Ejecución y/o dirección de cualquier proyecto, sean obras civiles, sanitarias, de electricidad, urbanizaciones, pavimentos, casas, edificios, incluso los del régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo, viviendas y cualquier otra obra, y/o sus demoliciones y/o refacciones. En todos los casos de asesoramiento, gestiones, o ejecución de proyectos, si correspondiere, se suministrarán o harán con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia pertinente. b) Compraventa, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, tradicionales o no, materias primas, frutos del país y subproductos, elaborados o no. Asesoramiento integral para la organización de empresas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; producir, comprar y vender de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. c) Asesoramiento jurídico, laboral, económico, de ingeniería, pudiendo constituir prendas o hipotecas bajo cualquier modalidad; informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. d) Constituir sociedades comerciales, empresas y radicaciones de industrias y de capitales, acuerdos de franquicias maestras, nacionales o extranjeras con sus respectivos desarrollos; prestaciones médicas y sanatoriales, licitaciones y concesiones públicas o privadas, uniones transitorias de empresas, importaciones y exportaciones, investigaciones de mercados y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. En todos los casos podrá contratar con profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Nélida de Lastra; Director titular: María Delia Lomazzi; Director suplente: Pedro Eugenio Spadafora. Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 1648, 3º "D", Capital Federal.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 53.186

BEEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/7/94 se modificaron los siguientes arts.: "Artículo Primero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: siendo su objeto principal ser prestador de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. Además realizar las siguientes actividades: A. - Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, depósito, promoción transporte y distribución de equipos de radiocomunicación en general telefonía y Telefónica celular móvil, fijos, aéreos, marítimos, antenas y demás accesorios nacionales e importados sean de propiedad de la sociedad o terceros. B.- de servicios: Instalación, mantenimiento y reparación de los equipos enunciados precedentemente, asesoramiento integral sobre el uso y manejo técnico de los mismos. C.- Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con los productos y actividades antes enunciadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y el "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos mil pesos representado por dos mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 debe necesariamente elevarse a escritura pública todo aumento de Capital, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos si correspondiere de acuerdo a las leyes vigentes".

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 1235

BOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10/8/94. Socios: Norma Isolina Solangel Serra de Botte, argentina, nacida 8-10-20, viuda, empresaria, LC. 0.165.586, Avenida del Libertador 2886, Capital; y Eduardo Julio Rubinstein, argentino, nacido 9/7/28, casado, jubilado, LE. 4.041.013, Avenida Corrientes 4553, 6º A Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Actividades Inmobiliarias y constructora: compra, venta y construcción de inmuebles urbanos suburbanos y rurales; explotación y administración, subdivisión y urbanizaciones. Comerciales: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos y artefactos para el hogar, decoración, ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones. Financieras: otorgamiento de préstamos, aportes de capital para financiar construcciones y negocios, financiar ventas, otorgar créditos hipotecarios toda otra operación financiera lícita, excluidas las de la ley de entidades financieras. Capital: $ 40.000, 400 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada una, 5 votos. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Integración del Directorio: Presidente: Norma Isolina Solangel Serra de Botte. Director Suplente: Eduardo Julio Rubinstein. Sede social: Avenida Corrientes 127, Piso 7º "710", de Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 53.263

CAMBIO UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16/8/94 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, "CAMBIO UNION SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Maipú 717 Cap.: 1º: Modifica así el "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos representado por diez mil acciones ordinarias, no endosables de pesos diez cada una y de un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. En los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción". Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 1146

CARNES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 173 del 16-8-94 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 12-8-94 donde se resolvió el cambio de la denominación social y reformar el artículo primero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CARNES CHASCOMUS S.A. y es continuadora de la que antes funcionaba bajo la denominación de "CARNES DEL SUD S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María C. Deymonnaz
Nº 53.230

CELUSAL S. A.
(Ahora: **DISTRIFOOD S.A.**)

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/12/93 se decidió la reforma del art. 1º del estatuto social. Art. Primero: Bajo la denominación de DISTRIFOOD SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de CELUSAL S.A."...

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1152

CETRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura nº 64 del 28-7-94 Registro 863 C. Fed. Socios: Jorge Felipe Pascucci, contador púb. Nac., nac. 19-10-44, C.I. 4.463.171, domic. Once de Setiembre 1503-4º "A" Cap. Fed.; Julio Ricardo García, nac. 5-2-51, empleado, D.N.I. 8.463.203, domic. Pte. Perón 4366 8º "B" Cap. Fed. Noemí Beatriz Cervio, empresaria, nac. 5-5-49, L.C. 6.026.554, domic. Gdor. Ugarte 2981-Olivos-Prov. Bs. As. todos arg. y cas. Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 1111-1º-Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, distribución, transporte nacional e internacional, terrestre, marítimo o aéreo, de productos tales como pinturas, masillas, abrasivos, disolventes, limpiadores, renovadores recubrimientos, productos plásticos y otros y toda clase de elementos y productos relacionados con la reparación, construcción, mantenimiento, decoración y reacondicionamiento y actividades afines respecto de inmuebles construidos o en construcción, automotores, aeronaves o embarcaciones. De Servicios: Mediante la prestación como locadora de obras y/o servicios y explotación y registración de marcas y patentes nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, en correspondencia con el objeto indicado. Organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico y financiero relacionado con el objeto social, como así también pactar franquicias con otras personas o empresas, nacionales o extranjeras y conceder subfranquicias. Importación y Exportación: Mediante la introducción y salida del país de todo lo que estuviere relacionado directa o indirectamente con la actividad comercial, los productos enumerados y afines. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestión de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo ejercer y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: doce mil pesos. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación: Presidente o Vice en su caso. Director Tit.: Gregorio Juan De Luca, arg., cas., nac. 31-5-46, arq., L.E. 8.255.350, domic. Gdor. Ugarte 2981-Olivos Pcia. Bs. As. Director Supl.: Cristina Canapeti, arg., cas., contadora Pública N., nac. 3-10-55, D.N.I. 11.911.846, domic. Once de Setiembre 1503-4º "A" Cap. Fed. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 cada año.

Escribano - Carlos Matías Berdichevsky
Nº 53.285

CONCRETE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Efraín Salomón Bajar, arg., 2-2-48, comerciante, D.N.I. 4.703.925, divorciado, dom. Maure 2439, 3 "A", Cap. Fed. y Claudio Horacio García, arg., 11-3-58, comerciante, D.N.I. 12.058.419, casado, dom. Zabala 2931, Cap. Fed. 2) Esc. 29-7-94. 3) "CONCRETE SERVICE S.A." 4) Zapiola 741, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Construcciones: Elaboración de hormigón en todos sus tipos, proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos; maquinarias y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de lo detallado precedentemente; compra, venta, importación, exportación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros, tales como bombas, máquinas y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas y transportadores, maquinaria para fabricar cemento y todo tipo de maquinarias y equipos pesados para la construcción. B) Comercial: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. C) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones. D) Importación y Exportación. E) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 3 años desde la inscrip. 7) 12.000 8) Directorio: Pte. Efraín Salomón Bajar. Dir. Ste: Claudio Horacio García. 9) 30-9 de c/año.

Autorizada - Laura Mariela Ginsparg
Nº 1189

CONSTRUCTORA MARTE

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Hace saber por un día que por Asambleas del 12/11/93-13/11/93 y 30/5/93 y Escrituras del 7/3/94-23/5/94 y 3/6/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4º: Capital Social $ 1.187.257.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 1096

CURTASA CURTIEMBRE ARGENTINA

S.A.C.I.

Rectificación recibo Nº 87.870 del 29-6-94.

DONDE DICE: CURTASA

DEBE DECIR: CURTARSA.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 1188

DEFENSA LEGAL S.A.
SERVICIO JURIDICO PREPAGO

1) Henry Osvaldo Lobbosco, 52 años, casado, argentino, empresario, Scalabrini Ortiz 2069, 1º "A" Capital, DNI 4.395.603 y Estela Mary Ligoule, 43 años, casada, argentina, abogada, Conde 1915 - Piso 3 Capital, DNI 10.530.945. 2) Esc. Pública Folio 307 del 9-6-94 y Folio 409 del 8-8-94 (Reg. 115). 3) DEFENSA LEGAL S.A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO. 4) Avda. de Mayo 1316-piso 21 "F" Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría y asistencia jurídica por medio de profesionales habilitados debidamente. b) otorgamiento y aceptación de mandatos y/o representaciones necesarias para la ejecución y desarrollo de los servicios que se presten. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital: $ 100.000 rep. por 100.000 acciones de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Se suscriben por partes iguales. Se integra el 25 %. 8) Administración y Representa-

ción legal: Directorio de 3 a 5 miembros, por dos años. Uno de ellos será el Director Jurídico. La representación legal la ejerce el Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares, por un ejercicio. 9) Presidente y Directora Jurídica: Dra. Estela Mary Ligoule; Vice pres. Sr. Henry Osvaldo Lobbosco, Dir. Tit.: Hugo Alberto Trejo. Dir. supl.: Dr. Oscar Armando Morel. 10) Cierre Ej.: 30 junio c/año. 11) Síndicos Titulares: Salvador Omar Roson, Oscar Miguel Orsolini y Roberto Alfredo Carballo. Síndicos Supl. José Luis Carreira, Adelmo Iglesias y Gloria Noemí Real Díaz.

Presidente - Estela Mary Ligoule
Nº 53.210

DEPFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Acta Nº 14 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/3/1994, protocolizada en escritura Nº 53 del 4/4/1994 ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "DEPFLE S.A.", resolvió aumentar el capital social de $ 260.000 a la suma de $ 2.310.000, modificando el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones trescientos diez mil pesos ($ 2.310.000) representado por dos millones trescientos diez mil acciones ordinarias, escriturales de valor nominal de un peso (V$N 1) cada una y de un voto por acción".

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 1151

DINAMICA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Inés Pereyra, arg., nac. 21/1/56, casada, DNI. 11.948.361, comerciante y Víctor Hugo Stortini, arg., nac. 12/6/70, soltero, DNI. 21.680.001, comerciante, domiciliados en Guido 1948, 6º "E" de Cap. Fed.; 2) Denominación: DINAMICA PERSONAL S.A.; 3) Domicilio: Viamonte 1716, 10º "45" de Cap. Fed.; 4) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo plazo máximo 2 años; 5) Objeto: en el país o extranjero la búsqueda preselección, selección y evaluación de personal, exámenes sicológicos, capacitación en el campo de técnica sicoanalítica, dictado de cursos y seminarios; prestación de servicios a las empresas que lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial; 6) Fecha instrumento: 9/8/94; 7) Cierre ejercicio: 31 de marzo; 8) Directorio: Presidente: María Inés Pereyra. Direc. Supl. Carlos Enrique Szydlowski; 9) Duración: 99 años; 10) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 ley de sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 1113

DISTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1994, que fuera elevada a escritura pública con fecha 11 de julio de 1994, pasada al folio 1017 del Registro 374 se reformó el artículo octavo del Estatuto Social, modificando el número de directores titulares, disponiéndose que esté compuesto del número de uno y un máximo de ocho, manteniéndose el mandato de tres ejercicios.

Autorizada - Mónica A. Santas
Nº 1116

DISTRIBUIDORA RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/8/94. 2) Daniel Oscar Ríos, argentino, soltero, nacido el 3/8/69, comerciante, DNI. 20.962.252, domiciliado en Sargento Cabral nº 360 de Avellaneda (Bs. As.) y María de las Mercedes Titolo, argentina, divorciada, nacida el 30/7/62, comerciante, DNI. 16.246.277, domiciliado en Dorrego 1565 Cap. Fed. 3) DISTRIBUIDORA RETIRO S.A. 4) Rodríguez Peña 734-Piso 4º "A" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias transportes y almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, horticultura, ganadería, avicultura, apicultura, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Luis Nogaro. Director Suplente: Armando Agüero Lavigne.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1156

DURTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Norberto Santiago Rud, arg., 6/3/48, casado, comerciante, DNI 4.991.904, dom. en Av. Díaz Vélez 4329 Cap. Fed. y Eric Danny Siegelwach, alemán, 22/9/47, casado, comerciante, CIPF 4.566.052, dom. en Díaz Vélez 4329 Cap. Fed. 2) 24/6/94, Esc. 359, Fº 1284, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) DURTO S.A. 4) Díaz Vélez 4323. 5) Comerciales: la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos, subproductos, implementos, accesorios y ornamentos para la decoración, el hogar, el amoblamiento y la ambientación de lugares habitables. Importadora y Exportadora: la realización de toda clase de actividades de importación y exportación de cualquier tipo de bienes y productos. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. 6) 99 años a contar desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Santiago Rud. Director Suplente: Eric Danny Siegelwach. 9) Presidente y en su caso al Vicepresidente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 1227

EMERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel Leonor Elzholz, 22-4-50, DNI 6.227.762, C.A. López 4380, Cap.; y Pedro Gregorio García, 6-10-55, J. M. Paz 2010, San Miguel, Pcia. Bs. As., ambos arg. comerciantes y casados 2) Escritura 9-8-94 4) Carlos Antonio López 4830, Cap. 5) Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas para atención de pacientes ambulatorios y/o internados y cualquier organismo destinado a crear y proporcionar la más eficiente posibilidad diagnóstica y terapéutica en medicina asistencial, mediante suscripción o abono mensual de particulares, afiliados a obras sociales públicas o privadas. Prestar servicios médicos a través de profesionales del arte de curar contratados por la sociedad o por sistema asistencial abierto; realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, para el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; elaboración y fabricación de elementos necesarios para la explotación del ramo asistencia médico; compra, venta, distribución, importación y exportación, de elementos del ramo asistencial médico y de materias primas y mercaderías vinculadas; explotación de sistema de medicina prepaga en todas sus formas; promoción, venta y cobranzas de sistema de medicina prepaga; explotación del sistema de emergencias médicas por medio de ambulancias o vehículos preparados, propias y/o de terceros, para el transporte de pacientes y/o terceros; compra, venta, importación y exportación de vehículos relacionados con el servicio de asistencia médica de cualquier tipo de complejidad, contratar o dar en concesión o alquiler los mismos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en la ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en la ley de P. H. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 5, igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura: Presidente: Isabel L. Elzholz. Director Suplente: Pedro G. García, por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 30-6 de cada año.

Abogada - Cynthia C. Cañete
Nº 53.240

ENTRATAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Sánchez de Olivera, argentina, casada, empresaria, 21/8/59, DNI. 13.161.201, Arias 2170, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, Daniel Antonio Olivera, argentino, casado, empresario, 6/6/58, DNI. 12.536.442, Arias 2170, de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Mónica Pérez, argentina, soltera, empresaria, 22/2/60, DNI. 13.906.192, Sarmiento 3317, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Norberto Aníbal Anchordoquy, argentino, soltero, empresario, 11/12/58, DNI. 12.536.755, Sarmiento 3317, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Eduardo Garitonandia, argentino, casado, empresario, 11/7/60, DNI. 13.748.344; Fidel López 1640, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Juan Osvaldo Prado, argentino, soltero, empresario, 7/1/54; DNI. 11.010.742, Sarmiento 1975, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Esteban Olivera, argentino, casado, empresario, 17/4/61, DNI. 13.748.079, 25 de mayo 257, 2º piso, "B", de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Verónica Liliana Pérez de Olivera, argentina, casada, empresaria, 26/8/60, DNI. 13.748.457, 25 de mayo 257, 2º piso "B", Morón, Pcia. de Buenos Aires; 2) Nº 492 del 27/5/94, Reg. 359, de Capital; 3) ENTRATAIN S. A. 4) Arroyo 897, 15º piso "E", Capital; 5) 99 años; 6) a) Comercial: establecimiento, administración, y operación de discotecas y confiterías bailables; b) Gastronómicas: establecimiento y operación de bares, restaurantes y todo otro local de expendio de bebidas y comidas; c) Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción de obra, ejecución y administración de proyectos, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; d) Financiera: mediante la realización de operaciones de crédito, activas o pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526; e) Representaciones y mandatos: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente: Daniel Antonio Olivera; Director Suplente: Juan Osvaldo Prado.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 1137

ESCUELA DE INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 199, Folio Nº 910, del 2/8/94, Reg. Notarial 588 ante Esc. Gustavo G. Martinelli, Diego Martínez Bernie, uruguayo, casado, empresario, 2/4/64, CI urug. 1.284.330-1, y María Cristina García Villar, uruguaya, soltera, psicóloga social, 20/8/43, DNI. 92.473.527, domiciliados en Av. Las Heras 2174, ambos de la Capital Federal constituyeron una Sociedad Anónima. Nombre: ESCUELA DE INFORMATICA S. A. Plazo: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, a terceros todo tipo de actividades: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados con su objeto; b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis de sistemas o desarrollo y venta de programas de computación, como así también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquiera parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes operaciones: 1) la prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; 2) la locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible; d) compra y venta, importación de equipos de computación, programas (software) y de insumos para computación; e) desarrollo y posterior comercialización tanto en el país como en el exterior; f) Consultoría en general; g) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: búsqueda, preselección y elevación de personal; capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran; h) servicios: prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado; i) Mandatos y representaciones: Ejecutar toda clase de mandatos y representaciones y j) Realizar la reparación y servicio técnico de máquinas computadoras y periféricos, así como de programas y/o archivos de programación y todo lo que esté vinculado con la rama de la computación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos doce mil dividido en 12.000 acciones de 1 peso valor nominal y 1 voto cada una. Suscripción: Diego Martínez Bernie: 6000 acciones y María Cristina García Villar: 6000 acciones. Administración: El Directorio, de 1 a 9 titulares, por 2 ejercicios. Representación: El Presidente y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Designación del primer directorio: Presidente: María Cristina García Villar; Director Suplente: Diego Martínez Bernie. Sede social: Moreno 939, piso 1º, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 1216

GARDEN LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por Escritura 1041 de fecha 30/12/93 por ante la Escribana Susana Malanga en el Folio 3609 del Registro 762 de esta ciudad. Socios: Rafael Félix Cabello, argentino, de 55 años, casado, industrial, con LE. 4.279.100, domiciliado en Gavilán 1371 y Germinal Oscar Spera, argentino, mayor de edad, casado, con LE. 0.391.200, domiciliado en Gavilán 1371. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, embalamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos plásticos, químicos, electroquímicos, electrometalúrgicos, y metalúrgicos, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital social: $ 753.493. Administración y representación legal: Directorio miembros: 2 a 7 por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente o cualquiera de los Directores Titulares indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Mariscal Francisco Solano López 2234, Capital Federal. Presidente: Raúl Félix Cabello. Vicepresidente: Daniel Chaya. Directores Titulares: Fernando Gabriel Cabello y Jorge Fandiño. Director Suplente: Pablo Gabriel Pizarro.

Autorizada - Mariel Giménez
Nº 1190

GNC

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/4/93 se adoptaron estas resoluciones: a) se modificó el carácter y valor de las acciones, que ahora son ordinarias al portador y de v$n 1. b) Se amplió el capital de $ 3.- a $ 100.000.- mediante emisión de 99.997 nuevas acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, integradas mediante la utilización de los rubros: "Resultados no asignados", por $ 44.590,87; "Ajuste de Capital", por $ 2.404,49; y "Aportes Irrevocables para Futuras Suscripciones de Acciones", por $ 53.001,64. c) Se amplió el objeto social agregando la actividad industrial; d) Se actualizó la garantía de los Directores; y e) En razón de todo ello se reformaron los arts. 1º (para poder instalar agencias o sucursales en el exterior); 3º) respecto al objeto social; 4º y 5º (en cuanto al

capital social); y 9º) El nuevo texto del art. 3º dice así: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de equipos de gas natural comprimido, sus partes y accesorios para todo tipo de automotores y motores; motos y/o ciclomotores, sus partes y accesorios; alarmas para vehículos y domiciliarias y en general todo tipo de componentes y accesorios para automotores, motos y ciclomotores y elementos vinculados con el gas natural comprimido. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos para gas natural comprimido para automotores de todo tipo. Asimismo equipos comprensores, surtidores o expendedores, elementos o productos vinculados con el gas natural comprimido. c) La prestación de servicios relacionados a los equipos que comercializa y distribuye la sociedad o de otras marcas y en general vinculados al automotor, motos y/o ciclomotores y la instalación de centros de reprueba de cilindros. d) Financieras: Mediante aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con los objetos industrial, comercial o de servicios detallados en los puntos a), b) y c) anteriores y en general todo tipo de operación financiera relacionada con los mismos, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 1145

GRADE CALIFICADORA DE RIESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/5/94 se resolvió modificar el art. 2º: Su plazo de duración es hasta el 30/9/95.

Apoderado - Carlo M. Paulero
Nº 1094

HARENGUS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10, inc. b) Ley 19.550 se comunica que con motivo del compromiso previo de fusión por absorción para la absorción de diversas sociedades por HARENGUS S. A. y para la escisión-fusión entre BOSPOR S. A. (escindente) y HARENGUS S. A. la Asamblea General Extraordinaria - Unánime Nº 24 de la Sociedad celebrada el 27 de julio de 1994, ha resuelto modificar un artículo del Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: "Artículo primero: La denominación de la sociedad es HARENGUS S. A. Es continuadora jurídica, como absorbente, de I) Arpolco S. A. II) Río Venta S. A., III) Consorcio Productor y Exportador de Frutos del Mar Argentino S. A. y IV) Scombrus S. A., todas ellas sociedades anónimas con domicilio legal en Capital Federal y absorbidas por fusión. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. La sede social podrá ser fijada o mudada dentro de la jurisdicción del domicilio legal, indistintamente por la Asamblea o por el Directorio".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 1122

IESA INGENIERIA EDUCATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 675, Folio 1927 del 9/8/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28/3/56, casado, DNI. 11.774.647, abogado, Alfredo Palacios, 761, Boulogne, prov. de Buenos Aires; Joaquín Labougle, argentino, 7/2/61, casado, DNI. 14.820.159, abogado, Esmeralda 1362, 9º, Capital; 2) 99 años; 3) Av. Corrientes 587, 4º, Capital; 4) Objeto: La adquisición, venta, importación y exportación de todo tipo de productos, materiales y equipos industriales didácticos; la comercialización e instalación de talleres tecnológicos y laboratorios destinados a la enseñanza de las ciencias y técnicas, y más particularmente a la ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, física, química, robótica, informática, ingeniería industrial alimentaria y del medio ambiente. La asistencia y/o el asesoramiento bajo todas sus formas se relacionarán directa o indirectamente a la enseñanza de las ciencias aplicadas. Asimismo, tendrá por objeto la adquisición, venta, importación y exportación de productos, materiales y equipamientos industriales didácticos. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u., divididas en 10.200 acciones Clase A de 2 votos y 1800 acciones Clase B de 1 voto. 6) Presidente: Hernán Cibils Robirosa; Vicepresidente: Joaquín Labougle; 1 año; Síndico Titular: Mario Hernán Antelo, argentino, 7/12/61, casado, DNI. 14.689.828, abogado, Gorriti 5215, Capital; Síndico Suplente: Carlos Mariano Malaret, argentino 19/2/59, casado, Nº 12.931.153, Posadas 1463, 7º B, Capital; 1 año. 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 31 de marzo.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 1169

INTERNATIONAL EXPERT ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/6/94. Socios: Jorge Luis Pastor, nació 22/7/41, casado, LE. 4.378.686, empresario, domiciliado en Montevideo 770, 11º piso, Capital; Silvana Alejandra Alvarez, nació 16/12/66, DNI. 18.146.560, soltera, contadora pública nacional, domiciliada en Alsina 495, 8º piso, Capital; argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento, diseño, desarrollo, gerenciación y lanzamiento en la especialidad de marketing, organización y tecnología para empresas y entidades. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, alquiler y administración de los recursos del cliente, produciendo e instalando: informes, investigaciones de mercado, sistemas de comunicación u organización, publicidades, publicaciones, presentaciones, equipos de computación, de comunicaciones y otros productos propios de la actividad. Capital: $ 16.000. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Presidente: Jorge Luis Pastor; Directora Suplente: Silvana Alejandra Alvarez. Sede Social: Montevideo 770, 11º piso, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo D. S. Marzo
Nº 53.185

INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 214 al Folio 513 del 9/8/94 Reg. Not. 734: Juan Carlos Eladio Secchi, argentino, comerciante, 29/6/44, LE. 7.749.700, Darragueyra 2382, 4 B, Capital Federal; Guillermo Horacio de Turris, argentino, abogado, 16/4/60, DNI. 13.890.653, Castro Barros 34, 10 B, Capital Federal; Pedro Gregorio Bragoni, argentino, casado, 19/6/33, LE. 5.144.607, medico, Carlos Pellegrini 156, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; APRES S. A. inscr: Juz. Nac. 1º Inst. Comercial de Registro: Nº 4620 Lº 84 tº A de S. A. el 27/12/76. Denominación: INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE ARGENTINA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación, comercialización y administración de todo tipo de servicios de asistencia al viajero, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; pudiendo realizar cualquier otra actividad o rubro anexa, derivada o análoga que se vincule. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital social: $ 100.000 representando: 100 de $ 1000 v/n c/u. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 986, 8º, of. 30 y 31, Capital Federal. Suscripción: Bragoni, 20 acciones; Apres S. A., 25 acciones; Secchi, 50 acciones y De Turris 5 acciones. Directorio: Presidente: Juan Carlos Secchi, Vicepresidente: Pedro Gregorio Bragoni. Director Titular: Elías Eizner; Guillermo Horacio De Turris; Fernando Adrián Secchi. Director Suplente: Luis María Degrossi. Fernando Adrián Secchi, argentino, soltero, DNI. 22.878.112, empresario, 23/7/72, Darragueyra 2382, 4 B, Capital Federal y Luis María Degrossi, argentino, abogado, casado, DNI. 16.262.342, 5/10/62, Lavalle 1290, 11, Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 1173

LANA

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Horacio Hueyo, escribano adscripto al Registro 190 de la Capital Federal, hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 14 de junio de 1994. Extendió su plazo de duración hasta el 29 de agosto del año 2044. Aumentó su capital social a la suma de $ 200.000. Aumentó la garantía requerida a los directores a $ 100, y reformó su estatuto social por modificación de sus arts. 2, 3, 4 y 10. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o explotación de bosques y/o elaboración primaria de todos los derivados de la explotación agropecuaria; b) Comercial: Mediante la comercialización en el mercado interno, explotación e importación de su producción agropecuaria o industrial o de producción de terceros; c) Administración: de explotaciones de terceros.

Escribano - Alberto H. Hueyo
Nº 1098

LEACHMAN CATTLE CO. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Fullone, argentino, casado, empresario, nacido el 28/11/1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.687.620, domiciliado en Billinghurst 2560 Piso 4to., Capital y "ONYC SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 9/2/88, bajo el Nº 19, del Libro 51 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Zabala 1372, Escritorio "43", de la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, y domicilio especial en la calle Tucumán 141 Piso 4 Oficina "K" de esta Capital Federal. 2) Escritura del 29/7/94 Reg. 1072, Capital. 3) LEACHMAN CATTLE CO. ARGENTINA S.A. 4) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Desarrollar por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros, las siguientes actividades: en el país o en el extranjero: La producción agropecuaria, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización y fraccionamiento de productos agropecuarios, sus insumos o productos vinculados; la investigación genética animal, el transplante de embriones y la explotación de los resultados de dicha investigación; "franchisees"; representación de empresas vinculadas a su objeto y participación en sociedades por acciones vinculadas a la actividad de la sociedad, ya sea mediante compra o suscripción de acciones, aporte de capital a las mismas y demás formas admitidas por la legislación vigente. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.- 8) Directorio, compuesto del número de miembros que determine, la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 2 e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente Leland Lemert Leachman; Vicepresidente al señor Jorge Alberto Fullone, Director titular Osvaldo Horacio Talevi y Director suplente: Jorge Osvaldo Iglesias. Los constituyentes fijan el domicilio de la sociedad en la calle 25 de Mayo 431 Piso 4 Oficinas 7 y 8 de esta Capital.

Escribana - María Elena Alonso
Nº 53.232

LINCALEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 28/3/94 se resolvió modificar el número de directores, reformando Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 1 año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 1095

LOCTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad LOCTITE ARGENTINA S.A., por Asamblea del 9/8/94 reformó el artículo 9º del estatuto social cambiando el número de Directores, el que en lo sucesivo es de un mínimo de uno y de un máximo de cinco, todo lo cual se protocolizó por escritura Nº 333 del 12 de agosto de 1994 pasado al Fº 1297 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 359

LOITEGUI

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Esc. Nº 60, 24/6/94, Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/11/93, aumenta su capital de $ 15.000 a $ 15.917,30 por la fusión con RINCON DE GUAYQUIRARO SCA y por capitalización de la cuenta ajuste de capital en $ 984.082,70, llevándolo a $ 1.000.000. Modifica su artículo 4º "Artículo Cuarto. El Capital social es de pesos un millón, representado por diez millones de acciones ordinarias de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Abogado - Fernando H. Mascheroni
Nº 1234

LOSADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel López, arg., 3/12/30, casado, CIPF 5.530.067, comerciante, dom./ en Vidal 2653, 3º "A", Cap. Fed., Victorino Losada, arg., 7/2/35, casado, LE 4.140.841, comerciante, domiciliado en Directorio 2264, Cap. Fed., Víctor Alejandro Losada, arg., 8/1/65, casado, DNI 17.108.842, contador púb., domiciliado en Directorio 2254, Cap. Fed., Diego Fernando Losada, arg., 31/12/68, soltero, DNI 20.569.434, comerciante, domiciliado en Directorio 2264, 3º, Cap. Fed. 2) 29/7/94, Esc. 432, Fº 1577, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "LOSADA S.A.". 4) Monte 373, 7º "75". 5) Inmobiliaria: la compra-venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: la intermediación en toda clase de operaciones de compraventa de inmuebles, fondos de comercio, establecimientos industriales o comerciales, acciones, cuotas o participaciones societarias. Para la realización de dichas actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actividades, relacionadas directa o indirectamente con el objeto, para operar con instituciones bancarias y en toda clase de bienes registrables. 6) 99 años, a contar de la insc. al R.P.C. 7) $ 12.000 8) Directorio de: 1 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Pte.: Victorino Losada, Vicepte.: Manuel López, Director Sup.: Diego Fernando Losada, y Víctor Alejandro Losada. 9) Presidente y en su caso el vicepte. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 1225

MAR DEL PLATA SEA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAR DEL PLATA SEA FOOD S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 12/8/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 53.251

MASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mascambruni Nello, italiano, 24/8/17, divorciado, comerciante, CIPF, 2.056.792, domiciliado en Alvear 24 Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Cianni Humberto Carlos, argentino, 18/8/50, casado, comerciante, DNI 8.310.987, domiciliado en Almirante Brown 472 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 8/8/94. 3) Denominación: "MASCA S.A." 4) Domicilio: Emilio Lamarca 4193 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: Compra Venta de automotores, motos y ciclomotores nuevos y/o usados, carrocerías, motores, máquinas de todo tipo, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración y Representación: Directorio integrado de dos a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término de la elección, tres ejercicios. Presidente: Mascambruni, Nello; Vicepresidente: Cianni, Humberto Carlos. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Nicolás Sandro J. R.
Nº 1214

MONT SAINT MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 82 - Fº Nº 215 - Fecha 29/11/93 - Aumento de Capital - Modificación de Estatutos: Artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 12º: "Art. Cuarto": El Capital Social es de ($ 300.000,00) Pesos: Trescientos Mil, representado por (300.-) acciones ordinarias, al portador de ($ 1.000.-) Pesos: Un Mil cada una, con un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O.D. 841/84). El eventual importe que grave los aumentos del Capital Social por las nuevas emisiones, se abonará en el acto de ser realizada la escritura pública correspondiente. "Art. Octavo": La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio por orden de su designación. El término de su elección, es de dos Ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio funcionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, la Presidencia desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ($ 500,00) Pesos Quinientos o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos y Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir contraer obligaciones a La Sociedad. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. "Art. Noveno": Suprimido (La Sindicatura). "Art. Decimoprimero": El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicos en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el (5 %) cinco por ciento, hasta alcanzar el (20 %) veinte por ciento, del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneraciones al Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. "Art. Decimosegundo": Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento en la comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Presidente - Marcelo Migone
Nº 1168

MORENO 1475

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Martin Vara, 44 años, empresario, DNI 7.698.565, Domicilio Padre Acevedo 3938, La Horqueta, Beccar; Federico Lastra 36 años, abogado, DNI 12.200.486, Pedro Zanni 1552, Mar del Plata, ambos argentinos, casados y de Pvcia. de Bs. As.- 2) Escritura de fecha 28/6/94. 3) "MORENO 1475 S.A.". 4) Moreno 1475, Capital Federal. 5) Explotación de garage, playa de estacionamiento, espacios guardacoches. Lavadero, gomería y mecánica ligera para automotores. Compra-venta de automotores y rodados en general, su financiación, quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 10 cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente Ricardo Martin Vara. Director Suplente: Federico Lastra.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.276

NEWHAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/5/94. Socios Directores: Presidente Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 51, DNI 4.493.156, Rocha 890 CF. Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgico de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos, fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, pasajes, hotelería, gastronomía. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000.- socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Rojas 292.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 53.257

NIKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alfredo Víctor Bigio, argentino, casado, D.N.I. 4.549.758, comerciante, de 47 años, Arenales 3360 Cap. Fed.; Olga Beatriz Gollasch, argentina, casada, de 44 años, DNI. 4.549.758, comerciante, Arenales 3360, Capital Federal. 2) 9/8/94. 3) "NIKY S.A.". 4) Paraná 1097, 7º "E" Cap. Fed.- 5) la importación, exportación, compra, venta, por mayor y/o menor, locación, consignación, distribución, representación, fabricación, importación y exportación de la actividad textil y en especial artículos para bebés, niños y adolescentes y demás rubros que se relacionen directa o indirectamente con dicha actividad; y la compra, venta por mayor y/o menor, consignación, representación, importación y exportación de artículo de regalos en general, ya sean muebles, menajes, cristalería, platería, broncería, y demás artículos que directa o indirectamente se relacionen con los mismos; pudiendo también realizar la adquisición y registro de marcas, nombres, emblemas, y derechos que hagan al objeto social y afines; para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente Alfredo Víctor Bigio. Director Suplente: Olga Beatriz Gollasch, 2 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/mayo/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 1204

NOVENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9/6/1994, los accionistas de NOVENTA S.A. modificaron el objeto social mediante la reforma del artículo tercero del Estatuto Social. Objeto: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, representación, distribución, consignación y/o alquiler de insumos, aparatos, instrumental, accesorios y equipamientos en todo lo relacionado a la actividad médica, hospitalaria, sanatorial, asistencial y quirúrgica. Fabricación, reparación y service de los referidos insumos y equipamientos, con o sin intervención de las firmas proveedoras y/o fabricantes. Comercialización de productos e insumos para la actividad de pedicuría y la prestación de servicios de atención a clientes. b) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, administración, alquiler y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y constitución de derechos reales sobre los mismos. d) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y servicios de asesoramiento; y e) Importación y Exportación.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 1140

OPER-BANK A.G.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 12/8/94 se constituyó S.A., denominación: OPER-BANK A.G.B. S. A. Socios: Hugo Tadeo Ramos, argentino, casado, 3/3/38, DNI 4.270.094, empresario, Alfredo R. Bufano 1645, Capital Federal, Carlos Ambrosio Solimano, argentino, viudo, 24/8/24, DNI 4.459.055, empresario, Independencia 2946, 1º, Capital Federal y Luis Jorge De Angelis, argentino, casado, 11/9/53, empresario, DNI 10.893.389 Bartolomé Mitre 4118, 4º Piso B, Capital Federal, Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, desarrollar todo tipo de actividad comercial vinculada al objeto, y/o de servicios incluyendo la compra, administración y/o venta de entidades bancarias, crediticias aseguradoras y/o administradoras de fondos de jubilación privada de acuerdo a las leyes respectivas que rigen la materia, compra, venta de títulos y/o acciones como así también cualquier otro tipo de actividad económica financiera que no se encuentre expresamente prohibida por la ley de entidades financieras o por estos estatutos cumpliendo en cada caso con la legislación que regule el ejercicio de dichas actividades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hugo Tadeo Ramos; Vicepresidente: Carlos Ambrosio Solimano; y Director Suplente: Luis Jorge De Angelis. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 976, Piso 7, Of. H.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 53.291

ORADY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/1/94. Socios: David Samuel Yakimovsky, argentino, casado, comerciante, na. 21/3/44, L.E. 4.434.669, dom. Arcos 4302, Cap. y Beatriz Estela Dosoretz, argentina, comerciante, nac. 28/2/47, L.C. 5.303.989, casada, dom. 24 de Noviembre 483, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, distribución de materiales de construcción y sus derivados, su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. La representación el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente David Samuel Yakimovsky; Vicepresidente: Beatriz Estela Dosoretz; Director suplente: Graciela Mirian Rodriguez Axelband. Sede social: calle Bogotá 1957, Capital.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 53.277

PALMADESSA & MOAURO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 3/8/1994. 2) PALMADESSA & MOAURO S.A. 3) Francisco Alberto Palmadessa, argentino, 23/10/1955, DNI. 11.837.071, Lugones 35.822, Capital y Héctor Ricardo Moauro, argentino, 25/10/1956, DNI. 12.497.578, Miller 3409, Capital, ambos casados, comerciantes. 5) Domicilio: Rivera Indarte 5164, Cap.- 4) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades a) Importación, exportación, y comercialización de los componentes insumos y maquinarias necesarios para el desempeño de la industria gráfica. b) Confección de todo tipo de formularios y/o tarjetas por el sistema de impresión, fotocopias, duplicación, copias heliografías u otros similares. c) Impresión sobre cualquier tipo de material. d) Cualquier prestación de servicios relacionados con la industria gráfica. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador $ 1 y 1 voto por acción. 8) Directorio: 2 a 10 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Francisco Alberto Palmadessa. Vice-presidente Héctor Ricardo Moauro. Director Suplente Nina Elena Cascio de Moauro. 9) 31 de julio de cada año.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 53.242

PROANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20 de julio de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 615 del Registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron los artículos 8, 11 y 16 de los estatutos sociales de "PROANALISIS SOCIEDAD ANONIMA". Administración: Está a cargo de un director entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán un año en sus funciones.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 1159

RADIOARMADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. 103 del 30/6/94 pasada ante la Escribana Titular del Registro 9 de San Isidro, se constituyó "RADIOARMADOR S. A.", escindida de Méndez Collado S. R. L. Accionistas: Hugo Nicasio Méndez Collado, nacido 14/12/22, matrícula 3.635.612, domicilio Coronel Díaz 2136, Cap. Fed.; Hugo Tomás Méndez Collado, nacido 21/12/49, matrícula 7.884.558, domicilio Juan B. Alberdi 1226, Cap. Fed.; Marcelo Ignacio Méndez Collado, nacido 1/2/51, matrícula 8.477.919, domicilio Beruti 3340, Cap. Fed.; Adolfo Eduardo Méndez Collado, nacido 13/10/61, matrícula 14.660.064, domicilio Gallo 1036, Cap. Fed.; Paulo Moisés Méndez Collado, nacido 22/6/63, matrícula 16.314.185, domicilio Beruti 3374, Cap. Fed.; todos ellos argentinos, casados y comerciantes; y Blanca Argentina Adad, nacida 29/3/19, matrícula 0.651.557, domicilio Coronel Díaz 2136, Cap. Fed.; Estela Liliana Zamar, nacida 9/5/56, matrícula 12.121.620, domicilio Juan B. Alberdi 1226, Cap. Fed.; María Cristina Baaclini, nacida 10/8/57, matrícula 13.067.329, domicilio Beruti 3340, Cap. Fed.; Marcela Vivian Piñeiro, nacida 19/11/62, matrícula 14.885.879, domicilio Gallo 1036, Cap. Fed.; Ileana Lourdes Carrizo, nacida 2/6/69, matrícula 20.932.007, domicilio Beruti 3374, Cap. Fed., todas ellas argentinas, casadas y amas de casa. Domicilio social: Sánchez de Bustamante 485, Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: Fabricación y/o montaje de elementos, accesorios y/o repuestos para radio, telefonía, televisión, electricidad, comunicación, computación, audio y cualquier otro que la tecnología cree en el futuro. b) Comerciales: Distribución, representación, importaciones, exportación y/o comercialización al por menor y al público de aparatos de radio, telefonía, televisión, electricidad, comunicación, computación, audio y cualquier otro que la tecnología cree en el futuro, así como de sus elementos accesorios y repuestos de los mismos. c) Inmobiliaria: Construcciones civiles y de obra pública, con financiación propia o de terceros, tanto de inmuebles dedicados a la industria, el comercio, servicios o casa habitación inclusive para ser enajenados en propiedad horizontal, así como negociar en la compraventa, permuta e intermediación de bienes raíces y/o en su locación. d) Financiero: Realizar inversiones y/o aportes a empresas, particulares, individuos o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y obtener dinero prestado, con o sin garantía, a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones com-

prendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años a partir inscripción en R.P.C. Capital: $ 200.000. Directores: Marcelo Ignacio Méndez Collado (Presidente) y Hugo Tomás Méndez Collado (Vicepresidente), ambos con mandato por 1 año. Síndicos: María del Carmen Andrade (Titular) y Beatriz Elena Cupelli (Suplente), ambas con mandato por 1 año. Representación legal a cargo del Presidente. Cierre ejercicio: 31 agosto.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 1218

REO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 303 del 1/8/94 se constituyó la sociedad: 1) "REO S. A." 2) Vidal 2483, 3º P. "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Horacio Roberto Antonio, soltero, argentino, 33 años, comerciante, DNI Nº 14.012.461; Sandra Marcela Antonio, soltera, argentina, 29 años, arquitecta, DNI Nº 17.482.201 y Nevy Edith Paroldi, divorciada, argentina, 64 años, comerciante, DNI Nº 84.933, todos domiciliados en Vidal 2483, 3º P. "B", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. c) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Horacio Roberto Antonio. Director Suplente: Sandra Marcela Antonio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 1131

RESPLANDOR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 124 del 23/4/94, Reg. Cap. Nº 574, protocoliza Asamblea Extraordinaria del 23/12/93, modifica Art. 9. Prescinde de la Sindicatura y designa Director Suplente. Directorio actual: Presidente: Ana María Nievas. Vicepresidente: Eva Graciela Nievas. Director Suplente: Alberto Rodríguez.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 1203

ROMHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Luis Rocca, argentino, 6/7/23, casado, LE 1.745.990, industrial y María Leonor Aberasteguy, argentina, 7/8/29, casada, LC 2.195.201, ama de casa, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 236, Pº. 6, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 10/6/94. 3) "ROMHE S. A." 4) Maipú 216, Pº 1, dto. "F", Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de maquinarias, materias primas, herramientas, accesorios, mercaderías y productos relacionados con las industrias extrativas, metalúrgicas, plásticas, madereras y mineras. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones en el país y el exterior, asesoramientos y/o administración técnica profesional para todo tipo de empresas nacionales o extranjeras. b) Industriales: Explotación de establecimientos dedicados a la fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación y manipulación relacionados con las industrias plásticas, madereras, metalúrgicas y mineras. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, o por la compraventa de títulos públicos y acciones, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.) que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. e) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 15.000. 8) Administración: Directorio: entre 5 y 7, 3 ejercicio. Se designa Presidente: Ricardo Luis Rocca. Vicepresidente 1º: Enrique Rocca. Vicepresidente 2º: Héctor Luis Rocca. Directores titulares: Ricardo Atilio Rocca y Eduardo Rocca. Directores suplentes: María Leonor Aberasteguy y Marcelo Alejandro Rocca. Fiscalización: Prescinde sindicatura art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Enrique Rocca, argentino, 19/11/57, casado, DNI 13.348.759, industrial, Ayacucho 245, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Héctor Luis Rocca, argentino, 20/6/60, casado, DNI 14.201.715, empresario, Monseñor Chimento 226, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Ricardo Atilio Rocca, argentino, 29/7/54, casado, DNI 11.205.342, empresario, La Rosa 1067, Adrogué, Pcia. Bs. As., Eduardo Rocca, argentino, 10/6/56, casado, DNI 12.000.914, industrial, Castillo 483, Longchamps, Pcia. Bs. As., Marcelo Alejandro Rocca, argentino, 15/12/69, soltero, DNI 21.114.771, estudiante, Bartolomé Mitre 236, Pº 6, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 53.183

SAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Inés Pereyra, arg., nac. 21/1/56, casada, DNI 11.948.361, comerciante y Víctor Hugo Stortini, arg., nac. 12/6/70, soltero, DNI 21.680.001, comerciante, domiciliados en Guido 1948, 6º "E" de esta ciudad. 2) Denominación: "SAVIC S. A.". 3) Domicilio: Viamonte 1716, 10º "45". 4) Capital: $ 40.000 dividido 40.000 acciones de $ 1 y 1 voto por acción; integrado en un 25 % y el saldo plazo máximo 2 años. 5) Objeto: Compraventa por mayor y menor de todo tipo productos, en especial descartables para clínicas, hospitales, geriátricos y afines, productos textiles, goma, plásticos, metales, naturales o sintéticos, instalar puntos de venta mayorista o minorista en locales propios o alquilados; establecer sucursales y todo el país, conceder representaciones. Fabricación de los productos enunciados. Importación, exportación todo tipo productos y los ya mencionados. Mantenimiento, reparación, limpieza de edificios de instituciones, empresas, reparticiones del estado, clínicas y cualquier otro. 6) Fecha instrumento: 9/8/94. 7) Cierre ejercicio: 30 de junio. 8) Directorio: Presidente: Víctor Hugo Stortoni; Direc. Supl.: María Inés Pereyra. 9) Duración: 99 años. 10) Organo Fiscalización: los mismos socios s/art. 284 ley sociedades.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 1112

SHANGHAI DEEP SEA FISHERIES CO.

Inscripción de Sociedad Extranjera conforme art. 118 ley 19.550. Denominación: "SHANGHAI DEEP SEA FISHERIES CO." País de origen: República Popular China. Domicilio en país de origen: En la calle Gong Qing 486, Shanghai, República Popular China. Objeto Social: Negocios de pescados frescos, congelados y productos marítimos de océano o mar y la elaboración, la exportación de redes, utensilios de pesca, repuestos y accesorios de buques pesqueros y la exportación de buques pesqueros de segunda mano. Negociar buques pesqueros para sí mismo, equipos, máquinas de elaboración de pescados, redes, materiales, aparatos electrónicos del buque, materiales de embalaje, repuestos y accesorios de buques pesqueros, importación en forma de cambio de productos pesqueros. Domicilio en la República Argentina: Apolinario Figueroa 414 de esta Capital Federal. Representante: Zhang Ying Guo, chino, 19/9/46, pasaporte Nº P 1.086.537, Apolinario Figueroa 414 de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 53.292

SIMPOEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 10/8/94, Fº 1038 (Registro 21, Cap. Fed.). Socios: a) Eduardo Emilio Arietti, arg., n. 25/11/40, DNI 6.516.098, casado, dom. Belgrano 837, Escobar, Prov. Bs. As., comerciante; b) Carlos Alberto Millares, arg., casado, n. 8/8/48, LE 4.751.305, comerciante. Objeto: Aduanera, comercio exterior, transporte, servicios de seguridad, representaciones y mandatos, financiera, importación y exportación, inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 7 directores, por 3 años y suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 julio. Presidente: Eduardo Emilio Arietti; Vice: Carlos Alberto Millares; Director Suplente: Nilda Ana Prodán. domicilio: Corrientes 848, 10º P., Of. 1007, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 1170

SOUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 185, Fº 505, R. 1116, los Sres. José Souto, arg., casado, ingeniero, 67 años, LE Nº 6.455.134, dom. Paraná 1255, p. 2º de esta ciudad; Mario Eduardo Souto, arg., casado, arquitecto, 30 años, DNI Nº 16.893.577, dom. Av. Las Heras 2437, p. 6º, Cap. Fed. y Miriam Estela Souto, arg., divorciada, comerciante, 33 años, DNI Nº 14.255.373, dom. Montevideo 1621, p. 8º, Cap. Fed., constituyeron la sociedad. Denominación: "SOUTO S. A.". Duración: 99 años inscrip. I.G.J. Objeto: Constructora: Ejecutar construcciones, de carácter público o privado, realizar proyectos, intervenir en licitaciones, realizar la dirección técnica y administración de obras de carácter público o privado, civiles y militares, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo la ley de Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materias y maquinarias para la construcción y metalurgia. Representación y Mandato: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de materiales, maquinarias, sus repuestos y accesorios y todo otro tipo de elementos relacionados con la construcción y la metalurgia. Capital Social: Pesos 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Paraná 1255, p. 2º "D", Cap. Federal. Miembros del Directorio: Presidente: José Souto; Vicepresidente: Mario Eduardo Souto; Directora Suplente: Miriam Estela Souto.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 1161

T. P. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y A.G.E. de fecha 28/4/94 la sociedad T. P. S. aumentó su capital a la suma de $ 100.000. Se cambió la sede social a la calle Tres Arroyos 845, P. 7º "B", Cap. Fed. Se reformó el art. 4º.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 53.246

TECNOEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 55, Fº Nº 130, Fecha 2/9/93. Aumento de Capital. Modificación de Estatutos: Artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 12º. "Art. Cuarto": El Capital social es de ($ 100.000,00) Pesos: cien mil valor nominal, representado por (1.000.-) un mil acciones ordinarias endosables y al portador, con derecho a un voto por acción. "Art. Quinto": El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, endosables y con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea puede delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. "Art. Séptimo": La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio cesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primer reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de ($ 1.000.00) Pesos: Un mil o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir a querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga para adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. "Art. Noveno": Esta Sociedad funciona sin cuerpo fiscalizador. "Art. Decimosegundo": Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuando en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Presidente - Horacio Migone Aguiar
Nº 1167

TRANSCLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 577 del 12/8/94, se protocolizaron las siguientes actas: a) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/3/94, que autoriza la modificación del art. 3º, ampliando el objeto social como sigue: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de productos y subproductos químicos y sus derivados, y artículos conexos en general; la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica. b) Industrial: Mediante la formulación, producción, industrialización, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos, subproductos, derivados y artículos citados en el rubro comercial. c) El transporte de pasajeros, materias primas y/o productos y subproductos relacionados con la industria química, mercaderías, cargas generales y especiales, por itinerarios nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e internacionales, por vías terrestres, fluviales, marítimas o aéreas, en forma directa o como contratista de cargas, estibajes y descargas en depósitos terrestres o embarcaciones marítimas, fluviales o aéreas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir locales o espacios para almacenaje o depósito o instalación de elementos transportados, contratar peones, estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios de los bienes y cosas transportadas, guarda, expedición, importación, exportación y distribución de encomiendas, embarques de mercaderías y cargas; para su mejor desempeño la sociedad podrá presentarse a licitaciones, públicas o privadas. d) La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes reglamentarias en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones, explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de cargas. e) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. A tal fin la sociedad tiene plena capaci-

dad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Acta de Directorio del 6/7/94, en la que se comunica y aprueba por unanimidad, el cambio de domicilio social a la calle Sarmiento 1287, piso 4º, dpto. 11 Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 1089

ULTRASOUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Indalecio Freylejer, argentino, casado, médico, nacido el 15 de abril de 1945, C. I. Nº 6.228.681; Susana Flora Mizrahi, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 3 de abril de 1949, DNI Nº 6.134.404, ambos con domicilio en Aráoz 2425, 9no. Piso, Buenos Aires. 2) Escritura Nº 162 del 2/8/94. 3) ULTRASOUND S. A. 4) Av. Pueyrredón 1441, 7mo. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Objeto: a) La prestación de servicios de atención médica, laboratorios de análisis químicos, diagnóstico por imágenes, y en especial, diagnósticos por ultrasonidos, con inclusión de todas las prácticas ecográficas; b) La investigación y docencia de la aplicación de los ultrasonidos y desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de la medicina, biología y veterinaria. Las prestaciones deberán ser efectuadas por profesionales matriculados y con título habilitante; c) La importación y exportación de equipos, instrumentos, drogas y/o literatura médica. 6) 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio: 1 a 8 titulares, Suplentes, 1 ejercicio; Sindicatura: prescinde. 9) Presidente y Vicepresidente: indistintamente. 10) 31 de marzo. 11) Presidente: Aldo Indalecio Freylejer. Vicepresidente: Susana Flora Mizrahi. Director Suplente: Valeria Freylejer.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 1228

VIDAVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Aldo De Marco, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, DNI 4.583.921, domicilio Alberdi 1409, Capital Federal; Stella Maris Morelli, argentina, casada, comerciante, 46 años, LC 5.771.274, domicilio José P. Tamborini 5930, Capital Federal; Adriana Noemí Dosantos, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI 14.184.683, domicilio Arrecifes 1270, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Rosa Beatriz Esteban, argentina, casada, comerciante, 47 años, LC 5.488.435, domicilio Baigorria 2359, Capital Federal; 2) 5 agosto 1994; 3) VIDAVERDE S. A.; 4) José P. Tamborini 5930, Capital Federal; 5) Objeto social: Comerciales: Mediante compra, venta, selección, distribución, instalación, implantación, traslado, reubicación y cuidado toda clase de plantas ya sean de interior exterior naturales o artificiales árboles, flores, bulbos, rizomas, tubérculos, semillas, abonos, fertilizantes orgánicos, minerales y agroquímicos; tierra resaca y turba a granel; macetas, maceteros, floreros y demás implementos utilizados para ornamentación, arreglos florales, artículos relacionados con jardinería ecología y veterinarias; muebles e implementos de jardín sus accesorios repuestos y componentes juegos infantiles, maquinaria y herramientas de todo tipo relacionados con jardinería y ecología; diseño, ejecución, construcción, mantenimiento y cuidado de piscinas, espacios verdes públicos o privados, plazas, parques, paseos, jardines o balcones como insumos accesorios, elementos o equipos utilizados en los mismos; Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todas aquellas materias primas, insumos, productos, subproductos, artefactos, equipos, accesorios o repuestos autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes; 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia; 7) $ 12.000.-; 8) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares; la Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración dos ejercicios. Presidente: Horacio Aldo De Marco. Director suplente: Stella Maris Morelli. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: El Presidente del Directorio; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 53.255

WILLICH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WILLICH ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: San Martín 575, 2º Cuerpo, Piso 3, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: F. Willich Export GMBH & Co, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de agosto de 1994, bajo el número 713, Libro 53, Tomo b, de Estatutos Extranjeros, con domicilio en San Martín 575, 2º bloque, Piso 3, Capital Federal y Manfredo Miguel Udewald, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.888.808, nac. 6.1.1959, con domicilio en Libertad 942, Piso 2º "G", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Planificación, desarrollo y ejecución de todo tipo de trabajos de aislación térmica, acústica, ignífuga y/o de cualquiera otra naturaleza; elaboración y comercialización en sus más diversas modalidades, de materiales aislantes; y en conexión con las actividades antes descriptas, la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios importados destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la importación o exportación de bienes o servicios; B) Constitución, adquisición y participación en otras sociedades. Participación en, o adquisición de, en el país o en el extranjero, de otras sociedades con objeto social similar o vinculadas de alguna forma a la industria de las aislaciones. A tales efectos la sociedad puede realizar todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para la consecución del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: estará a cargo de un directorio integrado por tres a siete titulares, por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, y un Suplente, por un ejercicio. Suscripción e integración del capital: Willich Export GMBH & Co suscribe 10.800 acciones; Manfredo Miguel Udewald suscribe 1200 acciones. Se integra en el acto el 25 % de cada suscripción. Directorio: Presidente: Robert Mueller, alemán, casado, doctor en economía, edad 47 años, Pasaporte alemán K7706374, domiciliado en Sydowstrasse 11, Dortmund, Alemania Federal. Vicepresidente: Manfredo Miguel Udewald. Director: Manfred Friedrich Schneider, alemán, casado, licenciado en economía, n. 20.3.1947, Pasaporte alemán 5001555054l, domiciliado en Juncal 685, Piso 8, Capital Federal. Sindicatura: Síndico Titular: Cornelia Schmidt-Liermann, argentina, soltera, abogada, n. 6.11.1963, DNI 16.939.470, domiciliada en San Martín 575, Piso 3, 2º cuerpo, Capital Federal. Síndico Suplente: Sebastián Adolfo Riccheri, argentino, casado, abogado, n. 18.1.1958, DNI 12.276.354, domiciliado en San Martín 575, Piso 3, 2º Cuerpo, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián Adolfo Riccheri
Nº 53.234

YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87, fo. 193, del 20/5/94, Reg. 1367, C. F. Socios: "IATE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Wernicke 573, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; "ELEPRINT SOCIEDAD ANONIMA"; con domicilio legal en Calle 56, Nº 534, La Plata, Provincia de Buenos Aires; "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA", con domicilio legal en Lima 163, C. F. y "DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Olazábal 2877, C. F. Denominación: "YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lima 163, C. F. Dom. Especial: El mismo. Duración: 20 años. Objeto: El desarrollo de actividades mineras, la explotación del Yacimiento Carbonífero de Río Turbio, la prestación de servicios de transporte, ferroviarios y portuarios, con terminales en Punta Loyola y Río Gallegos, de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, así como cualquier otra complementaria de ésta. Capital: $ 12.000.- Empréstitos: La sociedad, para atender requerimientos extraordinarios de la explotación a su cargo, podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, en el país o en el extranjero, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, decisión que corresponderá a la Asamblea. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros, por 2 años. Designación de directores por la sindicatura: En caso de vacancia temporal o definitiva, no existiendo directores suplentes a incorporar, la sindicatura podrá designar reemplazantes de los directores, con validez hasta la primera Asamblea. Art. 258, 2o párrafo de la Ley 19.550 (t. o. 1984). Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta, o sus reemplazantes. Comité Ejecutivo: El directorio podrá constituirlo, compuesto por tres (3) directores. Sindicatura: La Asamblea Ordinaria designará tres (3) síndicos por 2 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Cotización a Bolsa: Podrá cotizar sus acciones en Bolsa, conforme los requisitos establecidos por el Mercado de Valores y previa autorización por el concedente. Directorio: Presidente: Sergio Tasselli. Vicepresidente: Gustavo Alberto Weiss. Director Titular: Néstor Callegari. Directores Suplentes: Jaime Manuel Jajurín, Alberto Tasselli y Roberto Egon Tudor. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Fernando Luis Barreneche, José Luis Cuerdo y Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozes. Síndicos Suplentes: María del Cármen Bazan, José Ramón Gutierrez y Gustavo Enrique Varas.

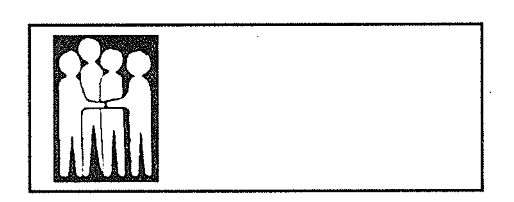
Autorizado - José María Iglesias
Nº 53.298

YALILA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Duraid Hamad Moussa, nac. 27/8/50, DNI. 11.024.288, cas.; Zukao Moussa, nac. 8/10/46, DNI. 16.450.780, solt., ambos argentinos naturalizados, comerciantes, domiciliados en Chivilcoy 949, Cap. 2) 12/8/94; 3) YALILA S. A. 4) Chivilcoy 949, Cap. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización, de toda clase de artículos de limpieza y tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, productos químicos aromáticos y de composiciones bases para la industria cosmética, productos alimenticios y bebidas envasadas, y artículos de juguetería y quiosco en general y demás productos y artículos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 100.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Duraid Hamad Moussa. Director Suplente: Zukao Moussa.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 1205



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Riggi Matilde Levi, argentina naturalizada, nacida 8/2/21, casada, médica, LC. 3.383.577, José Andrés Pacheco de Melo 2076, 4º p. Cap.; Mónica Serebriany, argentina, nacida 9/4/49, divorciada, médica, LC. 6.232.660, Soler 3502, 9º p., Cap.; Idea Libertad Schenone, argentina, nacida 21/10/22, viuda, médica, DNI. 1.300.641, José León Pagano 2673, 8º A, Cap.; y Enrique Jorge Schenone, argentino, nacido 8/5/35, viudo, perito naval, LE. 5.157.022, Lavalle 2181, P1, B.A. Cap. 2) 14/7/1994. 4) José León Pagano 2673, 9º "A", Cap. 5) Comerciales: Explotación de taxis, vehículos para el transporte de pasajeros y de cargas, fletes, mensajería, empresas de transporte de corta, media y larga distancia, compra, venta, alquiler de vehículos, gestoría. Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías. Financieras: Financiación de las operaciones relacionadas, con excepción de las actividades regladas por la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, consignación, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Las socias Raquel Riggi Matilde Levi e Idea Libertad Schenone, como gerentes, actuando individual e indistintamente. 10) 31/7/ de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 1144

ALE -AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 3/8/94, ante la Esc. Liliana Piñeyro al fº 503 del Registro Nº 1124 a su cargo, Jorge Oscar Pietragalla, arg., comerc. nac. 16/2/57, casado, DNI. 12.713.748, dom. Espinosa 1529- P. B. 2-C.F. vendió, cedió y transfirió a Carmen Caraci, arg. com. nac. 7/4/29, casada; LC. 1.076.333, dom. Griveo 2769 3º 14, Cap. Fed. 1950 cuotas de $ 10 v/n. c/u. de las 2.000 que tenía y le correspondían en el capital de la firma "ALE-AR SRL." insc. en la IGJ. el 28/4/93 Nº 2846, Libro 98 de SRL. y modificaron la cláusula 4a. en la forma siguiente: Cuarta: El capital social asciende a la suma de 40.000 pesos dividido en 4.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 3.950 cuotas por Carmen Caraci y de 50 cuotas por Jorge Oscar Pietragalla. Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato.

Apoderado - José Cavallaro
Nº 1138

ARQUITECTURA, RESTAURACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Leonardo Magadan, 38 años, DNI. 12.062.236, arquitecto, Carlos Calvo 1440 y Alfredo Joaquín Gamondes, 67 años, LE. 4.029.463, comerciante, Suipacha 211, piso 20 "F" argentinos, casados; domiciliados en Capital Federal; 2) 9-8-1994, Registro 12, Capital Federal; 3) Sede en Carlos Calvo 1440, Capital Federal; 4) Proyectos, dirección, y construcción de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería, contratista o subcontratista de obras y servicios públicos; Rehabilitación, remodelación, reparación, restauración de inmuebles, y edificios históricos o no; de objetos artísticos, e históricos, decoración y ornato, tales como pinturas, murales, tapices, alfombras, cerámicas, muebles y esculturas; Compraventa, permuta, arrendamiento, alquiler de inmuebles; Importación y Exportación. 5) 20 años desde inscripción; 6) $ 60.000 en 600 cuotas de $ 100 y un voto cada una; 7) Representación legal, 1 o más gerentes, por la duración del contrato. Gerente: Marcelo Leonardo Magadan; 8) Ejercicio cierra 31 de julio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 1212

ARTEGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sergio Oscar Gutiérrez, argentino, 23/5/65, casado, comerciante, DNI. 17.362.754 y Maricel Andrea Tallone, argentina, 20/11/64, casada, comerciante, DNI. 17.364.479, Perito Moreno 1587, Ramos Mejía, Buenos Aires. 2. Escritura número 134 del 9/8/94. 3 "ARTEGRAFIA SRL." 4. A. J. Carranza 1210, Capital. 5. Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, estampado sobre cualquier tipo de material, e impresión de artículos publicitarios y creación de diseños gráficos; y de cualquier otro elemento vinculado con la actividad indicada. b) Comercial: La comercialización de los artículos publicitarios de fabricación propia y/o de terceros; la importación y exportación de los elementos antes mencionados y la organización y ejecución de campañas de publicidad, propaganda, difusión y divulgación utilizando los artículos y creaciones directamente relacionados con el objeto. c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, nacionales o internacionales; mandatos; agencias; gestiones de negocio; administración de bienes, capitales y empresas; el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. $ 10.000.- 7. 50 años desde inscripción Inspección General de Justicia.

8. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por 3 años. 9. Gerente: David Rubén Setton, argentino, 18/6/62, casado, comerciante, DNI. 16.559.135. Melián 2403 15, 7º "A", Capital, 10. 30/6 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 1215

AVENIDA DON BOSCO 2850

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 5 de agosto de 1994, la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AVENIDA DON BOSCO 2850 SRL." instrumentó el aumento de Capital Social, modificando la cláusula cuarta del contrato constitutivo, de acuerdo a lo siguiente: Convienen en aumentar el Capital Social, con la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS ($ 9.500.-), provenientes del incremento de la evolución comercial de la Sociedad, quedando así elevado el capital anterior de PESOS QUINIENTOS A PESOS DIEZ MIL $ (10.000), modificando por tal causa la cláusula Cuarta del Contrato citado, quedando en definitiva redactado de la siguiente forma: "El capital social queda fijado en la suma de diez mil, dividido en diez mil cuotas de pesos uno cada una, que corresponden a los socios integrantes en la siguiente proporción: Al socio Horacio Daniel Tirelli, seis mil seiscientas cuotas que hacen un importe de pesos seis mil seiscientos; al socio Alberto Daniel Gorga, tres mil cuatrocientas cuotas que hacen un importe de pesos tres mil cuatrocientos.

Abogado - Daniel Victor Prado
Nº 1238

B y V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión Edicto publicado en el Boletín Oficial el 30/6/94, Recibo Nº 87675. Capital $ 6.000.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 53.238

BAIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-11-93. Socios: Guillermo Nelson Douek, arg., nacido el 08-09-51, DNI. 10.125.716, casado, Cdor. Público, domiciliado en Ciudad de la Paz 3203, 2do. "6", Capital y Gustavo Adolfo Casaburi, arg., nacido el 23-03-51, DNI. 8.557.311, soltero, Cdor. Público, domiciliado en F. D. Roosevelt 1560, 3ro. "B", Capital. 1. Denominación: "BAIMA SRL.", con domicilio legal en Roosevelt 1560 3º "B", Capital. 2) Duración: 99 años a partir de la insc. en Reg. Públ. de Ccio. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: búsqueda y selección de personal, contratación y subcontratación de mano de obra especializada o no, venta y desarrollo de software, facturación de mano de obra y software a terceros, importación y exportación de productos y elementos tradicionales o no, y de todos aquellos objetos, tradicionales o no, vinculados con la actividad de la empresa. 4) Capital: $ 3.000. 5) Gerentes: Guillermo N. Douek y Gustavo Adolfo Casaburi con uso de firma en forma individual o indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Socio - Gerente - Guillermo Douek
Nº 1193

BENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 16/08/94. 2) Socios: Ovidio Julio Valdez, argentino, casado, Lic. en Administración, 22/03/64, DNI. 17.198.587, con domicilio en Guevara 577 PB "A", Capital Federal; Daniel Alejandro Dominikow, argentino, casado, Operario gráfico, 05/02/60, DNI. 14.120.440, con domicilio en Belaústegui 560, 1º piso "B", Capital Federal, Rosa Viola Claudia Bellini, argentina, casada, Martillera pública, 05/01/30, DNI. 4.330.242, con domicilio en Güemes 1317, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: BENDING SRL. 4) Domicilio: Amenábar 1595 Piso 4º Oficina 37, Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: impresión y encuadernación de revistas, libros y afines; realización de trabajos de stamping, relieves, trazados, perforados, numerados y toda otra tarea vinculada con el quehacer de la actividad gráfica. 7) Capital: $ 2.000.- 8) Administración y representación legal: a cargo de un administrador (socio gerente). 9) Administrador: Ovidio Julio Valdez. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 1240

CASA GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/8/94. Socios: Teresa Pauselli, 50 años, argentina, casada, comerciante, LC. 4.928.164, Nicolás Repetto 3370, Olivos; Lydia Emerelia Gutiérrez, 52 años, argentina, casada, comerciante, LC. 4.228.732, Av. De los Incas 4649 5º A, Capital. Denominación: CASA GUTIERREZ SRL. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Quiniela, Prode, Quini 6, Loto y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Corrientes 5490 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1124

CLUB POSADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19/5 y 11/7/94. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a Isidoro Raijensteini a favor de Andrea Gabriela Glaubach, arg., soltera, estudiante, nacida el 21/8/72, DNI. 22.848.882, Plaza 1523, Cap. Aumento de capital a $ 4.000, reforma art. 4º Capital: $ 4.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.184

CONSULT-BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Juan José Bortulozzi, DNI 8.433.993, 43 años, soltero, comerciante, Migueletes 926, 4to B -Capital- y Raúl Eduardo Wainsten, LE 7.620.559, 45 años, casado, empresario, Mendoza 4347 -Capital- Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, CONSULT-BAIRES S.R.L., Roque Sáenz Peña 868 6to. M. -Capital- 40 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Por cuenta propia o de terceros o por medio de licencias y/o concesiones a la promoción, gestión y organización de negocios comerciales, financieros y de servicios; a su desarrollo y administración de exportación o importación. $ 20.000.- en cuotas sociales de $ 1.000.- Integrado c/u de los socios el 50%. Los aportes se incorporan de acuerdo al informe de Estado Patrimonial inicial del Dr. Ricardo Luis Olivelli CPCECF To. 179 Fo. 55. No se pueden vender, ceder o transferir cuotas sociales a terceros o extraños a la Sociedad, salvo expreso consentimiento de los socios que representen mayoría del capital social.

Autorizada - Elizabet Marchi
Nº 1184

CONTROL REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 27/5/94 socio Rubén Ernesto Ponce vendió, cedió y transfirió 1.300 cuotas por $ 1.300 en favor del socio José María Reyes; Socio Augusto Darío Prandi vendió, cedió y transfirió 1.300 cuotas por $ 1.300 en favor de socio Alejandro José Bejarano; Socio Fernando Emilio Rolon vendió, cedió y transfirió 300 cuotas por $ 300 en favor de socio José María Reyes, 300 cuotas por $ 300 en favor de socio Alejandro José Bejarano y 800 cuotas por $ 800 en favor de socia ingresante Beatriz González Cadima (Boliviana, nacida 25/2/38, soltera, Céd. Identidad (P.F.A.) Nº 6.152.873, empresaria, domiciliada en Brasil 2183, Lanús Oeste, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires). Las cuotas cedidas se encuentran integradas en dinero efectivo en un 25%, quedando la integración del saldo a cargo de los cesionarios. Los cedentes cedieron la totalidad de sus cuotas y se desvinculan de la sociedad. Ingresa a la misma Beatriz González Cadima. José María Reyes y Alejandro José Bejarano, indistintamente, continúan como gerentes.

Autorizado - Daniel Bernardo Mazas
Nº 53.220

CHROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 29/4/94. 2) Socios: Mariano Cervera, casado, argentino, comerciante, DNI: 10.121.405, de 42 años de edad, domicil. en Carlos M. Ramírez 2025, Cap. Fed.; Marcos Mizraji, casado, argentino, comerciante, LE: 4.222.260, de 67 años de edad, domicil. en Corrientes 4566, piso 6 dto. 23, Cap. Fed.; Gabriel F. Mizraji, soltero, argentino, comerciante, DNI: 21.552.221, de 24 años de edad, domicil. en Corrientes 4566, piso 6 dto. 23, Cap. Fed.; Silvia Susana Domínguez, casada, argentina, comerciante, DNI: 11.726.881, de 39 años de edad, domicil. en Carlos M. Ramírez 2025, Cap. Fed. 3) Denominación: CHROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Carlos M. Ramírez 2025, Capital Federal. 5) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la comercialización, consignación, locación, exportación, importación y distribución de productos fotográficos, de audio y video y afines, automotores y sus derivados; productos textiles y afines; proceso de revelado fotográfico, de: fotocopiado y afines. 7) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10. Suscripción total: Mariano Cervera $ 750 dividido en 75 cuotas de $ 10: Marcos Mizraji $ 750 dividido en 75 cuotas de $ 10, Gabriel F. Mizraji $ 750 dividido en 75 cuotas de $ 10 y Silvia S. Domínguez, $ 750 dividido en 75 cuotas de $ 10. Integración: 25% a la fecha, saldo dentro de 2 años de la celebración. 8) Gerentes: Mariano Cervera, Marcos Mizraji, Gabriel F. Mizraji y Silvia S. Domínguez. 9) Cierre de ejercicio: 31/01.

Autorizada - Claudia Inés Fernández
Nº 1183

DIGITALIZACION & ARCHIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 8.7.94. Socios: Martín Hugo Bergstein, arg., casado, DNI 7.671.915, ing. 3.4.49, Ayolas 796 Quilmes (BA); Cavedale Hugo, arg., casado, LE 7.620.567, ing., 23.1.49, C. Casares 2793 Lanús (BA), Jorge José Lago, arg., casado, DNI 14.873.572, licenciado 31.12.61, Asamblea 1262, 11º, Capital y Julio Guillermo Sosa, arg., casado, DNI 10.827.708, licenciado, 23.9.53, Av. La Plata 285, 8º Capital. Denominación: DIGITALIZACION & ARCHIVO SRL. Domicilio Lavalle 548, 4º, Bs. As. Objeto: servicios, instalación, consultoría y asesoría y comercialización de almacenamiento, gestión control, y anexos, de documentación en papel u otra tecnología, convertir doc. de papel a reproducciones electrónicas, fotográficas, microfilmes y otros alternativos, creados o a crearse: por si o por terceros, confección de informes y/o anteproyectos y otros, compraventa, permuta y otro tipo de archivo y almacenamiento de información cualquier tipo de tecnología anexos y conexos. Duración: diez años. Capital: pesos cinco mil. Administración: Gerencia: Gerentes: Martín H. Bergstein y Julio G. Sosa, ejercitan la representación legal. Fiscalización: los socios. Cierre: 31.8. Los gerentes duran por la vida social.

Autorizado - José Domínguez
Nº 1104

ECUADOR 1369

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Jasin nac. 23/10/44, LE. 4.439.308, domic. Fray Justo Santa María de Oro 2996 Cap. Pedro Miguel Weissmann, nac. 20/12/44, LE. 4.518.645, domic. Florida 823 Cap.; ambos arg. cas. comerc. 2) 11/8/94; 3) Ecuador 1369 S.R.L. 4) Ecuador 1369; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Explotación de garajes o servicios de guardacoches; mediante locación temporaria u horaria; b) compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de cualquier índole, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros; c) construcción de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la ley 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y/o de ingeniería y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 2.000. 8) La administración y representación a cargo de los socios en forma indistinta, en carácter de gerentes con uso de la firma social. 0) 31/12; Gerentes: Norberto Jasim y Pedro Miguel Weissmann.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 1206

EDICIONES FEDERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 340 del 1-8-94 se constituyó la sociedad: 1) "EDICIONES FEDERALES S.R.L." 2) Teniente Gral. Juan D. Perón 1143 5º P. Dpto. "73" Cap. Fed. 3) Mario Atilio Uranga, casado, argentino, 38 años, Contador Público, D.N.I. Nº 10.861.681, Vidal 3746 1º P. Dpto. "C" Cap. Fed.; Luis Alberto Martínez, soltero, argentino, 58 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.159.452, Calle 24 de Noviembre 1680 Dpto. "B" Cap. Fed.; Rosalía Graciela Gelli, soltera, argentina, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.477.220, Tte. Gral. J. D. Perón 1973 P.B. Dpto. "F" Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. La Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas, con el objeto. La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos, deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. 5) Capital Social: $ 4.000.- 6) 50 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. 8) 31 de julio de cada año. 9) Gerente: Mario Atilio Uranga.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 1129

ELECTRIC WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/8/94 se constituyó "ELECTRIC WAY S.R.L." socios: Susana Beatriz López, 21/7/55, DNI. 12.145.856, casada, y Elizabeth Cristina Povalej, 21/10/64 DNI 16.977.255, soltera, argentinas, comerciantes y domiciliadas en Perú 359, Cap. Fed. Sede social: Perú 359, 8º P. Of. 803, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la importación, exportación compra, venta y comercialización de vehículos, motos, repuestos, artículos del hogar electrodomésticos, juguetería y bazar. Capital: 5.000 pesos; Gerente: Susana Beatriz López. Cierre ejercicio 31/12 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 53.172

ELECTRO OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Horacio Sayago, 21/8/56, DNI 12.771.389, Jean Jaures 461, 9º, 18, Cap.; y Mario Alberto Novellino, 31/8/55, DNI 11.837.174, Apolinario Figueroa 571, 3º, A, Cap., argentinos, casados, electricistas. 2) */8/94. 3) ELECTRO OBRAS SRL. 4) Apolinario Figueroa 571, 3º, A, Cap. 5) la realización de trabajos de armado y montaje de instalaciones eléctricas o electrónicas en inmuebles, edificios particulares o establecimientos industriales, redes urbanas de distribución de energía eléctrica líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica, así como su reparación y mantenimiento; la compra, venta, distribución, comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de materiales eléctricos. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) los socios en el carácter de gerentes. 9) indistintamente. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 53.205

FERSTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 6 JUN 1994 se constituyó la sociedad "FERSTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: Enrique A. Livingston, de 51 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en García del Río 4062, piso 3º Dpto. D, de Capital Federal, DNI 4.406.094; Juan C. Ferro, 47 años de edad, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Serrano 2367, piso 5to, Dpto. B, de Capital Federal, L.E. 4.553.310 y Jorge R. Barnet, DNI. 16.277.429, de 31 años de edad, soltero, argentino, técnico industrial, domiciliado en Italia 908, Spegazzini, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 785 2do. Piso "D", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el planeamiento de proyectos, ejecución, dirección y administración por cuenta propia o de terceros de construcciones de obras de arquitectura y de ingeniería civiles, industriales, viales y de cualquier naturaleza, incluso en propiedad horizontal para su posterior explotación o venta. b) Consultoria: elaboración de estudios de ingeniería, de prefactibilidad y factibilidad técnica y económica sobre emprendimientos industriales de todo tipo. Realización de estudios de mercado y asesoramientos en materia de organización y reorganización de empresas en sus aspectos técnicos, económicos, administrativos y productivos; c) Comerciales: mediante la compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en los apartados a) y b) precedentes. Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000.-, dividido en 30 cuotas valor nominal $ 100.- cada una. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y gerencia: Los tres socios en calidad de gerentes, requiriéndose la firma conjunta de dos para obligar a la sociedad; pudiendo designarse asimismo gerentes suplentes para el caso de vacancia.

Autorizado - Rubén Alberto Ortiz
Nº 1087

G.A.F. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Se hace saber que con fecha 10-3-94, por recibo Nº 0030-00076386 se publicó la Constitución de G.A.F. CONSTRUCCIONES S.R.L., que se omitió a los gerentes, subsanándose por la presente: Designación de Gerentes: a Juan Andrés Minguez, Noemí Gladys Gorriz y Félix Clavijo quienes aceptan.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 1185

IDAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatuto S. R. L. Socios: Daniel Dionisio Petrozzelli, argentino, nacido el 9/8/58, casado, comerciante, DNI. 12.758.506, domicilio Carbone 3474, Santos Lugares. Liliana Norma Roberto, argentina, nacida el 6/7/49, comerciante, casada, LC. 6.069.568, domicilio Griveo 3161, Cap. Fed. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 1/7/94. Denominación: IDAFLO S. R. L., con domicilio legal en Av. Independencia 2105, 2º "12", Cap. Fed. Objeto: Actividades: Industriales: Construcción y venta de inmuebles por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad también se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Técnicas: Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dirección y Administración: A cargo de uno o de más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y conforme lo que se resuelva al nombrarlos, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerente: Daniel Dionisio Petrozzelli. Fiscalización: Los socios gerentes, conforme al art. 55 de la Ley 19.550.

Escribana - Ofelia E. Efron
Nº 53.218

INCIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 215 del 3/8/94 Fº 646 Reg. 1062, Cap. Mario Roberto Cherjovsky, nac. 11-7-42, LE. 4.393.812, dom. Aguilar 2632; Eduardo Bumaschny, nac. 20-4-42, LE. 4.388.940, dom. Av. Rivadavia 4390, p. 14, dpto. D; Bernardo Vaisman, nac. 2-1-40, DNI. 4.296.994, dom. Tomás de Anchorena 1691, p. 8; Marcelo Alejandro Rohr, nac. 26-9-66, DNI. 18.122.473, dom. Av. Boyacá 1375, p. 5, dpto. C, todos casados y Armando Mario Bradichansky, nac. 1-1-59, divorciado, DNI. 12.900.386, dom. Teodoro García 2539, p. 5, dpto. B, todos argentinos, médicos y de Cap. Constituyeron: "INCIC S. R. L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A la actividad médica que se ocupara de las heridas agudas y crónicas, su diagnóstico, tratamiento y prevención, así como la investigación sobre el tema. Instalación y explotación de un centro médico o consultorios médicos mediante alquiler, compra o construcción; efectuándose la asistencia de los pacientes por médicos, enfermeras, kinesiólogos y otros especialistas tanto en el centro médico como en forma domiciliaria. Propensión por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente al tema, organizando y dictando cursos, cursillos, ateneos, jornadas u otras actividades docentes, tanto para médicos como para otros profesionales afines a la salud. Se editarán cuadernillos, libros, revistas, informes y además obras que tiendan al desarrollo del tema y la publicación de trabajos científicos sobre la patología tratada, de los cuales se conservará la propiedad intelectual. Fabricación y comercialización, e importación de productos biomédicos u otros relacionados con el uso o práctica de la medicina y con el de la salud. Los servicios mencionados podrán ser ofrecidos a particular, obras sociales, medicina prepaga, etc. celebrando los contratos o convenios que la sociedad viere convenir. Capital: $ 10.000 divid. en 10.000 cuotas de $ 1,00 c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida, administr. y representada por 2 gerentes en forma conjunta, socios o no, por 3 ejerc. siendo reelegibles. El ejerc. social cierra el 31-12. Gerentes: Mario Roberto Cherjovsky, Eduardo Bumaschny, Armando Mario Bradichansky, Bernardo Vaisman y Marcelo Alejandro Rohr quienes actuaran 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sede Vera 804, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodriguez
Nº 53.282

ISLA DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Jorge Tulio Brusco, argentino, casado, DNI. 11.317.354, nacido el 16 de diciembre de 1953, comisionista, domiciliado en 9 de julio 927, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, y Mirta Haydee Feitt, argentina, casada, DNI. 14.315.434, empresaria, nacida el 11 de diciembre de 1957, domiciliada en 9 de julio 927, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 8 de agosto de 1994, por instrumento privado. 3) Denominación: "ISLA DE ORO S. R. L." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rawson 734, Piso 4º "M", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Libros de cocina, infantiles, técnicos, diccionarios y cualquier otra clase de libros; así como artículos de librería, perfumería y artículos del hogar en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes podrán tomar decisiones que comprometan a la sociedad. La representación legal será ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Se designan como Gerente al Sr. Jorge Tulio Brusco. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 1120

JERONIMO SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 210 del 10/8/1994 se constituyó la sociedad: 1) JERONIMO SALGUERO S. R. L. 2) Salguero 2963, Cap. 3) 25 años desde su inscripción. 4) Eduardo García Uriburu, arg., divorc., empresario, DNI. 4.397.747, 30/5/42, Salguero 2963, Capital Federal; Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis, arg., soltero, 14/5/46, empresario, con LE. 4.553.210, Av. Figueroa Alcorta 3501, 10 "A", Cap. Fed. e Inés García Uriburu, arg., 10/2/52, abogada, DNI. 10.202.117, divorc., Montevideo 1545, Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, la explotación gastronómica en todos sus aspectos, mediante la instalación, organización, administración, atención y explotación de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, pizzerías, kioscos, almacenes y en general todo tipo de locales de despacho y preparación de alimentos o bebidas de elaboración propia o de terceros. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Eduardo García Uriburu y Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis en forma conjunta, salvo que importen sus actos simples cuestiones administrativas o de administración. 8) El 30 de septiembre de cada año. 9) Gerentes: Eduardo García Uriburu y Miguel Juan Mauricio Rousseau Portalis.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 1222

JEYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Jorge Eduardo Bisio, argentino, casado, DNI. 14.569.454, nacido el 21 de diciembre de 1961, comisionista, domiciliado en Cátulo Castillo 2975, 5º "B", Capital Federal y María del Carmen Cardoso, argentina, casada, DNI. 14.315.434, ama de casa, nacida en 18 de diciembre de 1960, domiciliada en Cátulo Castillo 2975, 5º "B", Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 3 de agosto de 1994, por instrumento privado. 3) Denominación: "JEYMA S. R. L." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rawson 734, Piso 4º "M", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería, en general, recientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar. Libros de cocina, infantiles, técnicos, diccionarios y cualquier otra clase de libros; así como artículos de librería, perfumería y artículos del hogar en general. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes podrán tomar decisiones que comprometan a la sociedad. La representación legal será ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Se designan como Gerentes a los Srs. Jorge Eduardo Bisio y María del Carmen Cardoso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 1119

JOTA Y CE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Quintana 127, 4º piso, A; Capital Federal, en trámite de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia, hacen saber: Por escritura del 21-7-1994, reformó el artículo 1º del contrato social conforme a lo siguiente: "Primero: La sociedad se denomina "YIC S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 1194

LA CANDELA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 169 del 6/7/1994 se constituyó la sociedad: 1) LA CANDELA DEL SUR S. R. L. 2) Corrientes 316, 5º, Of. 572, Cap. 3) 99 años. 4) Víctor Diego Jasson Hardie, arg., 2/3/57, DNI. 13.295.096, empresario, casado, Libertador 6255, 13, "A", Cap.; Carlos José Joost Newbery, arg., 12/3/54, casado, ingeniero, DNI. 10.795.733, Azcuénaga 1036, San Isidro, Prov. Bs. As.; Carlos Luis Leizerow, arg., 23/5/60, contador público, DNI. 13.736.719, casado, Migueletes 1010, 3º, Cap.; Carlos Jorge Debaisieux, arg., 19/9/45, casado, empresario, LE. 4.532.830, Libertador 1784, 1º, "C", Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Cría, engorde e invernada de ganado de pedigree o mestizo, propio o de terceros, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino o equino, fruticultura, avicultura y tambo; b) Producción y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, apícolas y animales de granja; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Asesoramientos en pasturas, forrajes y manejo de campos; e) La industrialización, comercialización, compra, venta, envasado, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo otro producto elaborado o semielaborado derivado de la exportación agrícola ganadera o forestal; f) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; g) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos, y urbanizaciones; y h) Aportes de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse; la financiación con dinero propio de las operaciones incluidas en este artículo y todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: $ 1.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social los 4 socios gerentes en forma indistinta, por 1 ejercicio, siendo reelegibles. 8) El 31/7 de cada año. 10) Gerentes: Carlos Víctor Diego Jasson Hardie; Carlos José Joost Newbery; Carlos Luis Leizerow y Carlos Jorge Debaisieux.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 1221

LABORATORIO CARREL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 13-4-92 y 5-8-93: Carlos Alberto Byrle, cede a Josefina Rodríguez de Gaglio, argentina, casada, médica, de 54 años, CI. 5.148.528, domiciliada en Monasterio 851, Vicente López, la totalidad de sus cuotas o sea 2.500.000 de cuotas, por la suma total de A 2.500.000, hoy $ 250, y se aparta de todos los derechos que tenía sobre la misma; El socio Tirso Adrián Evelio Gaglio, cede a Evelio Joaquín Gaglio, argentino, casado, médico, LE. 5.482.497, Monasterio 851, Vicente López; de 54 años, la totalidad de las 2.500.000 cuotas, por el precio total de $ 250, transfiriendo la totalidad, de sus derechos y obligaciones; Paola Daniela Gaglio cede a su consocia Josefina Rodríguez de Gaglio, la totalidad de las 2.500.000 acciones, por el precio total de $ 250, transfiriendo la totalidad de sus derechos y obligaciones que tenía; en consecuencia se resuelve llevar el capital social a la suma de $ 5.000; Trasladar el domicilio social a la Avda. Santa Fe 3942, piso 7º Dpto. C, Capital, modificar en este sentido los siguientes Arts.: 2º: Tendrá su sede social en la Capital Federal en la Avda. Santa Fe 3942, piso 7º Dpto. C, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, sin limitación alguna; 5º: El capital social se fija en $ 5.000; 6º: Administración y el uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los socios.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 1099

LEOYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. Desistimiento de aumento de capital. Escr. 115 Fº 254. 8/7/94. Reg. 1465 Cap. Se aclara edicto 16/5/94. Recibo Nº 49.565. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital: 20 centavos.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 53.297

LIBRERIA ACUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/1/94. 2) Gabriel Darío Genoud, argentino, comerciante, nacido el 3/8/52, DNI. 10.403.900 y Patricia Diana Juankele, argentina, comerciante, nacida el 8/2/54, DNI. 11.154.498, ambos domiciliados en Paraguay 771, Cap. 3) LIBRERIA ACUARIO S. R. L. 4) Paraguay 779, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería e imprenta. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno de los socios que revestirá en cargo de Gerente, en forma individual y por la duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerente al socio Gabriel Darío Genoud.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1158

LINIERS ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, modificación: Acto privado del 9/5/94 entre Alfredo Gabriel Reina, Graciela Susana Reina y José Luis Torres, únicos socios de "LINIERS ONCE SRL." resuelven: Alfredo Gabriel Reina, cede, vende, y transfiere a José Luis Torres la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0.03 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto así: 4) Capital: $ 0,09. Se designa gerente a José Luis Torres.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1123

MERCADO TECNOLOGICO & SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato: Por instrumento privado del 21/04/94 Elvira Antonia Gutiérrez de Fragozo, Juan Eugenio Fragozo, Fernando Rubén Fragozo y Roberto Eduardo Fragozo, ceden, venden y transfieren las 375, 125, 125 y 125 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una que respectivamente tenían y le correspondían en la sociedad, las cuales son adquiridas por los restantes socios, Walter Humberto Ordóñez, Jorge Armando Guerrero y Guillermo Agustín Ferreiro, en proporción de 250 cuotas sociales cada uno. La cesión se realiza por la suma total de $ 20.000 , subrogando a los cesionarios en todos los derechos y obligaciones que correspondían a los cedentes, retrotrayéndose todos los efectos de la cesión al 02/07/93. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas de Un Peso ($ 1.-), aportadas por los socios en la siguiente proporción: Don Walter Humberto Ordóñez: 1.000 cuotas; Don Jorge Armando Guerrero: 1.000 cuotas; y Don Guillermo Agustín Ferreiro: 1.000 cuotas; e integran en este acto el 25 % en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato. Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo plena vigencia.

Autorizado - Rubén Daniel Ezcurra
Nº 53.279

NOLLIAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Caillon, DNI. 4.430.313, nacido el 10 de octubre de 1943, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Galileo 2433 3º Piso A, Capital Federal, y Marta Andrea Blawdziewicz, DNI. 14.013.710, nacida el 11 de febrero de 1960, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Galileo 2433, 3º Piso A, Capital Federal. 2) Contrato de constitución, de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 13 de Agosto de 1994. 3) NOLLIAC SRL. 4) Galileo 2433 3º Piso A. 5) Comercial: Elaboración y venta de comidas y preparación de servicios gastronómicos, como así también la explotación de negocios, concesiones, restaurantes, bares, comidas, preparación para llevar, importación, exportación y ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con la gastronomía. 6) 90 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 50.000,00, representado por 5.000.00 cuotas de valor nominal $ 10.- cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Administración ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente, durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Representación legal por cualquiera de los socios en forma indistinta. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Gerentes: Miguel Caillón y Marta Andrea Blawdziewicz.

Apoderado - Juan Angel Ríos
Nº 1134

NUEVA GRAN PRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato social. Por instrumento privado del 30-10-92, Héctor González cede y vende a favor de Sebastián Darío Mercado, 21 años, soltero, comerciante, argentino, Gaona 3818 (1702) Ciudadela y de Mirta Elena Fachal, 45 años, casada, comerciante, argentina, Gaona 3818 (1702) Ciudadela: 50 cuotas sociales de $ 10.- cada una en partes iguales y se modificó el domicilio quedando constituido en Chivilcoy 1076 de la Capital Federal.

Socio Gerente - Luis Mercado
Nº 1135

PARRILLA LOS PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado con firma certificada del 3-8-94. Socios: Parma Carlos Alberto, DNI. 16.699.306. Nacido el 28/12/65, Reula Laura del Carmen, DNI. Nº 20.039.643, Nacida el 28/3/68, ambos comerciantes, casados, argentinos, con domicilio calle 131 Nº 1476, de Berazategui, Bs. As. Denominación: PARRILLA LOS PRIMOS SRL. Duración: 99 años. Sede Social: Estado de Israel 4776, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración y venta de pizza, fainá, churros, productos de rotisería, de Grill y parrilla, así como también la venta de bebidas como café, cerveza, refresco, bebidas alcohólicas. Y se podrá dedicar a la instalación y explotación de bar, restaurante, parrilla y pizzería y cualquier otro rubro o explotación relacionado con la gastronomía, y general todas las porciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Capital: $ 2.000.- Administración: indistinta. Cierre ejercicio: 30-6-.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 53.201

PLAUSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del día 5 de Julio de 1994, "PLAUSUS SRL." inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-10-92 bajo el número 9376 del Libro 97 de S.R.L. modificó su contrato en el Encabezamiento y la Cláusula Cuarta, elevando el número de socios de 7 a 8, incorporándose a la Sociedad el Sr. Ezequiel Pirosanto, argentino, soltero, empresario, con domicilio en la calle Pirovano 1109, Martínez, Pcia. de Bs. As. de 25 años de edad, DNI. 18.619.695 y el Sr. Juan Peralta Ramos, argentino, casado, consultor, con domicilio en Guido 2514, Piso 6º, Capital Federal, de 51 años de edad, C.I. 3.954.898, éste último por cesión de cuotas por parte de la Srita. Angelina Day quien le cedió, transfirió y vendió las 100 cuotas que le pertenecían. Se aumenta en consecuencia el Capital Social de $ 700 a $ 800.- Asimismo, por acuerdo unánime de los socios se aceptó la renuncia como Gerente General del Sr. Mario Martín Blanco, y se designa en el cargo por 2 ejercicios sociales al Sr. Juan Peralta Ramos, Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.

Abogado - Iván Posse Molina (h.)
Nº 53.267

QUIMICA LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día. Boletín Oficial por acta Nº 41 del 16-8-94 se resolvió el cambio del domicilio social que en adelante será en Pasteur 715 Capital Federal, modificándose el artículo 1º del Contrato social.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 1101

RHINO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Sergio Quintana, argentino, soltero, DNI. Nº 17.331.184, nacido el 8 de junio de 1964, comerciante, domiciliado en Callao 301, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y Daniela Ruiz Pouzada, argentina, soltera, nacida el 12 de febrero de 1969, DNI. Nº 20.006.184, ama de casa, domiciliada en Callao 301, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 3 de agosto de 1994, por instrumento privado. 3) Denominación: "RHINO SUR SRL." 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en 11 de Septiembre 4693, Piso 1º, "B". 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar, así como el de librería, perfumería y artículos del hogar. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes podrán tomar decisiones que comprometan a la sociedad. La representación legal será ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Se designa como Gerente al Sr. Sergio Quintana. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 1118

SOCIEDAD DE POLICIA PARTICULAR ELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Cesión de cuotas y reforma parcial de estatuto: 1) Por Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 15/1/1993: a) Héctor Orlando Reynaldi cede a José Riccione, arg. nat. ingeniero, cas. 1ras. nupcias c/Ana María Pascual, DNI: 18.689.096, domic. 15 Nº 85, La Plata, Pcia. Bs. As.; 2.800 cuotas de $ 0.001 v/n c/u.; y Sergio Reccaceci cede a Aldo Oscar Martín, arg., ingeniero, cas. 1ras. nups. c/Elena Soriano, LE: 7.790.519, dom. 64 Nº 2478, La Plata, Pcia. Bs. As. 1.200 cuotas de $ 0.001 v/n c/u. en ambos casos con asentimiento conyugal. Los nuevos socios aceptan los cargos de Gerentes (art. 60 ley 19.550). Fechas de nacimiento de los nuevos socios: Riccione: 14/02/46; Martín: 11/11/47. Precio total: $ 2.000, satisfecho en proporción. b) Se reforma el artículo 8. c) Autorizado: Not. Roberto A. Flores, carnet 4673 CPEBA. 2) Datos de la sociedad: Const. por inst. privado del 8/6/1989, insc. en I.G.J. el 20/6/89, nº 2971, Libro 91 de SRL, y cesión con reforma del 13/5/92 inc. en la I.G.J. del 31/5/93 Nº 1979 Libro 97 de SRL.

Autorizado - Roberto A. Flores
Nº 1223

STONE GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Gerardo Marcelo Giordano, argentino, soltero, nacido el 12 de octubre de 1971, DNI. Nº 22.166.125, comerciante, domiciliado en Maipú 2425, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Martha Silvia Ceres de Giordano, argentina, casada, nacida el 23 de marzo de 1947, DNI. Nº 5.642.883, ama de casa, domiciliada en Salto 59 "B", Juniors, Pcia. de Córdoba. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 4 de agosto de 1994, por instrumento privado. 3) Denominación: "STONE GOLD SRL.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Corrientes 2463, Piso 9º, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa por mayor y menor, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de artículos para la cocina tales como ollas, cacerolas, sartenes, baterías, cuchillería en general, recipientes para comestibles, todo tipo de aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, vajillas, implementos, herramientas y utensilios para la cocina y el baño y todo artículo en general que integre la explotación del negocio de bazar, así como el de librería, perfumería y artículos del hogar. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de constitución. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en diez (10) cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, quienes podrán tomar decisiones que comprometan a la sociedad. La representación legal será ejercida en forma individual e indistinta por los Sres. Gerentes. 9) Se designa como Gerente al Sr. Gerardo Marcelo Giordano. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Lisandro A. Allende
Nº 1117

TALLERES L.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4-8-1994 Juan Francisco Rouxel cedió 25 cuotas a cada consocio Enrique Antonio Luque y Mirta Mabel González, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 15.000.- 9) Enrique Antonio Luque y Mirta Mabel González, designados gerentes.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 53.197

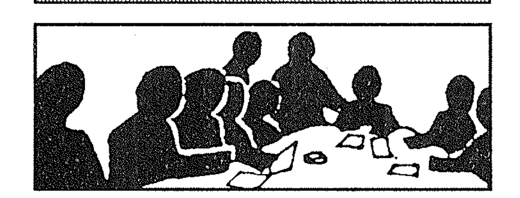
TUCUMAN PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1. Del 21/6/93 Argentino Miguel Posadas, arg., nac. 6/7/27, LE. 5.114.500, divorciado, comerciante, dom. Humberto 1º 2900 10 A Cap. Cedió la totalidad de sus 1.100 cuotas sociales; 2. Del 18/11/93 por la que Mario Biondi, arg., nac. 12/9/23, DNI. 1.746.360, casado, Dr. Cs. Económicas, dom. Jujuy 2140 Cap. y Carlos Alberto Biondi, arg. nac. 21/10/36 DNI. 4.199.080, casado, comerciante, dom. Av. Caseros 2774 8º C Capital. Cedieron la totalidad de sus 500 y 300 cuotas sociales, respectivamente; 3. Del 18/11/93 Francisco Virdo, italiano, 12/11/21, CIPF 2.085.877, casado, comerciante, dom. Buenos Aires 3934 Ciudadela, Pcia. Bs. As.. Cedió la totalidad de sus 500 cuotas; 4. Del 18/11/93 José Prats, español, nac. 28/12/15 CIPF 1.745.770, casado, comerciante, dom. Rosario 402 6º B Cap. Cedió 300 cuotas; 5. Del 19/11/93 Norberto Miguel Mosquera, arg.nac. 19/8/45, LE. 4.530.404, casado, comerciante, dom. Monteagudo 120 3ro. Cap. y José Daniel Mosquera, arg., nac. 19/3/33, LE. 4.090.590, casado, abogado, dom. Monteagudo 120 2do. Cap. Cedieron 150 y 250 cuotas sociales, respectivamente; 6. Del 6/1/94 José Goberna, español, nac. 8/6/25 CIPF 4.507.430, casado, comerciante, dom. Quito 3705 Cap. y Carlos Alberto Fernández, arg. nac. 11/3/57, DNI. 12.900.385, casado, comerciante, dom. Hualfin 1069 2º E Capital. Cedieron 1.500 y 300 cuotas respectivamente. La totalidad de las cesiones fueron hechas a favor de Domingo Riveiro, español, nac. 3/2/35 CIPF 4.682.126, casado, comerciante, dom. Dean Funes 1112, Cap. Cuarto Capital Social: El Capital Social es de $ Ley 18.188 Cien Mil, hoy $ 0,0000001, representado por 10.000 cuotas sociales de $ Ley 18.188 Diez de valor nominal c/u. hoy $ 0,0000000001, y está suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: 1) Prats, José: 100 cuotas sociales equivalentes a $ Ley 18.188 Un Mil, hoy $ 0,00000001; 2) Pérez Blanco, José: 1.000 cuotas sociales equivalentes a $ Ley 18.188 Diez Mil hoy $ 0.0000001; 3) Riveiro, Domingo: 6.600 cuotas equivalentes a $ Ley 18.188 Sesenta y Seis Mil hoy $ 0,00000066; 4) Riveiro, Guillermo Francisco: 300 cuotas sociales equivalentes a $ Ley 18.188 Tres Mil, hoy $ 0.0000003; 5) Pérez, José Luis: 300 cuotas sociales equivalentes a $ Ley 18.188 Tres Mil, hoy $ 0,0000003; 6) Mosquera, Norberto Miguel: 100 cuotas equivalentes a $ Ley 18.188 Un Mil, hoy $ 0,00000001; 7) Carril de Coyra, Carmen: 200 cuotas sociales equivalente a $ Ley 18.188 Dos Mil, hoy $ 0,0000002; 8) López, Demetrio: 200 cuotas sociales equivalentes a $ Ley 18.188 Dos Mil, hoy $ 0.0000002; 9) Calle de López, María Angélica: 200 cuotas equivalentes a $ Ley 18.188 Dos Mil, hoy $ 0,0000002; 10) Capria, Carmine: 1.000 cuotas equivalentes a $ Ley 18.188 Diez Mil, hoy $ 0.0000001.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 53.252

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AJEPROC Bs. As.
Personería Gremial Nº 566

CONVOCATORIA

La Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Subsecretaría de Comunicaciones y Encotesa, comunica a sus afiliados que el próximo 30 de septiembre de 1994 a las 19,30 horas en su sede de Avenida Belgrano 1851, primer piso, Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la autoridad que presidirá la Asamblea;
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1993 al 31 de mayo de 1994;
4º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyo mandato se extenderá desde el 1º de junio de 1994 al 31 de mayo de 1995;
5º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.

Art. 52. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los Socios cotizantes, transcurrida una (1) hora, sesionará con el número de Socios presentes.

Secretario Administrativo - Juan C. Abritta
Secretario General - Aldo Martín Zanich
e. 22/8 Nº 875 v. 22/8/94

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 17 de setiembre de 1994, a las 9 hs. en nuestra sede social con domicilio en la calle Callao 339 5to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior
2º) Aprobación de Memoria y Balance cierre 31/03/94
3º) Elección de Autoridades por tres años de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 del Estatuto Social
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 18 de setiembre de 1994 en nuestra Sede Social con domicilio en Callao 339 5to. piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lanzamiento del Plan Federal de Viviendas
2º) Compra o construcción de la Sede Social
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.

Presidente - Raúl E. Roa
e. 22/8 Nº 1055 v. 22/8/94

"B"

BANCO INTERFINANZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 8 de septiembre de 1994, a las 11.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de Capital Social por la suma de V/N $ 5.000.000.-
3º) Emisión de acciones ordinarias clases B y D, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto. Las acciones gozarán de dividendos a partir del ejercicio que finaliza el 31/12/95. Oferta Pública. Cotización.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de la emisión.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, hasta el 2 de septiembre de 1994, inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Buenos Aires.

La presente publicación anula a la efectuada del 22 al 28 de junio de 1994, bajo recibo nº 1307 del 14/6/94.

e. 22/8 Nº 1014 v. 26/8/94

BANCO MEDEFIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1994 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489 P.B., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Creación de un Programa Global (en los términos de la Resolución 229 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificaciones) para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, en el marco de la ley 23.576, modificada por ley 23.962, y sus reglamentaciones durante la vigencia del cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de obligaciones negociables siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa global no exceda de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o del equivalente a dicho monto en el caso en que existan en circulación Obligaciones Negociables emitidas en otras monedas (el "Programa Global"). Delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa Global, incluyendo su duración, así como de las series y/o clases a emitirse bajo el mismo, incluyendo la oportunidad de su emisión, montos, monedas, plazos de vencimiento, tasas de interés, precio de suscripción, destino de fondos, forma y condiciones de pago y colocación, bolsas y mercados del país o de exterior en donde se ofrezcan o coticen, solicitud de autorización de la Comisión Nacional de Valores para la creación del Programa Global y la oferta pública de cada clase o serie que se emita bajo el mismo, etc. Delegación en el Directorio o en quienes éste designe de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente punto del Orden del Día.

Vicepresidente - Fernando J. Mayorga
Gerente General - Julio Villamayor
e. 22/8 Nº 1012 v. 26/8/94

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el día 20 de septiembre de 1994, en Avenida Callao 360, 3º piso, Capital Federal, siendo citada a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y para las 19.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro de la ley 19.550, y sus modificaciones de la ley 22.903, al 31-10-93.
— Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
— Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º piso, de esta Ciudad, la Memoria y Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 22/8 Nº 892 v. 26/8/94

"D"

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 17.551

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 6 de septiembre de 1994, a las 10.00 hs., en Avda. Brasil 2543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Pto. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración del convenio de mutuo, ~~celebrado~~ con el Presidente de la Sociedad, que fuera aprobado por el Directorio con fecha 14 de septiembre de 1992 y sus sucesivas prórrogas.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).

Presidente - Rafael I. Soler
e. 22/8 Nº 905 v. 26/8/94

"E"

ENYTEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ENYTEK S.A. para el día 10 de septiembre de 1994, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1214, sexto piso de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo, en los términos del artículo 6º de la ley 19.551.

Presidente - Angélica De Poli

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 22/8 Nº 908 v. 26/8/94

"F"

FORTINES DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Ruta 33 y Acceso Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, para el día 16 de septiembre de 1994, a las 9.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma del Estatuto Social: Adecuación del mismo al cambio de jurisdicción resuelto en la Asamblea Extraordinaria Nro. 11 del día 14 de junio de 1990.

Presidente - Carlos Arduino
e. 22/8 Nº 942 v. 26/8/94

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15.9.94, a las 10 horas, en 1ra. convocatoria y para las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social a $ 3.000.000.-
3º) Modificación del Estatuto en la parte correspondiente.

Vicepresidente - José María Dagnino Pastore
e. 22/8 Nº 862 v. 26/8/94

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS FELCOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1994 en Av. Belgrano 1255, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Punto 1º de la Ley nº 19.550, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Presidente - Fernando Aranda
e. 22/8 Nº 929 v. 26/8/94

INTERKOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en la Sede Social Uruguay 775 6º Piso "B" Capital Federal, para el día 6 de septiembre de 1994 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Demora en la Convocatoria;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 por el segundo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1994;
4º) Destino de los Resultados no Asignados;
5º) Aprobación gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección;
7º) Aportes y situación financiera. Plan Inversiones 1994/95. Delegación en el Directorio de su implementación.

Presidente - Norberto E. Clacheo
e. 22/8 Nº 961 v. 26/8/94

"L"

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6/9/94 a las 17 hs. en Curapaligüe 55, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de abril de 1994.

2º) Distribución de utilidades, Remuneración al directorio por sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijación número de directores y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nevio Foglia
e. 22/8 Nº 52.989 v. 26/8/94

LA CELINA
S. A.
Registro I. G. J.: 3064

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle E. Madero 1020, piso 20, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1994 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la transferencia del inmueble industrial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Director - Secretario - Miguel Angel Leone

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 22/8 Nº 1054 v. 26/8/94

"M"

MAR AZUL
S.A.
Registro Nº 9.785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1994 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1994. Destino resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Consideración renuncias y reducción número directores;
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social.
Director Titular- Jacobo Zelzman
e. 22/8 Nº 990 v. 26/8/94

MORIXE HNOS.
SACI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. SACI, a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de septiembre de 1994, en su sede social de la calle Cucha Cucha 234 Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994, por $ 581.786, en exceso de $ 78.700 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades: 24 % en efectivo.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 1.360.000 (19,04761905 %).
11º) Aumento del capital correspondiente a la capitalización resuelta en el punto anterior mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de 5 y 1 voto de V$N 1 con derecho a dividendo a partir del 1/6/94.
12º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1994, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Presidente - Jorge J. de Achaval

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Cucha Cucha 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales por la Caja de Valores.
El día 16 de septiembre de 1994, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
e. 22/8 Nº 898 v. 26/8/94

"P"

PLAZA VISTA VIAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las condiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 9:30 horas en primera convocatoria y para las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, y
2º) Ratificación del nuevo Directorio.
Presidente - Sergio D. Rovagna

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el horario de 10 a 16 horas.
e. 22/8 Nº 943 v. 26/8/94

PLAZA VISTA VIAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 12:30 horas en primera convocatoria y para las 13:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Aceptación de las renuncias de los Directores Señores Antonio A. Gabrielcic, Carlos Federico Compte, Sergio D. Rovagna y Alejandro Rovagna, y aprobación de su gestión;
3º) Canje de certificados provisorios por nuevas acciones, y
4º) Designación de Escribano para inscribir las renuncias de los Directores renunciantes, como así también de la Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Sergio D. Rovagna

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 29 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el horario de 10 a 16 horas.
e. 22/8 Nº 944 v. 26/8/94

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al 51 ejercicio social, terminando el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 159.655.17 (Total de las remuneraciones), en exceso de $ 151.417.57 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 51.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 52 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones artículo 11 incs. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1994-1995.
Presidente - Kresimir Spanje

NOTA: a) Se recuerda a lo señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, depositar sus acciones hasta el 2 de setiembre de 1994, de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
e. 22/8 Nº 1108 v. 26/8/94

"S"

SIMAL
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de septiembre de 1994, a las 14.00 horas, en la Sede Social de la calle Plaza 4765 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 22/8 Nº 863 v. 26/8/94

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 15 de octubre próximo a las 16 horas, en la calle Belgrano 687, piso 2, oficina 9, de esta ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días al Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio del 1 de julio de 1993 - 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la Cuota Social, vigente para el 2do semestre de 1993 y 1er. semestre de 1994, establecido por la C.D., "ad referendum" de la 1era. Asamblea, conforme al Art. 22 Incl del Estatuto Social.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral para la Elección de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización del período 1994-1996.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1994.
Secretario - Alfredo A. Agraso

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo al Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada siempre que estén presentes un mínimo de 11 (once) socios.
e. 22/8 Nº 903 v. 22/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Productora Integral de Noticias Sociedad Anónima representada por su Presidente, Dr. Ricardo Adrián Amenábar, con domicilio en Rivadavia 819 de Capital Federal, avisa que transfiere a los Sres. Arnoldo César Volcovich L.E. Nro. 4.366.375 y Guillermo Javier Volcovich D.N.I. 21.644.843, ambos con domicilio en Avda. La Plata 525, 1er. piso, Depto. "B" de Capital Federal, el negocio de edición y explotación de la Revista que lleva por título Goles cuyo domicilio es AVDA. CORRIENTES 456, 3er. piso Of. "31". Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 22/8 Nº 897 v. 26/8/94

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117 Capital, avisa que rectifica el nombre del comprador del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Frescas sito en AV. CORRIENTES Nº 4486 siendo el correcto Mirta García de Bonilla con domicilio en Corrientes 4486, Capital y no el que figuró en las publicaciones de fecha 15/6/94 al 22/6/94 recibo Nº 85.406. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas.
e. 22/8 Nº 877 v. 26/8/94

El Dr. Juan Carlos Rivero, domic. en Tucumán 340 4º 16 avisa que: Andrés Agustín Alvarez, domic. en Av. Independencia 1834 4 B comunica por cinco días que transfiere a Rosa López de Garramone domic. en Carlos Calvo 1663 PB D el rubro Kiosco sito en AV. INDEPENDENCIA 1838 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Domic. comercial.
e. 22/8 Nº 924 v. 26/8/94

María Teresa Amicone, abogada, con oficina en Pasaje de las Ciencias 1080 Capital, avisa que Canal Sud Sociedad Anónima Comercial, con domicilio en Av. Julio A. Roca 526, Capital, transfiere el local comercial sito en AV. JULIO A. ROCA 526, Capital, que funciona con el rubro venta de artículos del Hogar a Carlos Daniel Britto, D.N.I. 12.791.310, domiciliado en Av. Julio A. Roca 526, Capital. Reclamos de Ley mismo domicilio.
e. 22/8 Nº 1005 v. 26/8/94

Carlos Alberto Vello, Contador Público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J de esta ciudad, avisa que por su intermedio Arvaga SRL., con domicilio social en Av. Rivadavia 3002, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la AV. RIVADAVIA 3002, esquina LA RIOJA 15 de la Capital Federal a los señores José Rodríguez y Jorge Aníbal Sánchez, domiciliados en la calle Viel 273 de esta ciudad. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 940 v. 26/8/94

"F"

Antonio Young, Escribano, con domicilio en Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Cap., Registro Notarial 169 de Cap. Fed. avisa que Jorge Luis López, domicilio en José Barros Pazos 5484, Cap. vende a Eduardo Mariano Nicotra, domicilio Paraná 1030, el fondo de comercio de "Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch, etc." del local 54, planta alta de Galerías Larreta, calle FLORIDA 971 de Cap. Fed., libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en escribanía Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Capital.

e. 22/8 Nº 979 v. 26/8/94

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisa que la Sra. Juana Esther Roca, con dom. en Mario Bravo 1153/55 vende al Sr. Eugenio Rolón Peralta con dom. en Monroe 5251 negocio de Panadería Mecánica sito en MARIO BRAVO 1153/55 Cap. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 887 v. 26/8/94

Roque Jurado martillero, matrícula 3441, con oficinas en Uruguay 16, 3º 32 Cap., avisa que: Alberto César Rodríguez, domiciliado en México 3186, Cap. vende a Alejandro Pablo Guzzetti, domiciliado en Paraná 539, 11, 67, Cap., la panadería sita en MEXICO 3186, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 950 v. 26/8/94

"R"

Roque Jurado, martillero, Matrícula 3441, con oficinas en Uruguay 16, 3º 32, Cap., avisa que: Mario Carmelo de Martino y Virgilio Dure Peralta, con domicilio en Río Limay 1368, Cap., venden a Jorge Alejo, domiciliado en Paraná 539, 11, "67", Cap. la panadería sita en RIO LIMAY 1368, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 951 v. 26/8/94

"S"

Antonio Young, Escribano, con domicilio en Maipú 746 5º piso, 1er. cuerpo, Cap., Registro Notarial 169 de Cap. Fed. avisa que Tullio Della Cava y Mundo 2000 S.R.L., domicilio en Bartolomé Mitre 921, 1º piso "13", Cap. venden a Eduardo Mariano Nicotra, domicilio Paraná 1030, el fondo de comercio de "Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas" de la calle SUIPACHA Nº 130 de Cap. Fed., libre de personal, deuda o gravamen. Reclamos de ley en escribanía Maipú 746, 5º piso, 1er. cuerpo, Capital.

e. 22/8 Nº 980 v. 26/8/94

"U"

Aviso al comercio: Miguel Angel Domínguez, dom. Castro 775, 4º "9" Cap. Fed. Vende a Miguel Angel Bobalini y Alberto Pablo Giacobelli, dom. Cochabamba 2617, 3º "C", Cap. Fed. el negocio Restaurante, Cantina, Café Bar, Casa de Comidas, Rotisería; Ex. 042954/93, Den. "Il Ritrovo", sito URIBURU JOSE E. 329 P.B. Cap. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos ley 11.867 y domicilio de las partes H. Yrigoyen 969, Cap.

e. 22/8 Nº 997 v. 26/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEITES SANTA CLARA
S. A.

Se hace saber por un día: Que por esc. del 27/7/94 Fº 1493 Reg. 351 "Molinos Río de la Plata Sociedad Anónima" y "Pilcomayo Sociedad Anónima" únicas accionistas constituyentes de "ACEITES SANTA CLARA S. A.", resolvieron la anulación de la constitución de la Sociedad, dejándola sin efecto ni valor legal alguno, otorgada el 10/12/93, Fº 2790 Reg. 351 y publicada en el B. O. el 17/12/1993.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 22/8 Nº 315 v. 22/8/94

ALTOS DEL OESTE
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 1994, reunión de Directorio del 11 de julio de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de julio de 1994, el Directorio de ALTOS DEL OESTE S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Menegazzo Cané, Vicepresidente: Carlos Andrés Arturo Dodds; Director Titular: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Martín José Barreiro. Se establece como nuevo domicilio social: Avda. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 22/8 Nº 1001 v. 22/8/94

"B"

BANCO DE VALORES
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 y 29-6-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio que así integrado: Presidente: Héctor N. Fernández Saavedra; Vicepresidente: Julio A. Macchi; Secretario: Miguel A. Amoretti; Directores Titulares: Elías A. Slotnisky; Rafael P. E. Aldazábal; Pedro S. Quirno Lavalle; Directores Suplentes: Guillermo A. Lolla; Marcelo A. Menéndez; Mario E. Cecere; Síndicos Titulares: Carlos A. Gindre; Ernesto J. Cassani; Guillermo E. Alchouron; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita; Ernesto M. San Gil; Carlos A. Brady Alet.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/8 Nº 893 v. 22/8/94

BIO LIVE
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 21.7.94, se ratifican autoridades designadas por Asamblea Extraordinaria del 2.7.94 y reunión de directorio de la misma fecha quedando en consecuencia integrado como sigue: Presidente: Miguel Angel Bekenstein, Vicepresidente: José Santamaría Muñoz, Directores Titulares: Francisco Aguilera Moyano y Guillermo Diego Jacob y Director Suplente: Pedro Carvajal Algar, por dos ejercicios.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 22/8 Nº 313 v. 22/8/94

BRINI
S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la reunión de Directorio del día 3 de mayo de 1994 renunciaron a sus cargos de directores los Sres. Héctor Nemirovsky, René Eduardo Nemirovsky y Ester Potasiewicz de Nemirovsky y a sus cargos de Síndico Titular y suplente los Sres. Carlos Oscar Díaz Roca y María Estela Alacid; que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1994 se designaron a los Sres. Ariel Wasserman, Sergio Smolkin y Roberto Horacio Baylac como directores y los Sres. Marcelo D. Cveczilberg y Sandra Yaconis como síndicos. Los cargos fueron distribuidos designándose al Sr. Ariel Wasserman como Presidente, al Sr. Sergio Smolkin vicepresidente y al Sr. Roberto Horacio Baylac como director; para el cargo de Síndico Titular se designó al Sr. Marcelo D. Cveczilberg y como suplente a la Sra. Sandra Yaconis.

Presidente
e. 22/8 Nº 52.952 v. 22/8/94

"C"

COMPAÑIA ERICSSON
S. A. C. I.

Hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 14 del 28-1-1994 se otorgaron los siguientes Poderes, a: Claudio Daniel López; Alfredo Héctor Piñeiro; José Manuel Requejo; Omar Tarbuch; Norberto Francisco Ponte; Antonio Iaconianni; Juan Carlos Souto; Oscar Angel Casetta; Juan Antonio Prgich; Olle H. Lundstedt; Juan Carlos Souto; Daniel Caruso; Hugo Dércoli; José Luis Vacatello; Eduardo M. Restuccia; Raúl Reynaldo Robledo y Mario Antonio Bevilaqcua.

Abogado - Roberto J. Garasino
e. 22/8 Nº 53.038 v. 22/8/94

"C"

CONGABE
S. A.

Por escr. del 11-8-94 se cambió Sede Social. Sede Social actual Rodríguez Peña 507, 5º piso. Cap. Fed.

Escribana - Virginia M. Tapia Gómez
e. 22/8 Nº 995 v. 22/8/94

CURVASA
S. A.

Por esc. del 18-8-1993, pasada al fo. 709 del Reg. Not. 1547 de Cap. Federal, ante Susana Cristina Piccioni de Ducet, quedó protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria unánime del 5-7-1993, por la cual se fijó en 3 el número de directores titulares y un suplente y se designaron para cubrir el cargo de Presidente: a don Carlos A. Cervera; Vicepresidente: a don Roberto C. Posternak; Director Titular: a don Edgardo L. García; Director Suplente: a don Jorge Daniel Venditto, todos con mandato por dos ejercicios, es decir hasta el 31 de marzo de 1995. Asimismo, la asamblea ratificó como domicilio de su sede social en la calle Delgado 499 de la Capital Federal.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
e. 22/8 Nº 969 v. 22/8/94

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP S. A.)

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General a favor de los señores: Carlos Eduardo Ayerra, Guillermo Daniel Meseri, Frederick John Meyer, Emilio Rodiño, Angel Babarro, Timothy Joseph Borkowski, Manuel Francisco Colcombet, Donato Cortez, Eduardo Jorge Lahera, Jorge Eduardo Ledesma y Wayne Jones, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 213, Fº 589 del 29 de julio de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 22/8 Nº 1010 v. 22/8/94

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 70
Fecha: 16-8-94

GRUPO	Nº	ADJ
4001-008	054	DES
4001-009	072	SOR
4001-010	072	SOR
4001-010	069	DES
4001-011	043	SOR
4001-011	045	LIC
4001-012	022	SOR
4001-012	047	LIC

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta.

Acto de Adjudicación Nº 71 a realizarse a las 10.00 Hs. del 15 de setiembre de 1994 en Cerrito 1136, P-10 (1010) Capital Federal.

GRUPO	CUOTA PURA
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50

Administración - Andrés H. Catalano
e. 22/8 Nº 1007 v. 22/8/94

"F"

FEDERAL BANK LIMITED

Se hace saber que FEDERAL BANK LIMITED, Nassau, Bahamas, una sociedad constituida el 9 de marzo de 1992 de acuerdo a las leyes del Estado de las Bahamas, con domicilio legal en Bolam House, King & George Streets, P. O. Box Nº 4843, Nassau, Bahamas, por resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 17 de junio de 1994 ha dispuesto: (i) la designación del Sr. Carlos Alberto Basilico (L. E. 4.808.088) como representante del Federal Bank Limited en la República Argentina de acuerdo a las condiciones contempladas en el artículo 118 de la ley 19.550, artículo 13 de la ley 21.526 y las normas previstas en la Comunicación A 46 y disposiciones aplicables del Banco Central de la República Argentina, como asimismo el otorgamiento de poder a favor de dicho representante con facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos necesarios y aconsejables a tales fines, y (ii) el otorgamiento de poder a los efectos de llevar a cabo la registración del FEDERAL BANK LIMITED en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y demás autoridades administrativas. El Sr. Carlos Alberto Basilico ha fijado su domicilio y el de la mencionada representación en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal. Asimismo, dicha representación no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 22/8 Nº 993 v. 22/8/94

"G"

GEOPE COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A.

Comunica que por esc. 165 del 9/8/94 se protocolizó el la asamblea del 30/11/92 se designaron como Directores Titulares a Javier M. Manso, Ovidio Alberto Carpinacci, Aldo Enzo Dinelli y como Director Suplente a Fernando Antonio Manso. Síndico Titular Alberto L. Castelli y Síndico Suplente a José Francisco García Mira.

Escribano - Clyde Rubén Ledesma
e. 22/8 Nº 53.033 v. 22/8/94

"G"

GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO
S. A.

La empresa "GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO", S.A. constituida por escritura pública Nº 150.401 de fecha 24/6/75, otorgada ante el Notario Público Lic. Tomás Lozano Molina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, bajo el folio Nº 5.315, en la sesión de su Consejo de Administración de fecha 26/7/94, elevada el 5/8/94 a escritura pública nº 20.874 por ante el Notario Público Lic. Carlos A. Sotelo Regil Hernández, decidió: (i) establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550; (ii) designar gerente y representante a cargo de la Sucursal Argentina al Lic. Orlando Vieyra Sicilia, otorgándole el poder de administración y disposición correspondiente; (iii) no asignar capital a dicha Sucursal; y (iv) fijar la sede social de la Sucursal Argentina en la calle Sarmiento 459, 4º piso cfte., Capital Federal.

Apoderado - Osvaldo José Norte Sabino
e. 22/8 Nº 941 v. 22/8/94

"H"

HIPICO PALERMO
S. A.

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea del 3/1/92, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.100.- mediante la emisión de 30.100 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y $ 1.- valor nominal cada acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/8 Nº 53.014 v. 24/8/94

HITACHI ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/7/93 la sociedad HITACHI ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Shigeo Matsukawa; Vicepresidente: Ing. Antonio Takinami; Director Titular: Dr. Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 22/8 Nº 958 v. 22/8/94

"I"

INDAGRO
S. A.

Este Aviso modifica el publicado los días 1, 2 y 3 de agosto de 1994, Recibo Nº 0030-0093316 (B. Oficial), en el Punto E.

DONDE DICE:

— Fechas de aprobación por Asambleas Extraordinarias: 26/12/93 y 15/12/93.

DEBE DECIR:

— Fechas de aprobación por Asambleas Extraordinarias: 26/11/93 y 15/12/93.

Presidente - Eduardo José Escasany.
e. 22/8 Nº 1008 v. 24/8/94

"L"

LABORATORIOS RONTAG
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de julio de 1994, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 1.850.000.- y emitir 850.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 1.- por acción, y con derecho a cinco votos por acción y a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1ro. de octubre de 1993.
De la Puerta, Mario
e. 22/8 Nº 981 v. 24/8/94

"M"

MASTER GARMENTS
S. A. en Liquidación

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 1993 y Acta de reunión de Directorio de fecha 17 de mayo de 1993, se resolvió la designación del Directorio. Presidente: Atilio Antonio Figueiras: Vice-Presidente: Tzachi Gonen; Directores suplentes: Señores Pedro Luis Morelli y Moisés Gabis. Síndico Titular: CPN José Francisco Picinna. Síndico Suplente CPN Carlos Affif. Asimismo por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1993, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y designó como Liquidadores a los dos directores Titulares Sres.: Atilio Antonio Figueiras y Tzachi Gonen.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 22/8 Nº 919 v. 22/8/94

"N"

NOVELL DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 2 del 1 de julio de 1994 y Acta de Asamblea del 4 de julio de 1994, el Directorio de NOVELL DE ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Tom Pesut. Directores Titulares: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y Gonzalo Enrique Cáceres, Directores Suplentes: L. John Harris y Juan Martín Alchouron.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 22/8 Nº 1002 v. 22/8/94

"P"

P&O ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de julio de 1994 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de P&O ARGENTINA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio César Soares: Directores Titulares: Trevor Hagen Bryans y Pedro Julio Agote. Director Suplente: Alexis Kook Weskott.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 22/8 Nº 1003 v. 22/8/94

PROPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamos al 29/7/94:

0015	1037	2091
0302	1097	2147
0734	1167	2175
0754	1194	2196
0860	1442	2230
0867	1717	2288
0916	1729	2392
0919	1749	2424
0953	2078	2667
1036	2084	2669

Presidente - Norberto Fabián Gutiérrez
e. 22/8 Nº 1004 v. 22/8/94

"R"

RICHCO CEREALES
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de RICHCO CEREALES S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 9 de marzo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Eduardo Oscar Yvorra; Directores Titulares: Patricio M. Coghlan y Sergio E. Gancberg; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo Miguel Gowland.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 22/8 Nº 310 v. 22/8/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de mayo de 1994, ha calificado la emisión de cuota partes Clase A de Fondo Común Cerrado de Crédito Unicar - 1994 - I por un monto de U$S 24.750.000.-, como "AA".
Significado de la calificación "AA":
Título de muy alta calidad.
Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
La capacidad de pago futura puede verse muy poco afectada ante cambios en variables económicas generales. No obstante puede verse algo afectada ante cambios en variables muy específicas y secundarias.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
Síntesis de la calificación:
1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que da sustento a esta calificación puede ser adquirido en RISK ANALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 22/8 Nº 938 v. 22/8/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 28 de julio de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 50.000.000.-, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1991, modificadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1993 y con los términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fecha 27 de abril y 26 de mayo de 1993, de Banco Quilmes S.A. como "A"
Significado de la Calificación "A":
Título de alta calidad.
Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Bueno 5 - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que da sustento a esta calificación puede ser adquirido en RISK ANALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 479 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Director - Diana Mondino
e. 22/8 Nº 939 v. 22/8/94

"S"

SANELCO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 24/1/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad SANELCO S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Hiroshi Takafuji; Vicepresidente: Rafael Zuchowicki; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira; César Gustavo Ferrante.
Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 22/8 Nº 955 v. 22/8/94

SANELCO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/4/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad SANELCO S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Hiroshi Takafuji; Vicepresidente: Rafael Zuchowicki; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira; César Gustavo Ferrante; Jorge Raúl Postiglione.
Autorizado Especial - Jorge Raúl Postiglione
e. 22/8 Nº 957 v. 22/8/94

SEIDMAN
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 12/7/94 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Andrés Javier Seidman; Vicepresidente Marisabel Seidman; Directora Suplente Edith Malvina Seidman.
Apoderada - Ana María Telle
e. 22/8 Nº 945 v. 22/8/94

SIDERAR
S.A.I.C.

Se hace saber por un día y complementado el aviso publicado en el Boletín Oficial el día 2 de agosto de 1994 bajo el Nº 93.328, que las obligaciones negociables a emitirse devengarán interés a tasa fija.
Abogado - Horacio de las Carreras
e. 22/8 Nº 1009 v. 22/8/94

"T"

THALASSA
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 6/8/92 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos. Presidente Sr. Mario Riat, Vicepresidente Mariana Isabel Steiner, Director suplente Leticia Estela Castro de Urtiaga.
Presidente - Mario Riat
e. 22/8 Nº 52.968 v. 22/8/94

"U"

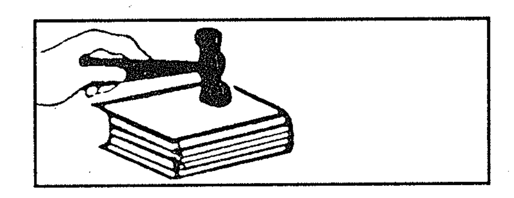
UNIVERSAL PUREES, FLAVOURS & CONCENTRATES INTERNATIONAL
S. A.

Se comunica que por un error se publicó el 20/7/94 R. 89.261, como fecha de renuncia del Sr. Juan Antonio Galiano a su cargo de Presidente de la sociedad, la de la Asamblea del 17/5/93, cuando la misma fue realizada el 17/3/93, la cual es la fecha correcta.
Presidente - Horacio Luis Abeytua
e. 22/8 Nº 885 v. 22/8/94

"V"

VANEXVA
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea gral. ord. del 27/4/94 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Alejandro José Basualdo Vicepresidente: Emilio Esteban Massera Director Titular: Eduardo Enrique Massera.
Apoderada - Clotilde Cristina Rodríguez
e. 22/8 Nº 946 v. 22/8/94

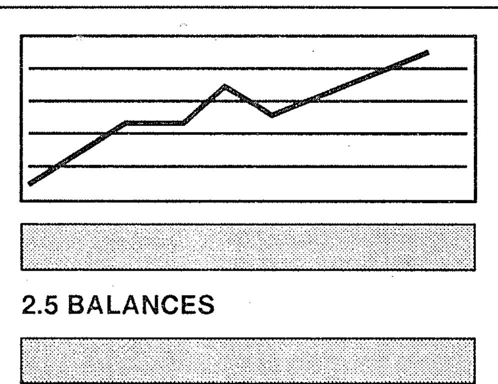


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Super Europa 1.3 - año 1983, dominio L 059.954, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del demandante, como así también la comisión y el IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
e. 22/8 Nº 1018 v. 24/8/94

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 6 de setiembre de 1994 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Regatta 100S/87, dominio L 069.042, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del demandante, como así también la comisión y el IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
e. 22/8 Nº 1019 v. 24/8/94



2.5 BALANCES

BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	8.503
— Efectivo	3.077
— Bancos y corresponsales	5.426
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	87
— Con cotización	86
— Sin cotización	1
C. PRESTAMOS (Anexo B)	65.615
Capitales:	64.915
— Adelantos	14.202
— Documentos a sola firma	12.818
— Documentos descontados y comprados	386
— Hipotecarios	7.990
— Prendarios	18.756
— Personales	9.739
— Otros	1.044
Menos: Intereses documentados	20
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.432
Menos: Previsiones (Anexo F)	732
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	6.238
Capitales:	6.267
— Pagos por cuenta de terceros	5.451
— Diversos	816
Menos: Previsiones (Anexo F)	29
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	2.412
— En entidades financieras	833
— En otras sociedades no controladas - sin cotización	1.577
— Otras	2
F. CREDITOS DIVERSOS	1.605
Capitales:	1.603
— Deudores varios	556
— Anticipos de impuestos	8
— Depósitos en garantía	624
— Pagos efectuados por adelantado	143
— Otros	272
Más: Intereses devengados a cobrar	2
G. BIENES DE USO (Anexo D)	5.975
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.885
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	463
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
Total del Activo	94.785

PASIVO

K. DEPOSITOS	62.643
Capitales:	62.136
— Cuentas corrientes	5.745
— Ahorro común	7.667
— Otras cuentas especiales	22
— Plazo fijo	47.893
— Otros	809
Más: Intereses devengados a pagar	507
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	15.399
Capitales:	15.368
— Otros bancos y organismos internacionales	14.468
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	151
— Diversas	749
Más: Intereses y difer. de cotizac. devengados a pagar	31
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	2.289
Capitales:	2.285
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	148
— Impuestos a pagar	720
— Acreedores por compra de bienes	790
— Acreedores varios	502
— Otras	125
Más: Intereses devengados a pagar	4
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3
Total del Pasivo	80.334

PATRIMONIO NETO

Ñ. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	970
O. AJUSTES AL PATRIMONIO	11.008
Sub - Total	11.978
P. RESERVAS DE UTILIDADES	802
Q. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.671
Total del patrimonio neto	14.451
Total del pasivo más patrimonio neto	94.785

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	6.664
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	578
— Garantías recibidas	57.325
— Otras garantías otorgadas	777
— Valores en custodia	11.992
— Valores al cobro	1.215
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	4.505
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.476

Nota:

— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera.
— Los Estados, Anexos y Notas son partes integrantes de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en moneda extranj.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	6.686	3.832	10.518
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	6.686	3.083	9.769
— Resultado por títulos públicos		624	624
— Diferencia de cotización de oro y mon. extranj.		125	125

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en moneda extranj.	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS	6.887	1.274	8.161
— Ajuste e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.743	1.185	3.928
— Resultado por títulos públicos	3.792		3.792
— Aportes e impuestos s/ los ingresos financieros	352	89	441
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	158	138	296
D. INGRESOS POR SERVICIOS	4.716	48	4.764
— Comisiones	4.709	31	4.740
— Otros	7	17	24
E. EGRESOS POR SERVICIOS	343	13	356
— Comisiones	44	10	54
— Aportes e impuestos s/ los ingresos por servicios	299	3	302
F. RESULTADOS MONETARIOS P/ INTERMEDIACION FINANCIERA	(91)	(7)	(98)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	7.004		7.004
— Remuneraciones y cargas sociales	3.142		3.142
— Honorarios y servicios administrat. contratados	2.101		2.101
— Depreciación de bienes de uso	268		268
— Alquileres	165		165
— Impuestos	195		195
— Gastos mantenimiento, conservación y reparaciones	197		197
— Seguros	139		139
— Otros	797		797
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/ EGRESOS OPERATIVOS	22		22
I. UTILIDADES DIVERSAS	704		704
— Utilidades por operaciones con bienes de uso	50		50
— Intereses punitorios	177		177
— Alquileres	329		329
— Créditos recuperados	58		58
— Otros	90		90
J. PERDIDAS DIVERSAS	233		233
— Depreciación de bienes diversos	34		34
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	56		56
— Fondo de Seguridad y Desarrollo (Tarj. de Crédito)	101		101
— Otras	42		42
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(10)		(10)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(150)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.94
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Importes	
	Casa Matriz y Filiales en el País	Total
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	1.339	1.339
TITULOS PUBLICOS	84	84
PRESTAMOS	29.388	29.388
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	530	530
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	2	2
CREDITOS DIVERSOS	267	267
TOTAL	31.610	31.610

RUBROS	Importes	
	Casa Matriz y Filiales en el País	Total
PASIVO		
DEPOSITOS	23.977	23.977
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10.909	10.909
OBLIGACIONES DIVERSAS	782	782
TOTAL	35.668	35.668
CUENTAS DE ORDEN		
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	484	484
— RESPONSABILIDADES P/OPERAC. DE COMERCIO EXTERIOR	578	578
— GARANTIAS RECIBIDAS	28.877	28.877
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	474	474
— VALORES EN CUSTODIA	2.841	2.841
— VALORES AL COBRO	646	646
TOTAL	33.900	33.900

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, se hallan expuestas en miles de pesos y expresadas en moneda de cierre del 30 de junio de 1994, considerando los efectos de la inflación conforme a las disposiciones de las comunicaciones "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Como principio general la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados son los siguientes:

1. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

2. TITULOS PUBLICOS

2.1. CON COTIZACION

Se hallan valuados al valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio.

2.2. SIN COTIZACION

Los Bonos de Contribución Solidaria se encuentran registrados a su valor nominal actualizado desde marzo de 1990 a mayo de 1994 por índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el I.N.D.E.C. (Bonos de Contribución Solidaria), según Ley 23.740, Dto. 1143/90.

3. METODOS UTILIZADOS PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento se ha efectuado de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los intereses de operaciones activas y pasivas se calcularon en forma exponencial, con excepción de las siguientes operaciones: las concertadas en moneda extranjera, las operaciones cuyas tasas se hallaban pactadas por un lapso de vigencia no superior a los 92 días y las correspondientes a operaciones amortizables cuya vigencia total excede el plazo anterior, pero los plazos o subperíodos de capitalización no superan los 92 días; dichas operaciones se devengaron en forma lineal.

4. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Se encuentran valuados a su valor de adquisición.

5. BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses.

6. BIENES DIVERSOS NO AMORTIZABLES

Se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre.

7. BIENES INTANGIBLES

Se encuentran valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se han calculado mensualmente sobre la base de una vida útil máxima asignada de sesenta meses.

8. CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre excepto la cuenta "Capital Social", que se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

9. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período de la siguiente forma:

— Las cuentas que reflejan operaciones monetarias ocurridas durante el período en curso se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes devengados mensualmente según libros.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computan en función de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto inflacionario causado por la tenencia de activos y pasivos monetarios se ha contabilizado en las cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

NOTA 2: AGENTE DE MERCADO ABIERTO - ESCALA DE PATRIMONIO NETO Y DE CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

Atento a lo dispuesto por la Resolución Nº 147 de la Comisión Nacional de Valores se detalla a continuación el Patrimonio Neto mínimo exigido por el Organismo mencionado y su contrapartida.

		MILES DE $
1. PATRIMONIO NETO MINIMO		
1.1 Exigencia al 30.06.94 V/N 1.500.000 de Bonos Externos de la República Argentina.		1.402.-
1.2 Patrimonio Neto al cierre del ejercicio.		14.451.-
2. CONTRAPARTIDA MINIMA		
2.1 Exigencia al 30.06.94 V/N 999.900 de Bonos Externos de la República Argentina.		935.-
2.2 Bienes afectados.		
Valor residual de los inmuebles actualizados al 30.06.94 afectado	912.-	
50 % de la contrapartida.	467.-	467.-
Fianza otorgada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por Bonos Externos de la República Argentina V/N 499.950		467.-
Promedio de las cotizaciones del mes de junio de 1994.		

Los inmuebles citados precedentemente se encuentran registrados en el rubro Bienes de Uso y los datos particulares de cada uno de ellos se describen a continuación:

	INMUEBLE I	INMUEBLE II
Ubicación	Av. Eva Perón 5377 Capital Federal	Av. Pte. Perón 1120 San Miguel (Bs. As.)
Valor residual actualizado	$ 373.- (miles)	$ 539.- (miles)
Datos Catastrales:		
— Circunscripción	1	01
— Sección	62	A-Código 3
— Manzana	68	57
— Parcela	20	17-A
— Partida	0030076	048 0005484

NOTA 3: AJUSTES A LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el período se efectuaron ajustes a los resultados de ejercicios anteriores con efecto económico positivo por $ 6 (miles), debido a un ajuste en la aplicación de la reserva de Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

NOTA 4: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - DEPOSITOS EN GARANTIA

La Entidad mantiene al 30.06.94 depósitos en garantía en concepto de obligaciones contractuales por $ 624 (miles).

NOTA 5: NORMAS DE VALUACION

La Entidad ha preparado sus Estados Contables en base a las Normas Contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina que no contemplan íntegramente las normas de valuación establecidas por la Resolución Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 6: CAPITALES MINIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Entidad se halla encuadrada en los requisitos de Capitales Mínimos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

NOTA 7: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto por la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 8: OTRAS

1. Con fecha 6 de junio de 1990 el B.C.R.A. ha enviado a la Entidad un memorándum en el que se objetan movimientos de fondos recolectados por las empresas transportadoras de caudales en los domicilios de los clientes y entregados en el banco y se la instruye a rectificar posiciones de efectivo mínimo e ingresar los cargos emergentes, si los hubiese, en los períodos en que se reviertan los excesos declarados.

La Entidad, con fecha 22 de junio de 1990, ha contestado el mismo, refutándolo en todos sus términos por entender que las observaciones que surgen del mismo no condicen con la operatoria llevada a cabo por la misma, requiriendo se revoque la resolución recurrida.

El B.C.R.A. envió al Banco Nueva Era, con fecha 04-12-92, la Resolución Nº 753 que rechaza el recurso de reconsideración interpuesto, contra las observaciones efectuadas por el primero, por resultar extemporáneo y considerar como no válidas las argumentaciones de fondo esgrimidas la Entidad impugnante. Al mismo tiempo, admite formalmente el recurso jerárquico presentado en forma subsidiaria.

Con fecha 2 de abril de 1993 la Entidad ha interpuesto Recurso de Reconsideración, denuncia de ilegitimidad y subsidiariamente elevado recurso de alzada en los términos del art. 94 y siguientes del Dto. 1759/72.

2. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30.04.93 fue aprobada la modificación de la fecha de cierre del Balance General, que a partir de este ejercicio será el 30 de junio. La modificación del Estatuto de la entidad, fue aprobado por Resolución del I.N.A.C. con fecha 28.02.94.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 08/08/94. — ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78. — Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ (Socia) - Contadora Pública (U.C.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 144. — Cr. ANGEL MENICHELLI - Vocal Titular y Gerente Administrativo. — Lic. RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ - Presidente y Gerente General. — NUNCIATO DI GRAZIA - Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Consejeros de
BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO
Av. Córdoba 1690
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO" al 30 de junio de 1994.

1. Estados Contables Auditados

Hemos examinado el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 a 8 y Anexos Complementarios A, B, C, D, E, F, G, H y K y Proyecto de distribución de utilidades por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 1994.

2. Alcance del Trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo requerido por las "NORMAS MINIMAS SOBRE AUDITORIAS EXTERNAS" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al Dictamen

La Entidad ha aplicado en la confección de los presentes Estados Contables las normas incluidas en la Circular CONAU I del Banco Central de la República Argentina, que no contemplan íntegramente las normas de valuación establecidas por la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera del BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1994 y los resultados de sus operaciones y la evaluación del patrimonio neto por el período de seis terminado en dicha fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

Tanto las normas del Banco Central de la República Argentina como los principios de contabilidad generalmente aceptados han sido aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

5. Información Especial Requerida por Disposiciones Vigentes

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que:

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto aquellos que se hallan en trámite de rúbrica.

5.2 Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la ley número 20.337 de Sociedades Cooperativas.

5.3 Al 30 de junio de 1994 la deuda devengada no exigible a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 218.303, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

5.4 Los cargos devengados durante el período finalizado el 30 de junio de 1994 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables en virtud de lo dispuesto en el inc. f del art. 17 de la ley 19.332 y en atención a lo establecido en la Comunicación A 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — ESTUDIO RATTO - TELLE - VILLARES - AUDITORES C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 78. — Dra. CLOTILDE CRISTINA RODRIGUEZ (Socia) - Contadora Pública (U.C.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 144.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 10/08/94 01 O T 48. LEGALIZACION Nº 694733 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9º Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), que la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ CLOTILDE CRISTINA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 144 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 910

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE ALBINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 29 de 1994.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 22/8 Nº 52.909 v. 24/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 sito en Lavalle 1212, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a terceros interesados a presentarse en autos: "TEIXEIRA CACHUCHO ALVES, ANA PAULA s/Información sumaria", conforme auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, julio 7 de 1994. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado en el escrito en despacho y atento las constancias de autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal y en los términos de lo prescripto por el artículo 17 de la Ley 18.248, publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil. La presente información sumaria es a los efectos de la supresión del apellido CACHUCHO. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 22/8 Nº 53.019 v. 22/8/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en la Avda. Callao 635 piso 6to. de esta Capital Federal, cita al señor RICARDO PEDRO MELILLO, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le correspondiere en los autos caratulados "MELILLO RICARDO PEDRO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar la ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, una vez por mes durante seis meses. Fdo.: Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 22/8 Nº 47.150 v. 22/8/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA JOSEFA FERNANDEZ y de don ANIBAL PASCUAL ALESSANDRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/8 al 10/8/94.
e. 22/8 Nº 92.161 v. 24/8/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ISABEL ALBORNOZ DE LOPEZ. Publicar por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/7 al 20/7/94.
e. 22/8 Nº 91.361 v. 24/8/94

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6º de esta ciudad, cita y emplaza a doña MARIA CRISTINA DIX para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar debida intervención en los autos de "DIX MARIA EUGENIA s/Adopción", bajo apercibimiento de designarle a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 22/8 Nº 52.973 v. 23/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sita en Diagonal 1211, Capital, cita y emplaza al Sr. SANTIAGO ENRIQUE FITZ SIMON a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cod. Proc.) en los autos: "ZARRACAN SOCIEDAD DE BOLSA c/FITZ SIMON, SANTIAGO ENRIQUE s/Ordinario". Publíquese por dos días. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 22/8 Nº 985 v. 23/8/94

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con domicilio en la calle Callao 635 piso 2º, cita y emplaza a RODOLFO ISIDORO QUERRERO o GUERRERO, MARIA ANGELICA FERREYRA DE QUERRERO O GUERRERO y ALFREDO RODOLFO QUERRERO a tomar la intervención que les corresponde en los autos "QUERRERO ISIDORO y Ots. c. RIMOLO OSCAR RUBEN s/ Ds. y Ps. (Expediente Nº 8328/91). "Buenos Aires, Julio 30 de 1993. Atento lo decidido en el decreto de fs. 107, hágase saber al mandante de la letrada apoderada firmante del escrito en despacho, en su domicilio real, la renuncia del mandato y patrocinio que se efectúa. Fdo.: Angel O. Sala, Juez". "Buenos Aires, Mayo 6 de 1994. Atento lo que surge de las constancias de autos, autorízase a la peticionante a notificar por edictos a los actores su renuncia, el que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo.: Angel O. Sala, Juez". Publíquese por el término de dos días.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/8 Nº 53.049 v. 23/8/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 39

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 39, secretaría Dra. Espeche (135), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANDRES MEZA FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 22/8 Nº 2169 v. 24/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, por la Secretaría Nº 7 del Dr. Pablo Gasipi, notifica a JULIO CLAUDIO HUIDOBRO SARAVIA, M. I. nº 7.232.686, que con fecha 18 de abril de 1994 este Tribunal reguló los honorarios del Dr. Fernando Díaz Cantón por su labor en la instancia en la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500) y con fecha 26 de abril de 1994 fueron regulados los honorarios del Dr. Gustavo Díaz Cantón por los trabajos realizados en la instancia, en la suma de dos mil quinientos pesos ($ 2.500) habiendo apelado los citados letrados y concedido los recursos el Tribunal ha dispuesto la elevación de los autos al Superior. Las providencias reseñadas llevan firma del Dr. Nerio M. Bonifati, Juez Federal. Ante: Dr. Pablo Gasipi, Secretario.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 22/8 Nº 2162 v. 24/8/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MARIA PIA VALLEBELLA en la causa Nº 917 seguida por el delito, de inf. a la ley 23.737 y art. 254 de C.P., para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 22/8 Nº 2163 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a SANTIAGO MEDRANO CERON, en la causa Nº 347 seguida por el delito, de falsificación de documento, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 22/8 Nº 2164 v. 26/8/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, cita y emplaza a RUBEN RAUL SOSA, D.N.I. Nº 11.027.660, hijo de Felipe Armando y María Inés Vara, nacido el 12 de junio de 1954 en Capital Federal, a que comparezca dentro de los tres primeros días de publicado éste ante este Tribunal sito en B. Mitre 956, de la ciudad de Morón, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 236 primera parte del C.P.M.P., por el delito tipificado en el art. 292 segundo párrafo del C.P., en la causa 12.341 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Diego Bonanno, bajo apercibimiendo de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Diego Bonanno, secretario.
e. 22/8 Nº 2165 v. 22/8/94

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a SANDRO MAURICIO ROSAS GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nº 528, caratulada "s/Daño y tentativa de evasión", que tramita por ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta Ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 10 de agosto de 1994... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que SANDRO MAURICIO ROSAS GONZALEZ y... comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 2166 v. 26/8/94

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a ANDRES ANTONIO ABARCA GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa nº 528, caratulada "s/Daño y tentativa de evasión", que tramita por ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta Ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 10 de agosto de 1994... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ANDRES ANTONIO ABARCA GONZALEZ... comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 22/8 Nº 2167 v. 26/8/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2 Secretaría Penal Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIO HINOJOSA, DNI Nº 13.592.571, domiciliado en calle Obligado 2678 Resistencia para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Adulteración Documento / Automotor bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Santa Fe, 4 de agosto de 1994.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 22/8 Nº 2168 v. 26/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	05-08-94	ALEJANDRO GUEREN	3	DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	08-08-94	EDUARDO GUSTAVO MENARVINO	3	AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	08-08-94	JOSE ANTONIO BARRIOS	3	AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO
1	105	Julio Luis Panelo	09-08-94	RICARDO JOSE OTERO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Julio Luis Panelo	09-08-94	HYUN UK KIM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	02-08-94	SANTIAGO CAVANAC	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	08-08-94	MARIO PEDRO ABEL RODRIGUEZ	30	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO DE AUTOMOTOR
4	113	Fernando Bosch	08-08-94	NAVARRO, LORENZO SALVADOR	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	09-08-94	OSCAR ALFREDO GALLO y JORGE GUILLERMET	3	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
4	113	Fernando Bosch	11-08-94	CESAR AUGUSTO GALDIN	3	COACCION
5	116	Darío Martín Medina	14-07-94	FAUSTINO DIONISIO CRUZ, titular del DNI Nº 14.099.201	3	Nº 56.834 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	29-07-94	MARTIN ALEJANDRO NADJIAN	3	Nº 56.927 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	01-08-94	ROSA LEDESMA	3	Nº 56.583 ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08-08-94	BERNARDO BEJARANO	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	19-07-94	JUAN ENRIQUE BRACHT	5	DEPOSITARIO INFIEL
12	137	Susana Beatriz Parada	27-07-94	SERGIO DARIO REY	5	Nº 30.514 DELITO DE INFRACCION A LA LEY 13.944
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14-06-94	PANTALEON SAJAMA, DNI 16.461.855	5	DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21-07-94	SANDRA MARIEL WELLER, DNI 13.403.703	5	Nº 36.628 DELITO DE ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	27-07-94	ALEJANDRO CARLOS CASAS	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	12-08-94	JUAN CARLOS CORREA	3	INF. AL DECRETO LEY 6582/58
25	145	Julio Pablo Quiñones	01-08-94	MARIA JOSE BELEN GALLI	5	DELITO DE ROBO
25	145	Julio Pablo Quiñones	04-08-94	CESAR CORAZO	5	LESIONES Y AMENAZAS
25	145	Carlos E. Parga	09-08-94	ERNESTO OCAMPO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	09-08-94	NOEMI ESTER AROCAS	5	ESTAFA
27	106	Juan Pablo Vigliero	02-08-94	VICTOR HORACIO CAMINO	3	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	03-08-94	SILVIA MIZRAMI DE BORENSZTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	28-07-94	GUILLERMO GUSTAVO GARAYAR	5	Nº 44.328 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	26-07-94	JUAN CARLOS BAFFARO	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	11-08-94	NORMA ISABEL AGUERO	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	02-08-94	GASTON MARCELO TORRES	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	09-08-94	BIBIANA ARISTI, argentina, con último domicilio conocido en la calle Los Llanos 217 de Quiroga, Pcia. de Bs. As.	3	Nº 35.171 DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29-07-94	ULLMAN JORGE RAUL, DNI 7.828.105	30	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08-08-94	ANGELA GUILLERMINA LEONOR DEGANIS	3	HURTO
31	119	Domingo Luis Altieri	05-08-94	JORGE HORACIO BAIGORRI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Baez	19-07-94	RUBEN SALVADOR TOLEDO	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	08-08-94	HUGO CARRERAS	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	09-08-94	ADOLFO MICULITZKI	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	10-08-94	FELIPE SALVADOR MORALES	30	RETENCION INDEBIDA
34	117	Marisa A. Murado	28-07-94	NESTOR ENRIQUE SCIANI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marisa A. Murado	03-08-94	CARLOS BATISTA	5	ROBO

e. 22/8 Nº 70 v. 26/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PLAVINIL ARGENTINA S.A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Tucumán 811, 2do. piso, depto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de abril de 1995, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en Av. Roque Sáenz Peña 1211 con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 19/8/94.

e. 22/8 Nº 140 v. 26/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. 58818) comunica por un día que se ha presentado el proyecto de distribución provisorio de fondos.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 2146 v. 22/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos "CAMAL S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 2 de agosto de 1994 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Esteban Martín Antelo, con domicilio en Piedras 113, Piso 4º, Dpto. "2", hasta el día 31 de octubre de 1994. Se fijan los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de febrero de 1995, a las 10 horas, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/8 Nº 283 v. 26/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C. y C. con domicilio en la calle Terrero 3140/50 de Capital Federal, con fecha 4 de julio de 1994, y que fue designado Síndico el Contador Público Dr. José Escandell, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, a quien los Señores Acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de octubre de 1994 señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 22/8 Nº 53.054 v. 26/8/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS GAMAS S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.370 se ha declarado en estado de quiebra a LAS GAMAS S.A., que el Síndico designado es el Sr. Mario Oscar Resconi con domicilio en la calle Uruguay 775 piso 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de noviembre de 1994. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.)

b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 2147 v. 26/8/94

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 29 julio de 1994 se ha decretado la quiebra de ALFREDO JUAN HASSAN, argentino, con L.E. Nº 4.103.848, nacido el 16/9/33, casado en primeras nupcias con Mabel Edit Yolanda Alvite, comerciante, domicilio en Montiel Nº 1017, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 23 de septiembre de 1994; fijándose el día 5 de diciembre de 1994 como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación de los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa, como asimismo de sus bienes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/8 Nº 2149 v. 26/8/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, comunica por cinco días, que el 30 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de WALTER RAUL MORA PELLI (D.N.I. Nº 17.438.896). El síndico designado es la Dra. Rosa Catalina Falduto (C.P.), con domicilio en Maipú 62, 2do. Piso, Dep. 14 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de septiembre de 1994 los días hábiles en el horario de 15 a 17 hs., la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C. los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1994 respectivamente. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1994, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo el mencionado en los incisos 1 y 7 del citado artículo; d) se abstenga el fallido de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de agosto de 1994 a las 8.30 hs. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/8 Nº 2150 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita a CARLOS FUSARO, a los fines de que dentro del quinto día de la última publicación se presenta y constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en los autos caratulados "CERAMICA STELMAR S.A. y I.C. s/Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 57365, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/8 Nº 2151 v. 22/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A.", decretada con fecha 8 de agosto de 1994; Síndico designado Carlos Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º "6" de Capital Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11 de marzo a las 9.00 hs. de 1995, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/8 Nº 2152 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, comunica y hace saber por un día que, en los autos caratulados "SINCOTEL COMPAÑIA ARGENTINA DE INFORMATICA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. Luis Alejandro Cristian Romanelli y Luis Héctor Romanelli, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/8 Nº 2153 v. 22/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/8/94 se ha decretado la quiebra de CASA SPINETTO SACIFI inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/2/71 al Tº A Fº 231 Nº 58 Lº 73 de ESAN. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1994 presenten al síndico Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 piso 3º "F" 2º Cuerpo, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aurelio Ramón Spinetto, Rodolfo Esteban Ramón Spinetto, Rodolfo Martín Spinetto, María Magdalena Spinetto. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASA SPINETTO SACIFI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2154 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/7/94, se ha decretado la quiebra de NOVAPEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/4/92 bajo el Nº 2903, Lº 111 Tº "A" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18/10/94 presenten al síndico Hilman Lidia con domicilio en Viamonte 1446 6º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22/12/94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: NOVAPEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2155 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de MARVICRIFER S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/4/85, bajo el Nº 1386 Lº 85 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1994, presenten al síndico D. Ubaldo Hugo con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Oficina 1002, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14/3/95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Ricardo Vaisman y María del Carmen Tonelli. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MARVICRIFER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2156 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada con asiento en la calle Talcahuano 550 7 piso de la Capital Federal, comunica por el término de (1) día, que con fecha 8 de julio de 1994, se ha calificado como fraudulenta y culpable la conducta de WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA y de sus administradores Graciela E. O. de Perales, Carlos Ramos y Santiago Alfonso Perales. 2. Excluir del presente incidente de calificación de conducta al Sr. Alberto J. Montu atento encontrarse acreditado su fallecimiento y al síndico societario Gonzalo Zamudio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 2157 v. 22/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a "CIMDI S.A.", habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º, Dep. "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/8 Nº 2158 v. 26/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de ARNALDO ROSENBLAT (L.E. 4.371.236), intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de septiembre presenten al síndico Jorge Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 p.b. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1 de diciembre de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en &Lugar1&&Lugar2&. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ROSENBLAT, ARNALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 Nº 2159 v. 26/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de ATLIXCO S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Espinosa 1969, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en Juan B. Justo 5096 1º "A" Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de febrero de 1995 y el informe general el día 1 de marzo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/8 Nº 2160 v. 26/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), comunica por cinco días que en los autos

caratulados BUSSI, HUGO s/Quiebra, expediente Nº 15.051 que con fecha se ha decretado la quiebra de HUGO BUSSI. Prohíbese hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla a ponerlos a disposición del síndico designado en el término de 5 días. Los acreedores que se sientan con derecho a hacerlo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cr. Sánchez, Carlos, con domicilio en Uruguay 594, 5º "I", Cap. Fed., hasta el día 21 de septiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará el día 24 de noviembre de 1994 a las 11:00 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Fuero.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 22/8 Nº 2161 v. 26/8/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

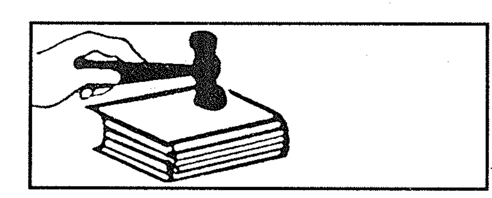
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/94 - Vence: 24/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/08/94	ERNESTO CARREIRAS	52.863
1		Marcelo Gallo Tagle	10/08/94	LUIS DE GRAZIA	847
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/04/94	APRILE CATALINA	52.896
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	11/08/94	FELIPE PANNIA	52.852
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28/07/94	JOSE MATEO PARENTI	52.833
6	UNICA	Juan Luis Arito	05/08/94	BRUNEL OSCAR ERNESTO	52.876
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/94	JOSE COLON	52.906
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/08/94	DELFINA AMPARO CASTRO	52.893
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/08/94	ALBERTO HERNANDEZ	52.908
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/08/94	VICENTE PROUPIN PEREZ	52.817
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/08/94	ARMANDO JOSE PIO	52.895
14		Eduardo Daniel Gottardi	10/08/94	ARMANDO JOSE PIO	52.875
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05/08/94	MOISES ABRAMOVICH	52.846
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	ELIDA ROSA AMMIRATO DE QUIAN	52.905
20		Celia Angeles Pérez	09/08/94	JOSE RAMON GARCIA O RAMON JOSE GARCIA	52.827
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/08/94	NEMESIO GUTIERREZ	52.830
22	43	Fernando L. Spano	05/08/94	YOLANDA ELENA DONADEI	52.889
22	UNICA	Fernando L. Spano	10/08/94	FERRARI JORGE AMERICO	52.825
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/06/94	FELIPE NICOLAS THEULE	52.888
28		Mónica C. Fernández	04/08/94	NELIDA MARIA BESSERO	52.874
28	55	Mónica C. Fernández	05/08/94	ANGELA ANTONIA ALBERTO DE CALABRESE	52.854
29		Juan Pablo Rodríguez	04/08/94	MARIA VICENTE LOPEZ	52.902
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04/08/94	MARIO ARMANDO RUELLA	52.815
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11/08/94	RAMON LESCANO	52.887
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	03/08/94	JULIA SPATA	52.824
34	UNICA	José María Pérez	30/06/94	LEONOR ANGELA CALVO	52.842
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/08/94	FRANCISCO COTAR	52.831
36	UNICA	Guillermo Valentini	10/08/94	BENITO COUCEIRO PRIETO	52.882
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	09/03/94	VALENTIN GARCIA	52.818
40	70	Carlos E. Antonelli	09/08/94	MICELI LUIS Y MACCHERONE ANGELA	52.864
41	UNICA	José Antonio Charlin	22/06/94	VICENTE GENOVESI	52.920
41		José Antonio Charlin	05/08/94	ETELVINA MARGARITA DESANZE DE MACERATESI	52.912
42	UNICA	Jorge E. Beade	29/07/94	EUSEBIA FLORENCIA JUARENA DE BUENO	738
42	UNICA	Jorge E. Beade	29/07/94	EZIO BISARO	826
42	UNICA	Jorge E. Beade	10/08/94	EDUARDO PEDRO FEDERICO BEMBERG O EDUARDO PEDRO BEMBERG O EDWARD BEMBERG O EDWARD PETER BEMBERG	52.839
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/08/94	ALFREDO RICARDO PICCININI	52.858
49		Virginia Simari de Landó	05/07/94	RAUL TRONCOSO Y MARIA LUISA VERONA	839
49		Virginia Simari de Landó	02/08/94	MARIA ADELA SUAYA	52.875
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/08/94	MARIA BERSICH	52.832
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	FRANCISCO CHISENA	52.935
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29/07/94	NOEMI GHIRSFELD	703
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	DOMINGO FANTONI	52.836
64		Liliana E. Abreut de Begher	16/06/94	BERNARDA LOPEZ	52.857
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/08/94	RUPERTO SANTIAGO MATA	52.910
64		Liliana E. Abreut de Begher	09/08/94	SALVADOR CORDANTONOPULOS	52.930
65		Rubén D. Orlandi	27/06/94	AMITRANO SALVADOR	52.872
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	12/05/94	EDUARDO RODOLFO VENEZIALE	52.860
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/08/94	EMILIO JORGE ALBERTO PASCUAL	52.891
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/07/94	FLORIAN SZKADUN	52.829
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/07/94	EDUARDO ANIBAL VALDERRAMA	52.819
72		Daniel H. Russo	05/08/94	SOFIA RUTH MAYER	52.847
75	105	María Inés Lezama	09/08/94	JOSE RAMON GUAGLIANONE	52.879
75		María Inés Lezama	09/08/94	IACOVINO, ROSARIO ARQUIMEDES	52.911
79		José Luis López Castiñeira	09/08/94	REINALDO CLAUDIO PASTRANO	699
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/08/94	JACOBO MAZIA	52.869
80	UNICA	María Elena Ucar	09/08/94	FLORIO HECTOR ARMANDO	52.894
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/08/94	BEATRIZ BARBUZZA	52.947
89		Damián Ignacio Font	09/08/94	ALCIRA MATILDE IZETTA	52.835
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/08/94	ANTONIO PONTORIERO	52.848
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/08/94	JESUS PARDO	52.877
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/06/94	CANTIZANO, CARMELO MIGUEL	52.903
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/08/94	ENCARNACION MARTINEZ OVIS VDA. DE HUNGRIA Y LURDES HUNGRIA MARTINEZ DE CARTELLE	52.855
96		Ricardo A. Busto	09/08/94	SARA MANUELA CASTRO	52.871
100	UNICA	María Cristina Battaini	27/07/94	MATILDE TEODORA NUÑEZ	52.861
100		María Cristina Battaini	09/08/94	ANTONIA JOSEFA ZILIOTTO	52.823
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/07/94	ALBERTO DE PAULA Y RAFAELA PIETRANTUONI DE DE PAULA	52.904
101		Eduardo A. Caruso	01/08/94	MARINA DORA MORENO DE NAZAR	52.828
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/08/94	ADOLFO DIGON	52.853
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/08/94	JOSE LUIS ARMENDARIZ IRIARTE	52.890
101		Eduardo A. Caruso	09/08/94	MARIA BROFMAN DE BERNHARTD	52.933
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10/08/94	LIDIA BAKMAN	52.936
103	UNICA	Luis José Carballido	10/08/94	VAZQUEZ, DANIEL ENRIQUE	52.838
105		Daniel Ricardo López	10/08/94	CAMILO ALEJANDRO BARRIL	52.837
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01/08/94	RODOLFO GUILLERMO FRAIZ	52.921
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/08/94	JUAN CARLOS MANGHI	52.923
107	54	Eduardo A. Maggiora	11/08/94	RAMALLAL O RAMALLAL MENDEZ	52.915
108		Daniel Rubén Tachella	16/06/94	MARIA OSTROVSKY	52.816
110		María Clara Lagache	05/08/94	ALFREDO JOSE PANZA	52.849
110		María Clara Lagache	29/08/94	MARIA DEL PILAR PLAZA AYALA	841

e. 22/8 Nº 149 v. 24/8/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GARCIA, JUAN C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 33.136/92) que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día viernes 2 de setiembre de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Conesa 139, U.F. 2, entre las calles Belgrano e Ituzaingo, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral fs. 65; Circ. I; Secc. E; Manz. 315; Parc. 1e; Sub Parc. 2; Polígono 00-02; Partida Inmobiliaria Nº 35.238; Superficie 236; 88 mts². Porcentual 0,47 %. No hay expensas comunes. Se compone de: Local al frente; tres ambientes que dan a una galería en parte cerrada; baño precario; al fondo dos cuartos con baño. Está ocupado por el demandado señor Juan C. García que además lo explota como hospedaje transitorio para personal de Prefectura de Zárate. Deudas Imp. Municipal (fs. 55) al 20/4/93 $ 1.135,51. Rentas (fs. 68/73) al 30/4/93 $ 1.296,07. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 11.250. Seña 30 %. Comisión 3 % más I.V.A. Sellado 0,5 %. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 22/8 Nº 1023 v. 23/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NIJAX S. A. c/SALVATIERRA, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 22.009/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de agosto de 1994 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contenga, ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie de terreno de 200 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 252, Parcelas 145.927, la que conforme constatación efectuada por el martillero se ubica como calle Telier hoy Nº 3874, entre Dalton y Darwin, y se trata de una finca con pequeño jardín al frente, con entrada para coches, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pequeño galpón y fondo libre. La construcción es de material en regular estado de conservación y se halla ocupada por el demandado y su familia en un número total de cinco personas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar libremente. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 48/51) por $ 184,86 al 23/8/93, y en Rentas (fs. 43/45) por $ 31,33; $ 63,79; y $ 10,63 al 31/8/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires 11 de agosto de 1994
Fernando L. Spano, secretario
e. 22/8 Nº 1021 v. 23/8/94

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DE LUCA DE PACE, FILOMENA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 182.056) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 6 de setiembre de 1994, hora 10, en el local de la Asociación de Martilleros ubicada en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble unidad 1, planta baja, calle Plaza Nº 1411/13, esquina Zárraga, Capital Federal, mat. 15-4726/1, sujeto a la Ley sobre Propiedad Horizontal. Superficie total propia: 240 mts.² 57 dcms.². Ocupa la ochava, sin placa municipal, con puerta principal y otra auxiliar pegada al Nº 3991 de Zárraga. Consta de local, con tabique en su parte y dos baños públicos. Por una puerta que enfrenta la entrada se llega a un patio, sobre el cual dan dos habitaciones amplias, una cocina, tipo comercial y al lado un baño. Del patio sale una escalera estrecha que da a la terraza. Edificio que data de 50 años, más o menos, de material, sin servicios centrales. Local desocupado. Las habitaciones, el baño y la cocina son utilizados por el Sr. Vicente José Pace —uno de los herederos— y la Sra. María Angélica Bustamante. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Venta en efectivo y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas días 1 y 2 citado mes, de 11 a 13 hs. Deudas: Obras San. Nación $ 5.078,88 al 14/4/94. Municipalidad (Dir. Rentas) $ 2.076,46 al 24/11/93. No se pagan expensas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 22/8 Nº 966 v. 23/8/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "LEONARDI, MARGARITA INES c/CANTARERO, LYDIA LAURA s/Ejecución Hipotecaria —Reservada— Expte. 14.311/92", que el martillero Juan José Werner rematará el día 30 de agosto de 1994, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., ubicado en la calle Marcos Sastre 1967 entre Libertad y Progreso (hoy Darragueira) de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 262,48 m². Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. 0, Mzna. 632, Parc. 4, Partida 6.660. Compuesta: Frente de verja de hierro con entrada para coche, living comedor de 7 x 4 m con piso de mosaico, dos dormitorios de 3 x 3 m con piso del mismo material, cocina, baño pequeño totalmente instalado, al fondo un terreno con pileta de natación y un quincho (de dos plantas), ambos en construcción. Tiene agua corriente, luz eléctrica, gas natural, cloacas, línea telefónica. Estado bueno. Ocupado por la Sra. María Salgarriaga, su esposo y dos hijos menores y según sus manifestaciones la ocupan como inquilinos, carácter que no han acreditado en autos. De conformidad a lo que surge del mutuo hipotecario, al momento de constituir el gravamen, el inmueble estaba ocupado por la demandada, quien por la cláusula VIII, tenía vedado dar el inmueble en alquiler sin consentimiento expreso del acreedor, resultando los actos contrarios a esta prohibición inoponibles a la parte acreedora y al adquirente en subasta judicial. Deudas: A.A. a fs. 62: $ 22,87 al 3/11/93; Rentas a fs. 74: $ 447,72 al 30/11/93; Municipalidad a fs. 83: $ 278,75 al 15/11/93; O.S.N. a fs. 97: $ 187,03 al 18/11/93. Base $ 15.100 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 580 y 584 y ccs. del Código Procesal y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/8 Nº 1020 v. 24/8/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Doctora Roxana J. del Valle Rogovsky Tapia, Secretaría Unica, a cargo de Ernesto J. García Rojas, secretario interino, con asiento en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO YERBAL 655 c/CIA. DE CONSTRUCCIONES CIVILES S. A. s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 12.310/81, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 1/9/1994, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Yerbal 655, Unidad Funcional Nº 13, Piso 2º; consta de ambiente único c/kitch. y baño, superficie total 17,55 m², y un porcentual de 0,64 según certificado de dominio Fs. 360/61/62, Matrícula 7-1346/13, desocupado, y se exhibe los días 30 y 31 de agosto, de 15 a 18 horas. Base $ 7.050, Fs. 244. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda a M.C.B.A. $ 343,54 al 21/4/1994 Fs. 352, O.S.N. $ 242,68 al 21/4/1994 Fs. 350, Aguas Argentinas $ 55,93 al 21/4/1994 Fs. 351, Expensas $ 13.000 al 30/8/1993 Fs. 343; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1994.
Ernesto J. García Rojas, secretario interino.
e. 22/8 Nº 972 v. 23/8/94

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, con asiento en Maipú Nº 92, Piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GONZALEZ, DANIEL HORACIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 62.975/91 que el martillero José Luis Adán rematará el día 31/8/94, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Cuartel Quinto, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lote 4, Manzana 15-c, Calle s/Nombre hoy Escultura esquina s/Nombre hoy Río de la Plata, consta de comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y fondo, estado general bueno, ocupado por el Sr. Raúl Daniel Kent, la Sra. Norma Roa y dos hijos menores en carácter de inquilinos. Se exhibe el día 30/8/94 en el horario de 14 a 17 horas, base Pesos novecientos dieciocho con cincuenta y tres centavos ($ 918,53), Fs. 71. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la aprobación de la subasta. Adeuda Rentas $ 328,89 al 30/6/92; O.S.N. fuera del área de servicio, el comprador deberá constituir domicilio legal en el ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. ...de junio de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/8 Nº 974 v. 23/8/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO MONASTERIO c/VARELA PORTO s/Ejecución de Expensas", Expt. Nº 072270/89 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 1/9/1994, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Monasterio 69/71, Unidad Funcional Nº 61, Piso 11º, Letra "A", (Planta Azotea); consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, habitación de servicio con lavadero, terraza individual al frente; el estado del departamento es regular; Superficie Total 160,58 m², porcentual 2,61 %, según certificado de dominio Fs. 337/338/339, matrícula FR 2-713/61, desocupado, se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 1994, de 10 a 12 horas. Base $ 17.505 Fs. 327, Seña 25 %. Comisión 4 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 1.769,44 al 25/8/93 Fs. 308 y 309, O.S.N. $ 265,57 al 22/2/94 Fs. 324, Expensas total a julio de 1994 $ 9.921,17, importe de expensas de julio de 1994 $ 174,00 Fs. 342/43/44; el comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 22/8 Nº 970 v. 23/8/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "KOOK WESKOTT, MATIAS c/DOMINGUEZ de GOTARDA, ELSA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.037) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 26 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Santos Belmartino 299 esquina Cerrito de la ciudad y Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 18, Parc. 1a., ocupado por los propietarios y que consta de living-comedor, un dormitorio, dos piezas chicas, cocina, dos baños, garaje, lavadero y teléfono que responde al Nº 2-4995. Todo edificado en un terreno que mide 15,91 m al O; 4,42 m de ochava al NO; 13,60 m al N; 19,68 m al E y 17,36 m al S; Sup. 320,68 m². Base $ 12.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil. En efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales $ 535,60 al 28/12/93 (fs. 67), y por Imp. Inmobiliarios $ 443,61 al 9/12/93 (fs. 50). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de agosto de 1994 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 22/8 Nº 53.064 v. 24/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por un día en autos: "INMOBAL S.A. c/HUANCA HUA S.A. s/Ejecutivo" Expte.: 56.093, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de agosto de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón n. 1233 de Capital, el siguiente bien: "Cinta transportadora sin marca ni número visible, de aproximadamente 6 metros de largo." En el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe en calle Maturín 2447 de Capital el día 24 de agosto de 1994 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/8 Nº 956 v. 22/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35 comunica por 2 días en autos: "JOSE GONZALEZ S.A.C.E.I. s/Quiebra" exp. Nro. 21.974 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de agosto de 1994, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal los siguientes bienes de la fallida en la calle Chile Nro. 1435/37 de esta Capital Federal, que surgen del inventario de fs. 234/241 de autos y que consisten en: mobiliario y art. de oficina (armarios, escritorios, máquinas, mesas, mostradores, estanterías, etc.) e importante cantidad de vainas de cuero, cabos negros de plástico para navajas de afeitar, peines blancos de plástico para peluqueros, peines de acero inoxidable para máquinas manuales de peluquería y repuestos de las mismas, cuchillos, abrelatas, tijeras, etc. que se detallan en los catálogos que se entregarán a los interesados en el lugar donde se exhiben los bienes. Condiciones de venta: Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor -Seña 30 % - Comisión 10 % - Mas IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo retirándose los bienes en la fecha fijada para ello y previo pago total del precio de venta una vez finalizada la subasta. Exhibición: se realizará del 24 al 29 de agosto, de 10 a 12 horas. Entrega de bienes: se efectuará el día 31 de agosto de 9 a 16 horas. I.V.A.: a los compradores responsables inscriptos, previa acreditación de su condición, se les emitirá factura con más el 18 % del IVA discriminado, y a los no inscriptos: previa acreditación de esa condición, además del 18 % se les recargará el 9 % prescripto en la Ley 23.349 y modificaciones, art. II, Título V.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/8 Nº 1022 v. 23/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en el juicio "GUILLERMO A. GRIMBERG IMPORT-EXPORT S.R.L., c/IAMBRICH y ASOCIADOS, s/Ordinario" Expediente Nº 18.260, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 29 de agosto de 1994, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 41, ubicada en el piso 8º, designada como Departamento "A", del inmueble Avenida Rivadavia Nº 8500, esquina Laguna hoy Dip. Nac. Ernesto Osvaldo Benedetti Nº 10/14/18/22/26, de esta Capital Federal, compuesto de: Living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños, dos balcones, en buen estado físico; se encuentra ocupado por el Sr. Juan Alberto Iambrich con su familia en calidad de propietario. Posee una superficie total de 109,73 m². Porcentual 4,24 %. Matrícula 1-25.923/4. Base $ 21.319,18 - Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 233/38 al 9/9/93 $ 893,82; por O.S.N. fs. 281/2 al 14/2/94 $ 198,85 y por Expensas fs. 271, al mes de diciembre de 1993, no registra deuda. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 22/8 Nº 971 v. 23/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: "PERALTO ALICIA s/Quiebra" exp. Nº que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 31 de agosto de 1994 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en calle Crisólogo Larralde (ex Republiquetas) Nº 1584/86 de la Cap. Fed. entre Libertador y Arribeños. U. F. 1 de la Planta Baja, local a la calle, frente todo de vidriera de aprox. 5,60 mts. por aprox. 15 mts. de fondo, con baño, vestidor, oficina y cocina. Desocupado. Deuda expensas al 15/2/94 $ 22.481,76. Expensas mes de Enero 1994 $ 460,60. Bases $ 7.849,28, o sea un tercio de las terceras partes de la V. Fiscal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 2 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta y de acuerdo al Reglamento del fuero. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 2170 v. 26/8/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. MARTINEZ Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "A. MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" que se realizará el día 2 de setiembre de 1994, a las 18.00 horas en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1993 y el 30 de abril de 1994.
2º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Gabriela Martínez Nielsen
e. 16/8 Nº 376 v. 22/8/94

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos determinados en el Artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital - Emisión de Acciones - Reforma del Estatuto.
Director Gerente - Guillermo Augusto Salinas
e. 16/8 Nº 320 v. 22/8/94

ARCOLOR LA RIOJA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de ARCOLOR LA RIOJA S.A.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Alte. Fco. J. Seguí 1672 de Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de algunos Accionistas de tratar la disolución anticipada de la sociedad.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, considerar, en los términos del art. 15 del Estatuto Social, si la liquidación será efectuada por el Directorio actual o se designa un liquidador al efecto.
Presidente - Daniel Dovzak
e. 18/8 Nº 586 v. 24/8/94

"B"

BASLE
S. A. Comercial Inmobiliaria

—FIN DE MANDATO—

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de setiembre de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 336, piso 2do., of. 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso para convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Bernardo Canave
e. 16/8 Nº 304 v. 22/8/94

BEJONOR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1994 a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria en Loyola 621, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según el Art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma al art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum
e. 16/8 Nº 89.236 v. 22/8/94

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local sito en Lavalle 538 piso 8º Of. 3 Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social: artículos 6º, 20º y 31º.

En caso de no reunirse el quórum requerido la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de setiembre de 1994 a las 16:30 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.
Presidente - Luis Emilio Enriquez
e. 18/8 Nº 618 v. 24/8/94

BECKER & BZ BODY BOARDS SURF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Vilela 2812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1994 y propuesta de imputación del resultado acumulado.
3º) Aumento del Capital en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Presidente - Rodolfo Goñi

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/8 Nº 217 v. 25/8/94

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay 775, piso 10, oficina "B", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y sindicatura.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de 2 años.
7º) Elección síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 16/8 Nº 105 v. 22/8/94

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1994 a las 15,30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino a dar a los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 16/8 Nº 292 v. 22/8/94

CEP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de setiembre de 1994, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 72, Piso 8vo. Dto. "23", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documento art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados No Asignados por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Osvaldo Gustavo Pérez Pardo
e. 17/8 Nº 439 v. 23/8/94

COMPAÑIA MECA
SAIC

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de setiembre de 1994, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Larrazábal 2786, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 41, finalizado el 30-04-94. Tratar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para los integrantes del Directorio y el pago de dividendos a sus accionistas.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
3º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Fijación de la retribución para el síndico titular.
Presidente - Marcelo D. Patrón Costas
e. 17/8 Nº 77 v. 23/8/94

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 17 horas, en el local social sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Revalúo Técnico de bienes de uso al 30 de junio de 1993 y el destino del mayor valor;
2º) De conformidad con lo que resuelva al tratar el punto 1º), resolver si se solicita perito oficial a la Inspección General de Justicia;
3º) Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 18/8 Nº 592 v. 24/8/94

CASA LINARES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 11.522

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 1994 a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Córdoba 6068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación.

2º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, el resultado del ejercicio y la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Emilio Germano

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 18/8 Nº 593 v. 24/8/94

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 7 de setiembre de 1994 a las 19.00 horas en Santiago del Estero 1716, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por el tercer ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Considerar documentos art. 234 por los ejercicios cerrados el 31/5/91 y el 31/5/92, pendientes de aprobación.
4º) Considerar la gestión del Directorio a partir del 6/12/93.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Tercero.
6º) Tratamiento de las renuncias de Directores y Síndico.
7º) Remoción total sin causa de las actuales autoridades.
8º) Modificación del Estatuto Social en sus arts. 5º y 10º.
9º) Elección de nuevo Directorio.
10º) Elección Síndico Titular y Suplente.
11º) Contratación de Profesionales y Administrador Externos.
12º) Venta del paquete accionario.
13º) Informar sobre juicios en trámite.
14º) Aprobación del Reglamento Interno, Contrato de Uso de Espacio Físico y Reconocimientos de Deuda.
Buenos Aires, agosto 11 de 1994.
Presidente - Francisco García Rodríguez

El plazo del artículo 238 de la Ley 19.550 vence el 2/9/94 a las 18.00 horas.
e. 19/8 Nº 52.901 v. 25/8/94

CODUFFY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/2/93 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados al 31/12/93 y su destino. Honorarios al Directorio, eventualmente en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 19/8 Nº 829 v. 25/8/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1994 a las 17 horas en Moreno 1270, 2do. Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
6º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Presidente - José Alberto Rott
e. 16/8 Nº 382 v. 22/8/94

DIAMES Sociedad Anónima Registro Nº 77149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1994 a las 18.30 horas en Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Mario Martin
e. 18/8 Nº 656 v. 24/8/94

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoco a los señores accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas (en primera convocatoria) y el día 17 de octubre de 1994 a las 10.00 horas (en segunda convocatoria por haber fracasado la primera) en mis oficinas sitas en Avenida Leandro N. Alem 1050, 5º piso Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura.
6º) Determinación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fallecimiento del Sr. presidente de la sociedad. Consideración de las renuncias presentadas a esta Sindicatura. Aprobación de la gestión de los miembros salientes del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder.
8º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, en su caso.
9º) Fijación del domicilio legal de la sociedad.
Síndico Titular - Juan Diego Finsterbusch

Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia que se procederá a cumplir con las publicaciones previstas por el art. 237 de la ley 19.550 y que se cursa comunicación de la presente a los señores directores titulares y suplentes de la sociedad.
e. 19/8 Nº 766 v. 25/8/94

"E"

ERNESTO COCO E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. de accionistas para el 2/9/94 en Paraguay 631 5º a las 12 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 1,5 a 12.000, a integrarse en el acto en dinero efectivo, y reforma del artículo respectivo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.
Presidente - Carlos Alberto Coco
e. 16/8 Nº 351 v. 22/8/94

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1994 a las 12 horas en primer convocatoria, en la sede social de la calle Av. Rivadavia 8147, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el aumento del capital a más de un quíntuplo del mismo por medio de suscripción de acciones.
2º) Definir las condiciones a proponer en el contrato de suscripción relativas a los puntos 2 y 3 del 3er. párrafo del artículo 186 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 19/8 Nº 825 v. 25/8/94

"H"

HELIODINO S.A.I.C. Nº de Registro de la I.G.P.J.: 17834

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HELIODINO SAIC. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en nuestra sede social, en Av. de los Incas 5154/6 Piso 1º Dpto. D, Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1994, a las 13 horas para la primera convocatoria y a las 13:30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Consideración de la retribución del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1994.
Presidente - Carmelo Guadagnino

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar en la Sociedad las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/8 Nº 93.797 v. 24/8/94

"I"

ILUMINACION AGUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en Thames 744, Cap. Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
8º) Fijación del número de directores titulares.
9º) Designación de directores por un nuevo período.
Presidente - Miguel Aguero
e. 16/8 Nº 280 v. 22/8/94

INGENIERIA VICTORY S. A. Registro 4376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración gestión directores.
Presidente - Ricardo Segura
e. 16/8 Nº 282 v. 22/8/94

ITALTRIBUNA Nº de Registro de Inspección General de Justicia 58.574

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994, a las 18.30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos. Destino del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Basti
e. 17/8 Nº 498 v. 23/8/94

INMOBILIARIA GRIGGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA GRIGGIO S.A. , a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el 5 de setiembre de 1994, 19 hs., en la sede social, Trípoli 4099, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Considerar motivos de demora de citación de esta Asamblea;
3º) Considerar documentos inc. 1) art. 234, Ley de Sociedades Comerciales, por ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 1993;
3º) Elección Directores titulares y Suplentes, según estatuto.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Director - Aldo D. Griggio
e. 18/8 Nº 558 v. 24/8/94

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL SIGLO XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G.E. para el día 6 de setiembre de 1994 a las 19 hs. en 1ª y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, a realizarse en Venezuela 2771 Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento de Capital de $ 199.750.- Integración en efectivo. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Manuel Pérez Santiago
e. 19/8 Nº 712 v. 25/8/94

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Piedras 643 7º "B" Buenos Aires, para el 5 de setiembre de 1994 a las 7:00 hs. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento y conclusión de los temas pendientes en la asamblea anterior.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Designación de los Directores y Síndicos.
Presidente - Jorge Eduardo Chichizola
e. 16/8 Nº 353 v. 22/8/94

JESUS EIJO
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1994, a las 9 horas en Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social, Art. 3º por aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ajustados al 31/3/94.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo Bustamante
e. 19/8 Nº 756 v. 25/8/94

"L"

LANCHAS DEL ESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.
4º) Distribución de utilidades. Dividendo en efectivo de $ 200.000.
5º) Distribución de utilidades. Designación de Honorarios al Directorio y Sindicatura (art. 261, in fine, Ley 19.550). Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 3/05/93 por el Ejercicio finalizado el 30/04/94.
6º) Honorarios al Directorio por función técnico administrativa para el Ejercicio 1994-1995.
Presidente - Miguel A. Doñate

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
Se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, una hora después de la primera convocatoria.
e. 17/8 Nº 519 v. 23/8/94

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 29vo. ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Vice-Presidente - Miguel J. Puiggari

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito.
e. 19/8 Nº 814 v. 25/8/94

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre de 1994 a las 16 hs., en Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás e informe por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
2º) Elección de Directorio y Síndicos.
3º) Designación de los Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Abrahan Haimovici
e. 19/8 Nº 708 v. 25/8/94

"M"

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 8:30 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.
e. 17/8 Nº 407 v. 23/8/94

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de septiembre de 1994, a las 10:00 horas, en el local de la calle Gallo 1360 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 3º - Ampliación del Estatuto Social - Objeto.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1360 - 1º piso - Capital Federal.
e. 17/8 Nº 408 v. 23/8/94

MRF
S.A.
Registro Nro. 1564316

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1994, a las 14.30 hs., en la sede social de Montevideo 536, 6to piso, oficina "A", de esta Capital Federal. En caso de falta de Quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria el día 16 de setiembre a las 16 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos citación asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Vicepresidente en ejercicio Presidencia - Raúl Gazzotto

Se recuerda a los señores Accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.
e. 18/8 Nº 598 v. 24/8/94

"N"

NAVE S 1
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día cinco de setiembre de 1994 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Presidente - Eduardo Blanc

Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
e. 19/8 Nº 710 v. 25/8/94

"P"

PROBUSOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de setiembre de 1994 a las 10 horas en la sede social Avda. Rivadavia 8348 4º Piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 "in fine" de la Ley 19.550).
5º) Designación de un director suplente para completar el período estatutario y elección de Síndicos titular y Suplente por un año.
Presidente - Alberto O. Van Ravensteyn

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones nominativas que deben cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 16/8 Nº 317 v. 22/8/94

PIPPO
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en la calle Montevideo 345, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación S.C.A.
2º) Cesión Partes de Interés Social.
3º) Modificación parcial Administración.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Herberto Alcides Rizzi
e. 19/8 Nº 713 v. 25/8/94

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a realizarse a las 9.00 horas en la sede legal Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos: Art. 3º Objeto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Raiman

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, la asamblea se realizará en segunda convocatoria media hora después de citada.
e. 19/8 Nº 237 v. 25/8/94

"S"

STARPLAST
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de setiembre de 1994 a las 15 horas en su sede social de Perú 263 - piso 9º Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 (inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente conforme al art. 284 de la ley 19550.
Buenos Aires, julio 30 de 1994.
Presidente - Jorge A. Picó

Se recuerda a los señores accionistas que con un mínimo de anticipación de tres días anteriores a la fecha de la asamblea deberán cursar

comunicación a la empresa para que se los inscriba en el término en el libro de asistencia respectivo.

e. 17/8 Nº 409 v. 23/8/94

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.
Reg. Nº 1.546.532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1994, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad.
3º) Consideración de la eventual disolución de la sociedad y designación en su caso, de la comisión liquidadora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

Presidente - Leonardo Epstein

e. 19/8 Nº 704 v. 25/8/94

"T"

TOP VALUE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1994, a las 15.00 horas, en Buenos Aires, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 2º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31-3-94, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas y anexos.
2º) Designación y/o renovación de directores y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
3º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, de de 1994.

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito

e. 16/8 Nº 291 v. 22/8/94

TRIDENTE S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1994 a las 11 y 30 horas en Junín Nº 1238 - 8º piso 19º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y sindicatura art. 261 Ley 19.550. Honorarios auditoría por el periodo.
4º) Aumento de Capital Social, su integración.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Luis Salaberry

NOTA: Depósito de acciones antes del día 31 de agosto de 1994, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en Bouchard 2817 Lanús Este.

e. 16/8 Nº 101 v. 22/8/94

TERMO - MONTAJE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMO - MONTAJE S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1994 a las 18 hs., en la calle Manuel Ugarte 3893 - 9º G de Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Anexos por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/91, 31/10/92 y 31/10/93.
3º) Tratamiento de Revalúo Contable Ley 19.742 de los Ejercicios 15, 16 y 17.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente para que se desempeñen durante el próximo ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6º) Determinación de la remuneración del Directorio y Síndico por los ejercicios 15, 16 y 17.
7º) Explicación de los motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Helmut Schussler

e. 18/8 Nº 572 v. 24/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pedro Pacífico Ghisolfi, dom. Piedras 1649 cap. vende a Walter Luján Ghisolfi, dom. Alsina 3231, cap. su hotel sin servicio de comida, cap. máx. 17 hab. 46 pasajeros, sito en ADOLFO ALSINA 3231 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 16/8 Nº 319 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, m. público) oficina, Mario Bravo 275 1º P Cap. Avisan: Posse, Zelmira Amanda, domic. Independencia 2077 Cap. Vende a Norma Elena Martínez, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La elaboración de masas, postres, sandwiches, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de produc. alimenticios en gral. bebidas envasadas en gral. bombones, sandwiches, s/elab. Sito en AV. INDEPENDENCIA 2077 PB, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 52.554 v. 22/8/94

La Oficina (Miguel A. Vázquez, M. Público), Oficinas Mario Bravo 275 1º Cap. Avisan: Antonio Sabino Greco, domic. Rivadavia 3240, Cap. Vende a Carlos Alberto Paletta, domic. M. Bravo 275 1º Cap. La Elaboración de Masas, postres, Sandwiches y Prod. Similares, Churros, empanadas, papas fritas, Despacho de pan; sito en AV. RIVADAVIA 3240 PB. Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 16/8 Nº 52.553 v. 22/8/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Ricarlo S.R.L." representada por Ricardo Jramoy y Carlos Héctor Facio domiciliados en Virrey del Pino 1507 6º "A" Capital, venden a Eduardo Vizioli y Norma Miato domiciliados en Córdoba 2409 4º "A" Olivos Pcia. de Bs. As. su negocio de kiosco sito en AZCUENAGA 1411 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 316 v. 22/8/94

Elio Juan Colautti, domiciliado en Washington 2317 dep. 1 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ALBARELLOS 2901/09 Cap. Fed., habilitado por exp. Nº 45.793/63 a Alberto Clemente Ciocca, con domicilio en Albarellos 2901 Cap. Fed. Reclamos de ley en Albarellos 2901 Cap. Fed.

e. 17/8 Nº 455 v. 23/8/94

Se avisa que Emilio Attar, domiciliado en José Antonio Cabrera 4753, Cap. transfiere su negocio sito de la AV. EVA PERON 1048/50, PB y PA, Capital habilitado como: Lavandería mecánica, manual - Limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras a Nero Color SRL. domiciliado en Av. Eva Perón 1048, Cap. Reclamos de ley en Avenida Regimiento de Patricios 518, 1ro. B. Cap.

e. 17/8 Nº 466 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL." (José Raúl Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "De los Pasos Perdidos SRL.", Dom. L. N. Alem 44, Cap., vende a "Alem 44 SRL." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante (203001) Café Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Despacho de Bebidas (203004) Venta de Helados (sin elaboración) (202009) Venta de Golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74.024 (202008) sito en AV. LEANDRO N. ALEM 44 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 470 v. 23/8/94

"Organización Lois y Mato SRL.": (Delmiro R.R Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Miguel Angel Natale, dom. Blanco Encalada 2636, Cap., vende a Jesús Bas, Omar Enrique Rodríguez y Rubén Oscar Iglesias Hermida, dom. Bulnes 1206, Cap., su parte indivisa del negocio del ramo de Café, Despacho de Bebidas, casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) (203003-004-002-202009) sito en AVENIDA TRIUNVIRATO 4102 P.B. Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 469 v. 23/8/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domicilio: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domicilio: Allende 2794, Capital, su negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1353 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 629 v. 24/8/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli, Gaspar Alfano y Viviana Cristina Aleo, domiciliados: Av. A. Thomas 1357, Capital, venden a Pedro Car y Nicolás Conrado Manuli, domiciliados en Allende 2794, Capital, su negocio de Panadería, Fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 1355/57, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 628 v. 24/8/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, Tel.: 40-4168, avisa: Que los Sres. Francisco Nanin y Vicente Nanin, con domicilio en Portela 623, Capital, venden a "Sarandí 416 S.R.L." (e.f.) con domicilio en Sarandí 416, Capital, el negocio del ramo de Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), Casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en esta ciudad, calle AV. BELGRANO 2000, P.B. esq. SARANDI 416, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 564 v. 24/8/94

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital. Rectifica: Edicto Nº 93.782 de fecha 5/8 al 11/8/94, correspondiente al nombre del Comprador; siendo el correcto: Enzo José Vitelli, domiciliado en Aranguren 530, P.B. Nº 1, Capital Federal, del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en AV. SAN JUAN Nº 844, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 18/8 Nº 567 v. 24/8/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Mónica Micelotta Simal Dom. Murgiondo 1167 Cap. Vende a José María Gesto y a Alicia Alejandra Gesto Dom. Gral. Enrique Martínez 731 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) 300023 Salón de Belleza (205014) cosmetología (205016) y baño sauna (300120) Sito en ANGEL CARRANZA 2373/75 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 842 v. 25/8/94

"B"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº 28 - Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Laboratorio Larco S.A. con domicilio en la calle Bacacay 1820/22, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal el local sito en la calle BACACAY 1820/22, Capital Federal, habilitado como Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Joaquín V. González 2569, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 52.866 v. 25/8/94

"C"

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa: Pablo Alberto Crespo, Dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. vende a José Alberto Marichich, dom. Cochabamba 1778 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 16/8 Nº 339 v. 22/8/94

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Brother's Bar S.R.L., domiciliada en Cerrito 222, Capital, vende a Antonio Enrique Castro, domiciliado en Santa Fe 1231 11º "B", Capital, negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en CERRITO 222 P.B., Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 16/8 Nº 340 v. 22/8/94

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 Avisa que Roberto Daniel Bobasso domiciliado en Del Bañado 2298 Vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa a "Foods SRL." (en formación) domiciliada en Pasaje Calaza Nº 1424 su negocio de Café Bar Minutas sito en CHILE Nº 1128, Capital. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina.

e. 19/8 Nº 52.938 v. 25/8/94

"E"

Se comunica que el Sr. Antonio Sabino Greco, domiciliado en Primera Junta 576 de Ciudad Madero, Pcia. de Buenos Aires, vendió a su socia la Sra. Elvira Silvia Liburdi, con domicilio en Ecuador 663 de Capital Federal, su 50 % indiviso del negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle ECUADOR 663/665 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 18/8 Nº 673 v. 24/8/94

Deverill, Juan Carlos, con domicilio en Mariano Ezpeleta 2742, Martínez, Provincia de Bs. As., transfiere libre de deuda y gravamen el local Café-Bar sito en ESMERALDA 586, Capital Federal a Nora Cristina Domínguez, con domicilio en Lambaré 1153, piso 8º "C" y Raúl Eduardo Varela, domiciliado en Perón 3760, 7º "B", ambos de Capital Federal. Reclamos de ley Zapiola 1723, 6º "B", Capital Federal.

e. 18/8 Nº 601 v. 24/8/94

Humberto Mannina Páez Martillero Público Of. Lope de Vega 1321 avisa que Federico Ramón Andrés Calderón domiciliado en Velazco 237 vende a Carlos Gabriel Salvatico domiciliado en Vidal 4830 su negocio de Kiosco bebidas envasadas golosinas cigarrillos, libre de personal sin deudas ni juicios pendientes, y con todos sus impuestos tasas y contribuciones pagas al día, sito en EMILIO MITRE 459. Reclamos de ley en nuestra oficina Lope de Vega 1321.

e. 19/8 Nº 52.937 v. 25/8/94

"F"

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Enrique Caverzghi Claas, domiciliado en calle Florida 844, Capital, vende su negocio de Restaurante, cantina, casa de lunch, bar, despacho de bebidas, wisquería y cervecería, sito en calle FLORIDA 844, local 54, Capital a Federico Engelhardt y Ravel Norberto Pérez, domiciliados ambos en Lavalle 1488, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 622 v. 24/8/94

"G"

El Dr. Osvaldo Enrique Luraschi con domicilio en Lavalle Nº 1569, 8º piso "809" de Capital, comunica que José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en la Avda. Amancio Alcorta 3384 de Capital, venden, ceden y transfieren el "Fondo de Comercio" del ramo de "Elaboración y venta de pastas frescas", sito en GASCON Nº 1602 de Capital; a Hugo Marcelo Mendoza, domiciliado en la Avda. Amancio Alcorta 3380 de Capital. Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 8 de agosto de 1994

e. 18/8 Nº 591 v. 24/8/94

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Jorge Salerno y Tomás Solozabal (dom. H. Yrigoyen 2296 Cap.) venden a Rogelio Ignacio Neves Mendonca (domic. Gaona 2061 Cap.) Com. Min. de Helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, de HIPOLITO YRIGOYEN 2298 P.B. Capital. Reclamos ley, n/oficina.

e. 17/8 Nº 451 v. 23/8/94

"J"

El Dr. León Miguel Seguin, Contador Público Nacional (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 28, Fº 192, con domicilio en la calle Catamarca 18, Capital Federal. Efece S.A., con domicilio en Joaquín V. González 2569, Capital Federal, avisa que transfiere a New Pharman S.A., con domicilio en la calle Joaquín V. González 2569, Capital Federal, el local habilitado como: elaboración, fraccionamiento, y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería y limpieza, ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 2569, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Joaquín V. González 2569, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 52.865 v. 25/8/94

"L"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Santiago Miguel Servian, con domicilio en la calle Laprida 2102 Capital Federal, vende a los Señores Roberto Salvador Raffatti, Raúl Orlando Ybarra, Adrián Eugenio Calvo y Carlos Alberto Lagares, todos con domicilio en la calle Castro Barros 1777, P.B. 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería y Cervecería (602030), sito en esta Capital, calle LAPRIDA Nº 2102 PB, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 477 v. 23/8/94

Dino Mazzoni, Martillero Público, domiciliado en Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Omar Segundo Salgado, domiciliado en La Pampa 2267, Capital, vende su negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas, sito en calle LA PAMPA 2267, Capital a José Manuel Alvarez y Luis Eugenio Deatrich, domiciliados en Colombres 806, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 623 v. 24/8/94

"M"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que Sergio Fernando Rosas domiciliado en Zapiola 1013 2º "B" Capital, vende a Modesto Ocampo domiciliado en Concejal Tribulato 1084 San Miguel pcia. de Bs. As., su negocio de Bar sito en MONTEVIDEO 578. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 314 v. 22/8/94

La Doctora Efrén Romero, abogada, domiciliada en Montiel 161- dto. 1 de la Capital Federal, comunica que los señores Rosa González de García y Pilar García de Duque, herederas de Armando García y José Miguel González y Luis María Enriquez, con domicilio en la calle José María Moreno Nº 388 piso 2 G de la Capital Federal, venden a Pastas Salsamendi Sociedad de Responsabilidad Limitada su fondo de comercio sito en MONTIEL 140 de la ciudad de Buenos Aires, que funciona con el rubro: Elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, autorizado por Expediente 61.738/G/74. Reclamo de Ley, en Montiel 140 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

e. 16/8 Nº 52.547 v. 22/8/94

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00088219 de fecha 08/07/94 al 14/07/94 del negocio de Bar sito en PARANA 175 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 313 v. 22/8/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Teresa Ordynski, dom. Pedernera 749, vende a Raúl Roberto Fernández, Alberto Germán Fernández y Alejandro Gabriel Fernández, dom. Tapalqué 6586, negocio Elaboración de Prod. de Panadería- Excluidos Gall. y Bizcochos- Elaboración de Pan, etc. (500170). Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200), denominado "La Republicana", sito calle PEDERNERA Nº 749 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 17/8 Nº 418 v. 23/8/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Quinteros domicilio: Pinto 4101, Capital, vende a Norberto Daniel Toma, domicilio: Guatemala 4730, Capital, su negocio de Panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle PINTO Nº 4101/07 de Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 799 v. 25/8/94

Se avisa que Enzo Galassi domiciliado en Planes 930 de esta Capital Federal transfiere el fondo de comercio sito en la calle PLANES 930/932 de esta Capital, cuyo rubro es fabricación y venta de bizcochos Gazaniga a Alejandro Walter Calleja domiciliado en la calle Suipacha 670 3º "F" Capital libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley Suipacha 670 Capital 3º "F".

e. 19/8 Nº 744 v. 25/8/94

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital. Tel. 49-4255 avisa: Que se modifica el edicto Nº 43.230 del 24/2 al 2/3/94, referente venta del fondo de comercio calle RIOBAMBA 106 PB. PU. 108 ET. y ST. siendo el nombre correcto de la compradora: "Confitería El Senado S.R.L". Reclamos ley en sus oficinas.

e. 19/8 Nº 828 v. 25/8/94

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Billinghurst 1835 Capital avisa: que "Amigos S.R.L." representado por Antonio Gallardo domiciliado en Pilcara 3314 Dto. "3" Capital, vende a Joaquín Luis Lenti domiciliado en Pio Díaz 1208 Sáenz Peña Pcia. de Buenos Aires su negocio de Bar sito en SUIPACHA 714 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 315 v. 22/8/94

Se avisa que Elida Susana Benitez, con domicilio en San José Nº 683 Capital, transfiere el fondo de comercio del negocio sito en SAN JOSE Nº 683 Capital, que funciona como comercio minorista, despacho de pan y productos afines "601020" y comercio minorista de masas, bombones y sandwichs sin elaboración "601030" a Pablo Marcelo Blanco González domiciliado en Chile Nº 1341 PB. "C" Capital. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley San José Nº 683, Capital.

e. 19/8 Nº 52.948 v. 25/8/94

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital avisa: Pipe S.R.L. con domicilio legal en Estados Unidos 3521 Capital, vende a: Eduardo Tardino y Milvia Eddy Bonaglia con domicilio en Barrientos 1556 P. 10º "D" Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARMIENTO 1154, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/8 Nº 755 v. 25/8/94

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: José Arias González, Eduardo Saco, Oscar Fernández Arias (domic. Garay 3160 Cap.) venden a Rubén Andrés Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) el Albergue Transitorio, Cap. max. 16 hab. sito en VALENTIN GOMEZ Nº 3632/34 Capital. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 17/8 Nº 450 v. 23/8/94

"Y"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ramón Vázquez Dom. Hipólito Yrigoyen 2568 Cap. vende a Guillermo Castro y a José Antonio Castro Dom. Italia 5381 Berazategui. Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (S.S.C.) (700110) Sito en YRIGOYEN HIPOLITO 2568 Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 843 v. 25/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA C.A.P.S.A.

CANJE DE ACCIONES (V/N $ 307 200 000)

Se informa a los señores accionistas que a partir del 31 de agosto de 1994, de lunes a viernes, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas en Tucumán 744 - P.B. - Capital Federal, de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comenzarán a recibirse para el canje de acciones, los títulos representativos de acciones de V/N 1 peso (un voto) con cupones nros. 4 al 15 adheridos.

Las acciones a entregar serán ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 10 (un voto), con cupones Nros. 1 al 15 adheridos. Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.

Las fracciones menores a 10 acciones serán liquidadas en efectivo de acuerdo con la reglamentación vigente.

La Asamblea de Accionistas ha autorizado al Directorio a adoptar los recaudos que considere necesarios a los efectos de cumplimentar la normativa aplicable al cambio de valor nominal propuesto para la protección de los derechos de los accionistas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.

Presidente - Ricardo A. Grüneisen

e. 19/8 Nº 804 v. 23/8/94

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

FUSION POR ABSORCION

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5070 y LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, con Sede Social en Viamonte 2430, Capital Federal inscripta en el I.N.A.C. Matrícula 71 anuncian que con fecha 15 de junio de 1994 han celebrado un Compromiso Previo de Fusión, por el cual BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO incorpora a LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine" 58 inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20.337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica Activo y Pasivo de cada Entidad al 31/3/94 es la que sigue: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO Activo: $ 418.359.000. Pasivo $ 370.286.000. b) LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA Activo: $ 12.404.411,71. Pasivo: $ 2.223.654,45. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas Entidades celebradas el 18 de julio de 1994 por LA MUTUA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA y el 25 de julio de 1994 por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO. Las oposiciones se recibirán en Paso 640, Capital Federal.

Vicepresidente - Víctor Isaac Liniado

e. 18/8 Nº 587 v. 22/8/94

"C"

CEMAC

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria del día 5/8/94 decidió la reducción del Capital Social de $ 161.521,08 a $ 75.000. Datos art. 83: "CEMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Zepita 3137/39, Capital Federal, Inscrip. en el Reg. Públic. Com. 19/11/74, Nº 2566, Fº 401, Lº 81, Tº "A" de S.A. Importe de la Reducción por ejercicio de derecho de receso 122.100,38; por reducción de capital $ 47.100,38. Activo: antes de la Reducción $ 5.614.049,38 después: $ 3.822.105. Pasivo: antes de la Reducción $ 969.300 Después: $ 969.300. Patrimonio Neto: antes de la Reducción $ 4.644.749,38 Después: $ 2.852.805. Importes al 31/3/94. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio - Doglioli Lavalle 1447, 1º piso, of. 3, Cap. Fed.

Escribana - Lía N. Doglioli

e. 18/8 Nº 52.742 v. 22/8/94

CERRO CHAMPAQUI

S. A.

Se comunica por 3 días (art. 194 ley 19.550) que la Asamblea Ordinaria del 8-08-94 aumentó el capital social a $ 60.000; disponiendo la suscripción e integración al contado con dinero en efectivo de 48.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, y V$N 1, por acción. Se llama a suscripción a los Sres. accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias, pudiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación. Plazo para acrecer 2 días hábiles de finalizado el primer plazo. Domicilio Manuel Ricardo Trelles 1923 Capital Federal en el horario de 14 hs. a 18 hs.

Presidente - Carlos Humberto Varde

e. 18/8 Nº 662 v. 22/8/94

CIPUC

Sociedad Anónima

REFORMA

Escritura Nro 425, del 29-6-94 "CIPUC S. A.", instrumentó el acta de Asamblea Extraordinaria del 18-5-94 aumentó el capital en efec., con el 60 % de los votos modif. art. 4: El capital social se fija en $ 300.750,30 en 3.007.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 c/u. Y por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 29-12-1993 se prescinde de Sindicatura y refor. art. 8.

Scalercio Gabriela

e. 18/8 Nº 52.752 v. 22/8/94

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 29 de julio de 1994.

1811461 - 1854810 - 1827717 - 1758140 - 1788320 - 1852106 - 1618852 - 1719128 - 1624752 - 1788721 - 1825693 - 1824653 - 1818300 - 1842243 - 1810786 - 1826095 - 1787443 - 1836290 - 1756253 - 1842065 - 1592595 - 1818285 - 1819847 - 1806282 - 1862257 - 1837147 - 1839815 - 1824914 - 1782026 - 1837992 - 1841551 - 1783280 - 1794420 - 1838448 - 1852307 - 1844288 - 1852276 - 1812450 - 1837839 - 1883667 - 1887872 - 1861536 - 1805377 - 1859663 - 1888015 - 1900538 - 1831765 - 1897942 - 1893513 - 1894145 - 1882314 - 1882863 - 1909976 - 1868640 - 1850283 - 1617031 - 1878643 - 1747550 - 1755510 - 1849541 - 1822513 - 1674030 - 1864948 - 1819617 - 1821086 - 1885330 - 1857368 - 1737095 - 1879105 - 1817179 - 1871003 - 1818049 - 1833698 - 1880700 - 1826669 - 1908965 - 1896687 - 1895274 - 1895765 - 1808849 - 1756945 - 1843780 - 1787242 - 1721444 - 1900596 - 1783126 - 1836930 - 1825954 - 1782055 - 1809027 - 1824423 - 1731320 - 1821577 - 1859500 - 1838891 - 1902365 - 1850739 - 1695404 - 1695396 - 1874786 - 1859404 - 1880574 - 1915014 - 1834947.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi

e. 18/8 Nº 676 v. 24/8/94

"E"

EL GUERRERO
S. R. L.

LAS ALAZANAS
S. R. L.

EL SILENCIO
S. R. L.

CHARLES VIEJO
S. R. L.

EL GUERRERO S. R. L., comunica por tres días que con fecha 26/5/94 en Reunión de Socios "Unánime" resolvió destinar parte de su patrimonio a las siguientes sociedades ya existentes (escisión-fusión): LAS ALAZANAS S. R. L.; EL SILENCIO S. R. L. y CHARLES VIEJO S. R. L. a) Datos de las sociedades: Denominación de la escindente: EL GUERRERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: Perú 590 piso 14 Capital Federal; Inscripción en el Registro Público de Comercio: Constitución 25/10/77, bajo el Nº 3076 Libro 74 de S. R. L. Ultima inscripción: Escisión parcial: fecha: 10/9/90, bajo el Número 4876 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Denominación, sede social y datos de inscripción de las escisionarias: LAS ALAZANAS S. R. L.; Perú 590 piso 13 "B" Capital; Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4877 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; EL SILENCIO S. R. L.: Perú 590 piso 13 "B" de Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4878 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; CHARLES VIEJO S. R. L.; Perú 590 piso 13 "B" de Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de setiembre de 1990, bajo el Número 4879 del Libro noventa y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) Importe del aumento del capital social de las sociedades incorporantes: LAS ALAZANAS S. R. L.: $ 424,9325. EL SILENCIO S. R. L.: $ 424,9325. CHARLES VIEJO S. R. L.: $ 424,9325. Capital resultante en cada una de ellas: $ 425.- No se les destina pasivos. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la escisión-fusión: Al 28/02/94 (antes de la escisión-fusión). EL GUERRERO S. R. L.: Activo: $ 732.549,39. Pasivo: $ 171.738,21; LAS ALAZANAS S. R. L.: Activo: $ 598.867,98. Pasivo: $ 211.838,05; EL SILENCIO S. R. L.: Activo: $ 326.498,28. Pasivo: $ 123.146,05; CHARLES VIEJO S. R. L.: Activo: $ 132.744,90. Pasivo: $ 92.931,63. Al 1/03/94 (después de la escisión-fusión). EL GUERRERO S. R. L.: Activo: $ 524.499,39. Pasivo: $ 171.738,21; LAS ALAZANAS S. R. L.: Activo: $ 668.217,98. Pasivo: $ 211.838,05; EL SILENCIO S. R. L.: Activo: $ 395.848,28. Pasivo: $ 123.146,05; CHARLES VIEJO S. R. L.: Activo: $ 202.094,90. Pasivo: $ 92.931,63; c) Fechas del compromiso previo de escisión-fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Del compromiso previo: 31.03.94. De las resoluciones sociales aprobatorias: 18.04.94 (La misma fecha en todas las sociedades). d) Oposición: Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer el derecho de oposición a la fusión dentro de los 15 días de la última publicación.

Autorizado - Fernando Armendáriz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/7/94.

e. 19/8 Nº 88.354 v. 23/8/94

"G"

GOMYTEL
S.A.

GOMYTEL RIOJANA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días que en virtud del Compromiso Previo de Fusión de fecha 19/3/93 y sus acuerdos complementarios del 29/3/93 y 22/3/94, suscriptos por los representantes legales de GOMYTEL S.A. y GOMYTEL RIOJANA S.A., aprobados por sus Directores el 23/3/93, 31/3/93 y 11/5/94, y 22/3/93, 30/3/93 y 9/5/94, respectivamente, y por las Asambleas Extraordinarias de accionistas celebradas por GOMYTEL S.A. el 30/3/93 y 15/6/94, y por GOMYTEL RIOJANA S.A. el 29/4/93 y 16/6/94, se resolvió la fusión de ambas sociedades en virtud de lo cual: 1. GOMYTEL S.A., con sede social en la calle Juncal Nº 615, piso 9 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 18/11/75, bajo el Nº 3195, al Folio 407 del Libro 83 Tomo A de Sociedades Anónimas, incorporará a GOMYTEL RIOJANA S.A., con sede social en la calle 8 de Diciembre Nº 153, La Rioja, Provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa ciudad con fecha 19/6/87, a los folios Nºs 779 a 792 del Libro Nº 42 y esta última se disolverá sin liquidarse, de conformidad a lo normado por el art. 82 de la Ley Nº 19.550. 2. La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados, cerrados al 31/12/92. 3. Valuación del activo y pasivo al 31/12/92, de las sociedades que intervienen en la fusión: A) GOMYTEL S.A.: Activo antes de la fusión: $ 6.500.561,46; pasivo antes de la fusión: $ 3.282.569,37; patrimonio neto antes de la fusión: $ 3.217.992,09.- Activo después de la fusión: $ 5.718.834,34; pasivo después de la fusión: $ 2.500.842,26; patrimonio neto después de la fusión: $ 3.217.992,09. B) GOMYTEL RIOJANA S.A.: Activo antes de la fusión: $ 1.430.664,54; pasivo antes de la fusión: $ 180.968; patrimonio neto antes de la fusión: $ 1.249.696,54. 4. Capital social de GOMYTEL S.A.: $ 10, representado por 100.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a 5 votos por acción. En razón de que GOMYTEL S.A. posee el 100 % de las acciones representativas del capital social de GOMYTEL RIOJANA S.A., aquélla no aumentará su capital social como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Los acreedores de cada sociedad podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 83 inc. 3 de la Ley Nº 19.550, en las sedes sociales de GOMYTEL S.A. y GOMYTEL RIOJANA S.A. respectivamente.

Presidente - Ricardo García

e. 19/8 Nº 694 v. 23/8/94

"I"

INDUPA
S.A.I.C.
INDUCLOR
S.A.
PETROPOL
S.A.
MONOMEROS VINILICOS
S.A.
INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS
S.A.
POLEFINAS
S.A.
VINICLOR
S.A.

FUSION POR ABSORCION

1. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días que en virtud del Compromiso Previo de Fusión de fecha 18/3/94, suscripto por los representantes legales de INDUPA S.A.I.C., INDUCLOR S.A., PETROPOL S.A., MONOMEROS VINILICOS S.A., INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., POLEFINAS S.A. y VINICLOR S.A., aprobado por sus respectivos Directores los días 18/3/94, 21/3/94 y 22/3/94, y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas por: VINICLOR S.A., el 29/6/94; POLEFINAS S.A. e INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., el 30/6/94; MONOMEROS VINILICOS S.A., INDUCLOR S.A. y PETROPOL S.A., el 1/7/94; e INDUPA S.A.I.C., el 4/7/94; se resolvió la fusión de las sociedades citadas en virtud de la cual: 2. INDUPA S.A.I.C., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 16/9/48, bajo el Nº 597, al Folio 212 del Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas, incorporará a: INDUCLOR S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 21/12/76, bajo el Nº 4489, al Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas; PETROPOL S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 21/12/76, bajo el Nº 4491, al Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas; MONOMEROS VINILICOS S.A., con sede social en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 7/7/77, bajo el Nº 2169, al Libro 86 Tomo A de Sociedades Anónimas, INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., con sede social en la calle Sarmiento 930, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 4/4/72, bajo el Nº 991, al Folio 157 del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas; POLEFINAS S.A., con sede social en la calle Sarmiento 930, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 28/5/74, bajo el Nº 1047, al Folio 175 del Libro 80, Tomo A de Sociedades Anónimas; y VINICLOR S.A., con sede social en la calle Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 5/5/76, bajo el Nº 1028, al Libro 85 Tomo A de Sociedades Anónimas; las que se disolverán sin liquidarse, de conformidad a lo normado por el art. 82 de la Ley Nº 19.550. 3. La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión y estados contables consolidados, cerrados al 31/12/93, los cuales fueron aprobados por los Directores y Asambleas de Accionistas de cada una de las sociedades partícipes de la fusión, en las fechas indicadas en el punto 1. 4. Valuación del activo y pasivo al 31/12/93, de las sociedades que intervienen en la fusión: A) INDUPA S.A.: Activo antes de la fusión: $ 582.000.651; pasivo antes de la fusión: $ 237.877.944; patrimonio neto antes de la fusión: $ 344.122.707.- Activo después de la fusión: $ 967.761.409; pasivo después de la fusión: $ 572.126.361; patrimonio neto después de la fusión: $ 395.635.048. B) INDUCLOR S.A.: Activo antes de la fusión: $ 377.293.250; pasivo antes de la fusión: $ 135.307.086; patrimonio neto antes de la fusión: $ 241.986.164. C) PETROPOL S.A.: Activo antes de la fusión: $ 127.300.448; pasivo antes de la fusión: $ 88.784.071; patrimonio neto antes de la fusión: $ 38.516.377. D) MONOMEROS VINILICOS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 210.583.237; pasivo antes de la fusión: $ 139.291.194; patrimonio neto antes de la fusión: $ 71.292.043. E) INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 169.499.887; pasivo antes de la fusión: $ 1062; patrimonio neto antes de la fusión: $ 169.498.825. F) POLEFINAS S.A.: Activo antes de la fusión: $ 27.014.163; pasivo antes de la fusión: $ 1236, patrimonio neto antes de la fusión $ 27.012.927; G) VINICLOR S.A.: Activo antes de la fusión: $ 71.285.276; pasivo antes de la fusión: $ 227.607; patrimonio neto antes de la fusión: $ 71.057.669. 5. Capital social de INDUPA S.A.I.C.: $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se encuentra en trámite de autorización de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de 15.000.000 de acciones resultantes del aumento de capital social por suscripción V$N 15.000.000, resuelto en la Asamblea de fecha 26/11/93. 6. Como consecuencia de la fusión, INDUPA S.A.I.C. aumentará su capital social en la suma de $ 24.699.144, y emitirá 24.699.144 de acciones para ser entregadas a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BASICAS S.A., POLEFINAS S.A. y VINICLOR S.A. —excluida INDUPA S.A.I.C. como accionista de aquéllas— en canje de sus actuales tenencias en dichas sociedades.

Presidente - Raimundo Richard

NOTA: INDUPA S.A.I.C., INDUCLOR S.A., PETROPOL S.A. y MONOMEROS VINILICOS S.A. se encuentran en concursos preventivos de acreedores. INDUPA S.A.I.C. se presentó en concurso con fecha 27/10/93; INDUCLOR S.A. y PETROPOL S.A., el 28/10/93; y MONOMEROS VINILICOS S.A., el 26/3/93. Reclamos de ley: Los acreedores de cada sociedad podrán hacer uso del derecho que les acuerda el art. 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550, en la calle Viamonte Nº 1494, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 844 v. 23/8/94

"M"

MAXI CENTER
S.A.

Hace saber por 3 días, que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de carácter unánime, celebrada el día 28 de abril de 1994 se resolvió aumentar el capital social a $ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) con reforma del estatuto.

Presidenta - Liliana Nakah

e. 19/8 Nº 807 v. 23/8/94

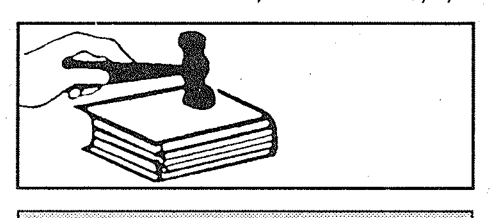
"P"

PANACOM
Sociedad Anónima

Se hace saber por cinco días en cumplimiento del artículo 204 de la ley 19.550 que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA inscripta bajo el Nº 7533, del libro 107, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en fecha 1/11/89, con domicilio en la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, ha decidido la reducción voluntaria del capital por asamblea extraordinaria del 27 de julio de 1994 con efecto retroactivo al 1º de junio de 1994, en la suma de $ 2.750.000, quedando el capital suscripto e integrado en la cantidad de $ 5.600.000. En dicha asamblea se procedió a adjudicar a los accionistas las proporciones que les corresponden en el capital reducido mediante la entrega al accionista PANAM SOCIEDAD ANONIMA de los siguientes bienes: a) Una fracción de terreno designada en sus antecedentes con el nro. cuatro, tres A y tres B con frente a la calle Mariano Pelliza entre las de Uzal y Sarmiento de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; b) Una finca con frente a la calle Mariano Pelliza 3780 entre las de Uzal y Rosetti, edificada en el lote de terreno designado con el nro. tres de la manzana cinco; c) dos lotes de terreno designados como lotes uno y dos de la fracción cinco con frente a la calle Mariano Pelliza esquina con la calle Uzal; d) dos lotes de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Mariano Pelliza y Vélez Sársfield designados con los nros. ocho y nueve de la fracción cinco; e) Un lote de terreno con frente a la calle Uzal entre las de Dorrego y Mariano Pelliza designado como lote siete de la manzana A; f) Un crédito por $ 1.528.404,85 con Fitalse S.A. que figura en el activo corriente del balance especial al 31/5/94; y el accionista PANPACK S.A. recibe la parte que le corresponde en dinero efectivo. Como consecuencia de la reducción del capital social antes mencionado se ha reformado el artículo 3ro. del estatuto social que queda redactado como sigue: "ARTICULO 3RO. CAPITAL: El capital social es de cinco millones seiscientos mil pesos ($ 5.600.000), representado por cinco millones seiscientas mil (5.600.000) acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables o al portador, conforme la legislación de fondo lo permita, con derecho a un voto cada una, de valor de $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Se hace saber que por aplicación del artículo 2 de la ley 11.867 los acreedores podrán notificar sus oposiciones teniendo al efecto diez días desde la última publicación. En caso de existir no se realizará la reducción si no son desinteresados o debidamente garantizados sus créditos.

Abogado - Martin Hermida

e. 17/8 Nº 322 v. 23/8/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto J. Radatti hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 30 de agosto de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgon, modelo Renault Trafic año 1993, motor marca Renault Nº 2894313, chasis marca Renault Nº 8A1T3103ZNS003060, Dominio C 1.665.379 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas en concepto de patente a cargo del comprador. Base: $ 10.500. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio (70 %) será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entregará previo pago del precio de venta. Remate por ejecución de prenda Nº C 1.665.379 cuyo deudor es Paseo del Pilar S.A. Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

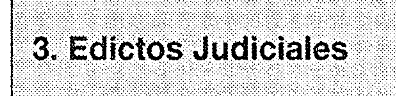
e. 18/8 Nº 682 v. 22/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford sedan 5 puertas modelo Sierra GL 1991 dominio J 068647 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.187,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.

e. 18/8 Nº 689 v. 22/8/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 25 de agosto de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault 12 TL tipo sedan 4 puertas año 1986 dominio C 1325938 en el estado en que se encuentra. Exhibición: calle Juncal 2638 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 5.008. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. De no haber ofertas se subastará con base U$S 2.504 luego de 1/2 hora. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles poste-

riores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
e. 18/8 Nº 690 v. 22/8/94







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ANTONIA MELOTTI DE SABBADINI y de OLIVO SABBADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 29 de abril de 1994.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/94 al 19/5/94.
e. 18/8 Nº 49.246 v. 22/8/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna sito en Lavalle 1220, Piso 3, hace saber por 2 días en autos: "SZRIFTIGISER, NOEMI PATRICIA c/MANTEL, ALBERTO OSCAR s/Divorcio", que se cita y emplaza al Sr. ALBERTO OSCAR MANTEL para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 19/8 Nº 748 v. 25/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, cita a la Sra. MARIA LUISA MORALES para que comparezca en los autos: MORALES, MARIA LUISA s/Adopción en el plazo de 15 días a ratificar o rectificar su decisión en relación a la menor de autos bajo apercibimiento de tenerla por conforme con lo actuado. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 19/8 Nº 771 v. 22/8/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita a CLARA SOTO para que se presente en autos dentro del 5º día a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia. Gerardo Santiago, secretario. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/8 Nº 52.841 v. 23/8/94

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO OSCAR MARCO y de RINA ISABEL DI CHIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Fernando O. Galán, secretario

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/6 al 21/6/94.
e. 18/8 Nº 51.742 v. 22/8/94

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RUFINO MERCADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/8 al 16/8/94.
e. 18/8 Nº 52.284 v. 22/8/94

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de julio de 1994. Atento a lo solicitado constancias de autos, cítese por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y... a AMANDA MACIEL para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro de los 10 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Federico Quinteros, Juez". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/8 Nº 52.840 v. 22/8/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. RICARDO CASANOVAS, para que en el plazo de por 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, TERESA c/CASANOVAS, RICARDO s/Escrituración", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 19/8 Nº 727 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 8º - de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO MINITTI, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ESCUELA ARGENTINA S. R. L. c/MINITTI, ROBERTO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/8 Nº 52.934 v. 22/8/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dr. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "DISTENFELD HECTOR c/FUKS JORGE CARLOS s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE CARLOS FUKS a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/8 Nº 52.822 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a LUCIO ALBERTO AVILA en la causa 382 seguida por el art. 138 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2088 v. 22/8/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2089 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 cita a MIGUEL FERREIRA PEREZ en la causa 551 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Javier de Gamas, secretario federal.
e. 16/8 Nº 2090 v. 22/8/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Carlos A. Binda, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca JULIO GODOY a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, en la causa Nº 274 caratulada "NABELLONE S. A. s/Inf. ley 23.771", bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 17/8 Nº 2111 v. 23/8/94

JUZGADOS CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Bs. As., cita y emplaza por el término de 5 días a contar después de la publicación del presente, a HECTOR EDUARDO PERLA, DNI. 16.028.263 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.622/93 que se sigue por inf. al art. 292 segundo párrafo e inf. al decreto ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Pablo José Beverina, secretario federal.
Pablo José Beverina, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 25/7/94.
e. 18/8 Nº 1879 v. 24/8/94

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JUAN JOSE ROMERO, DNI 11.482.849, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 347 en la que se investiga el presunto delito de estafa, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, agosto 2 de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 17/8 Nº 2112 v. 23/8/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BARILOCHE

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de S. C. de Bariloche, Provincia de Río Negro con asiento de funciones en Centro Cívico de esta ciudad, cita y emplaza a CARLOS VILLEGAS con relación al inmueble sito en la localidad de Las Grutas, Provincia de Río Negro, en el edificio denominado Casablanca Las Grutas, local 32, para que dentro del plazo de 33 (treinta y tres) días comparezca a tomar intervención como demandado en autos "CASABLANCA LAS GRUTAS S. A. c/VILLEGAS CARLOS s/Rescisión de Contrato", Expte. 824-142-92, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
San Carlos de Bariloche, 23 de mayo de 1994.
Manuel J. Cafferata, secretario.
e. 19/8 Nº 52.927 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	01/8/94	MONICA LADINES TEMES GARCIA	3	HURTO AGRAVADO
5	116	Darío Martín Medina	15/7/94	PABLO RAMOS	3	Nº 55.997 ESTAFA
5	116	Darío Martín Medina	18/7/94	GUILLERMO OSCAR ZAGARESE	3	Nº 56.412 DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Darío Martín Medina	20/7/94	EDUARDO RICARDO GALVEZ	3	Nº 56.478 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	25/7/94	LEONARDO LAURIA, DNI 11.644.917	3	Nº 56.891 DEFRAUDACION PRENDARIA
5	116	Marisa A. Murado	27/7/94	FABIAN BENJAMIN PERNIKOW	3	Nº 55.394 AMENAZAS Y LESIONES
5	116	Marisa A. Murado	26/07/94	ALEJANDRO GOMEL	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/8/94	GUSTAVO DANIEL VILLALABA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/8/94	MARCELO FABIAN LONGO	5	DELITO DE ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	11/7/94	ALBERTO AARON LICHTENSTEIN	5	Nº 44.940 ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/7/94	MARTIN GALOVAR	30	DELITO DE ESTAFA
32	114	Darío Martín Medina	08/08/94	ALEJANDRA RITA ESPINA	5	Nº 57.255 - DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	13/7/94	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	19/7/94	WALTER NUMELI	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	25/7/94	LAURA ROJO	3	DEFRAUDACION

e. 16/8 Nº 68 v. 22/8/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hacer por cinco días que en los autos caratulados NOVIDA S. A. ARG. s/Quiebra (60.885) con fecha 1 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 4/11/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador: Zacarías, Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25/11/94 y 19/12/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/2/95 para celebración de la junta de Acreedores a los fines del artículo 38 L. C. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del artículo 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (artículo 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/8 Nº 2079 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LA ROQUE S. A., síndico designado el contador Guillermo H. Mónico, domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, 9º "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 10 de noviembre de 1994, a las 12.00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.)
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2129 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIGNOZZI JOSE ALEJANDRO, síndico designado el contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675, piso 5º "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 17 de noviembre de 1994 a las 12.00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Paula María Hualde, secretaria
e. 19/8 Nº 2130 v. 25/8/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados "FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA s/Quiebra" (Expte. Nro. 58.607) hace saber que hasta el día 30 de septiembre de 1994, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18.10.94 y 8.11.94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do) en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Entregará asimismo al Síndico, los libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/8 Nº 2097 v. 23/8/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados SUIPACHA 1025 S. R.L. y otros s/Quiebra, Expte: Nº 74.289, que con fecha 22 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de SUIPACHA 1025 S. R..L. y la de sus socios gerentes CARLOS PERTICARO y OSCAR FERRADAS. Prohíbese hacer pagos y entregar bienes a los fallidos, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de todos éstos a ponerlos a disposición del síndico designado en el término de 5 días. Los acreedores que se sientan con derecho a hacerlo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de octubre de 1994 y 21 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará el día 13 de diciembre de 1994, a las 10 hs., con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Fuero. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con dos horas de antelación.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/8 Nº 2081 v. 22/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hacer saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de "CHATTEAU VILLAGE S. R. L.", Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1990, bajo el Nº 3527, Libro Nº 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1994 presenten al Síndico Don Miguel R. Lecman, con domicilio en la calle Callao 2050, piso 7º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 16 de diciembre de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; Se abstenga, al igual que los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal, medida que alcanza a MAURICIO BERNARDO FELDMAN (L.E. 4.249.448) y MIRYAM ALEGRIA ALJADEFF (C.I. 2.800.786). Asimismo se ha ordenado la prohibición de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerar tales actos ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 5 días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHATTEAU VILLAGE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/8 Nº 2098 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha junio 30 de 1994, se ha decretado la quiebra de SANTIAGO FAUSTINO en los autos caratulados SANTIAGO FAUSTINO s/Quiebra, expte. 66.514 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, ANDREA GUILLERMINA MARTIN, con domicilio constituido en TALCAHUANO 426, 5º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder

se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, julio 27 de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/8 Nº 2131 v. 25/8/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1ro. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 24 de junio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "TERME S. A.". Que se ha designado Síndico al Dr. Norberto Di Napoli con domicilio en la calle Florida 681/5 Piso 10, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 19 de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, con los acreedores que asistieren.
Buenos Aires, julio 8 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/8 al 16/8/94.
e. 17/8 Nº 93.959 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "FAGGOT S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 60.640, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Raúl E. P. P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º, "72", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2132 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "IANNIELLO, VITO s/Quiebra", Expte. Nro. 60.962, con fecha 29/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21/11/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/8 Nº 2133 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "VINTISS, ARNOLDO s/Quiebra", Expte. Nro. 48.198, con fecha 6/7/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/12/94 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/8 Nº 2134 v. 25/8/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LEMBI JUAN ANGEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Dr. Guillermo A. Moglia Claps, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de setiembre de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del artículo 93 de la ley 19.551, y entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 6 de diciembre de 1994, a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme el artículo 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 16/8 Nº 2084 v. 22/8/94

Nº 9

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de DARLETEN S. A., inscripta en la IGJ, bajo el Nº 6104-Libro 107 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Paraná 51 de esta ciudad, fijándose hasta el día 22 de setiembre de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1er. piso— E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 14 de octubre y el correspondiente al art. 40 el 4 de noviembre, ambos de 1994. La Junta de Acredores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 25 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 28 de octubre de 1994 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos DARLETEN S. A. s/Quiebra (expte. 54.338)
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 2117 v. 24/8/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUPLASTIC S. A. con fecha 29 de julio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de noviembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Eduardo Humberto Cárdenas con domicilio en la calle San Martín 793, 5º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1995, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados AUPLASTIC S. A. s/Quiebra, en trámite ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/8 Nº 2118 v. 24/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ANTONIO NAVARRO (ex concurso preventivo), decretada el 3/8/94. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 1247, 5º piso "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso preventivo y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/94. Se establece como fecha de junta al solo efecto de lo dispuesto por el artículo 38 L.C., el día 21/11/94. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el artículo 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 3/10/94 y el estatuido por el artículo 40 LC el día 25/10/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/8 Nº 2119 v. 24/8/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635, 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BOLY JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. 55.843) hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS BOLY L.E. 4.240.783 y que se dispuso fijar plazo hasta el 7/10/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14/12/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente dentro de los tres días los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires de 5 agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2135 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Avda. Callao 635 4to piso de Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ PENA HUGO s/Quiebra" (Expte. 56.564) hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de HUGO GONZALEZ PENA C.I. 5.275.467 y que se dispuso fijar plazo hasta el 13/9/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19/11/94 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4to. L.C.). Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del tribunal (art. 107 de la L.C.). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/8 Nº 2136 v. 25/8/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1994 en los autos "LESINSKI SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA SIMPLE" en trámite por ante este mismo Tribunal se decretó la extensión de la quiebra a sus socios comanditados Sres. MIGUEL JUAN LESZCZYNSKI (L.E. 4.512.257) y a ALBERTO BERNARDO LESZCZYNSKI (L.E. 4.120.537), continuando en sus funciones el Cdor. Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de diciembre de 1994, a las 9.30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 9 y 30 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a los deudores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/8 Nº 2102 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en los autos MOISES PERELMAN E HIJOS S. A. C. I. F. I. A. s/Quiebra (Expte. Nº 158.973) intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95, inciso 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/8 Nº 2120 v. 24/8/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, que desempeña la Suscripta, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-7-94 se ha decretado la quiebra de PAPELTEX ARG. S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9/11/94 presenten al síndico Roggiano Lidia con domicilio en Córdoba

1525 14 de esta Capital sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11/2/95, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPELTEX ARGENTINA SOC. ANON. IND. Y COM. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/8 Nº 2103 v. 23/8/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1994 se decretó la quiebra de FEVACRIMA S. A., con domicilio comercial Ciudad de la Paz 2846 Capital en autos caratulados FEVACRIMA S. A. s/Quiebra; expte. 20.010 siendo el síndico designado Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º, 39. Fijándose el día 9/12/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30/12/94 y 21/2/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/3/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/8 Nº 2104 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FORBAT FARMA S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de junio de 1994, se ha decretado la quiebra de "FORBAT FARMA S.A." Sociedad Anónima inscripta el 2-6-88, bajo el Nro. 3255, Libro 102, tomo "A" de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 531, piso 4º, Capital Federal, y que se dispuso: Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tienen en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 horas de notificados, además de los libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber que se ha dispuesto la continuación en su función del síndico contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º "B", Capital Federal. Fijar el día 26 de setiembre de 1994 para que los posibles acreedores por créditos post concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura, y el día 26 de octubre de 1994 como fecha en que ésta deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de créditos. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 1994. Fdo.: Dr. Federico Santiago Johnson, secretario.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 2121 v. 24/8/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de Don NESTOR JUAN PACENZA con domicilio en la calle Ambrosetti 256 6º "A" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 2 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 23 de noviembre de 1994 y 15 de diciembre de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 6 de febrero de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquel a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PACENZA NESTOR JUAN s/Quiebra", Expediente Nº 20.514 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 1994.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/8 Nº 2122 v. 24/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN EDUARDO CIRES, con domicilio en la calle Balbastro 1349 planta baja "B", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Céspedes, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 4º de esta Capital ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 16 de noviembre de 1994. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada los días 7 y 29 de diciembre de 1994, respectivamente y que la Junta de Acreedores se celebrará el 20 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 3 de 1994.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/8 Nº 809 v. 25/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de BOLPA S. A. I. C. y F., decretada el día 29/6/94, cuyos síndicos actuantes son los contadores Raúl H. Fiorda y Ana María Carrozza, con domicilio en Carbajal 3993 y Corrientes 2885, piso 12, depto. 97 respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El artículo 35 LC. vence en fecha 18/10/94 y el artículo 40 de la misma ley vence en fecha 8/11/94. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28/11/94, a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/8 Nº 2086 v. 22/8/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "NEGOCIAR S.A." decretada el día 7/7/94, cuyo Síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/9/94. El art. 35 LC. vence en fecha 3/11/94. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19/12/94. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/2/95, a las 10:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del Radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, agosto 11 de 1994.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 2139 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, 7º piso), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. y que ha sido designado síndico el contador don Raul Humberto Fiorda, con oficinas en la calle Carbajal 3993, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sede del Juzgado el 15 de febrero de 1995 a las 9:00 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 11 de 1994.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/8 Nº 732 v. 25/8/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1982, bajo el Nº 2461, Libro 96, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1994 presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390, 8º Piso "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego Luis Ayerza; Diego Iñigo Ayerza Solanet; y Josefina Adela Solanet. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMENZAR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, once de agosto de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 2140 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de DIAGRAMAR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 1989, bajo el Nº 3265, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1994 presenten al síndico Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Depto. S, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alberto Mario Villarruel, Julio César Rodeyro, y María Inés Larre. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "DIAGRAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, once de agosto de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 2141 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994 se ha decretado la quiebra de LA DOMA DE BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1985, bajo el Nº 4561, Libro 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1994 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio en Suipacha 211 piso 5º of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 8 de febrero de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Cristina Lelia Camargo y Néstor Angel Buffa. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LA DOMA DE BELGRANO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, once de agosto de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 2142 v. 25/8/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ANILCROM S.A., siendo el síndico designado en autos el Contador Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en la calle Colpayo 55, 5º Piso "18", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC. el día 20 de diciembre de 1994 y el que establece el artículo 40 de la LC. el día 10 de febrero de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de marzo de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC. y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada, a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/8 Nº 2143 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "EL ALJIBE S.R.L.", siendo el síndico designado la Contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio constituido en la

calle Montevideo 666, 10º Piso "1001", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de diciembre de 1994 y el que establece el art. 40 de la LC el día 28 de de diciembre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de febrero de 1995 a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a la quebrada y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/8 Nº 2144 v. 25/8/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia J. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de KOWENSKI ABRAHAM. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º p. (tel. 322-4243). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la misma hasta el día 3 de noviembre de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de noviembre y 16 de diciembre de 1994, respectivamente. En caso de corresponder se señala como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 7 de febrero de 1995, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley concursal. Asimismo se la intima para que dentro de los 5 días ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tenga en su poder. Se intima a tenedores terceros de bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días, debiendo abstenerse de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 19/8 Nº 2145 v. 25/8/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FA-PLAST S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Américo Vespucio 331, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de diciembre de 1994 ante el síndico Marcelo Trohavcic, quien constituye domicilio en Superi 3583 5º piso Dpto. "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 1 de febrero de 1995 y el informe general el día 22 de febrero de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/8 Nº 2105 v. 23/8/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1994, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S.R.L., Síndico Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, C., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de abril de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/8 Nº 2125 v. 24/8/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano, Secretaría del autorizante, Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que, en los autos: "SILVINO LLANEZA E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo", por auto de fecha 8 de julio de 1994 se resolvió modificar las fechas de presentación del informe individual del art. 35, informe general del art. 40 y de celebración de la Junta de Acreedores, fijándose las siguientes fechas: presentación del Informe Individual hasta el 9 de septiembre de 1994; presentación del Informe General el 3 de octubre de 1994; y el día 26 de octubre de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la junta en el lugar que oportunamente se designará. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, julio de 1994.
María Cecilia Valeros, secretaria.
e. 17/8 Nº 441 v. 23/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/94 - Vence: 22/8/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	29/06/94	EUGENIO FRANCINO	414
3	5	Marcela L. Alessandro	02/08/94	SUSANA PEREYRA DE SCHIAVONE	52.672
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/08/94	MARIA HERMINIA VASAPOLLO VDA. DE MARTINEZ	52.648
5		Eduardo Antonio Collazo	09/06/94	NORBERTO ROQUE CORRENTE	52.653
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	25/07/94	ELVIRA CAPISANO	52.606
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO	437
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	AMELIA SCARPATI	52.700
11	22	María Isabel Benavente	29/07/94	JOSE ALBERTO BOLOQUY	52.699
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/07/94	MATILDE MONTTI	52.597
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/07/94	AMERICO EMILIANO SORIANO Y RICARDO LAUREANO SORIANO	52.691
17		Raquel Elena Rizzo	29/07/94	MARIA TERESA BARONE DE GAMBINI	488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/07/94	ANGELA ROSA GATTI DE SCHIVO	52.599
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/07/94	MARIA SUSANA NAVEIRA	52.632
19	37	Alejandro G. Petrucci	03/08/94	ACHIROPITA BERNAUDO DE ALTIERI	52.608
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	ENRIQUETA MARIA JULIA VIVOT	426
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/07/94	FERNANDO SENRA	52.660
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/08/94	GERARDO HECTOR CARABEL	52.636
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/08/94	JOSE GIL MALUFI	52.598
21		Luis Guillermo Kohler	05/08/94	MARIA TERESA RISSO	52.627
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	28/08/94	ROMILDA GIORLANDO	484
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	04/07/94	MARIA TERESA MARINCOLO DE SANCHEZ CARRO	481
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	29/07/94	MARIA CELIA ZAVALETA DE VILLANUEVA	438
24	48	Alejandro Daniel Rodriguez	08/08/94	JOSE SANTOS GONZALEZ	52.633
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	ARSENIO LUIS MARTINEZ	457
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/08/94	EDUARDO PONIEMAN	52.698
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/08/94	ANTONIO DOMINGUEZ BARROS	525
36		Guillermo Valentini	04/08/94	MARIA MAGDALENA TIEGHI	52.665
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	ROBERTO ESCRIBANO	403
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/08/94	OSCAR RAUL RACANA	52.609
41	UNICA	José Antonio Charlin	08/08/94	IDA BARAGATTI	52.626
42		Jorge E. Beade	07/07/94	RAUL ENRIQUE BONATO	52.659
42		Jorge E. Beade	02/08/94	JUAN FELIPE PALOMBARINI Y/O FIORAVANTI JUAN FELIPE PALOMBARINI	52.642
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/07/94	JUAN ANACLETO MURRAY	52.610
44	UNICA	Fernando O. Galán	07/07/94	PABLO NARR	52.652
47		Silvia R. Rey	06/06/94	ARAOZ CANDIDA PETRONA	92.171
48		Ana María Himschoot	09/08/94	SANZ JOSEFA	52.616
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARIA ANTONIA COSENTINO	52.687
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/08/94	MARGARITA AYALA OLMOS	52.661
52		Silvia N. de Pinto	29/06/94	CARMEN INES PAIS	52.619
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/07/94	FRANCISCO DIAZ Y MARIA NIEVES HERNANDO	52.694
52		Silvia N. de Pinto	29/07/94	SALVADOR BATTAGLIA	52.615
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/08/94	COLETTI, VICTOR LUIS	52639
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16/06/94	FILIBERTA MERCADO	52673
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/07/94	VITTORIO GENOVESIO Y AIDA CHIAVICATTI	52618
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08/08/94	NAZARENO MONTELEONE	52607
60	UNICA	Enrique C. Virto	22/03/94	MONICA BEATRIZ PEREYRA	52702
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	HONORATO CACCONE	52651
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/06/94	FRANCISCA CHAVES	52650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/07/94	ADELA SORKIN Y RICARDO ERNESTO GINESIN	52603

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/08/94	HECTOR EDUARDO PELLEGRINI	52640
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17/06/94	DILIA ZULEMA GARES	52620
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19/09/91	JOSE CAMARA	52604
69		Nora C. González de Roselló	07/07/94	CIPRIANO LORENZO	52628
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/07/94	NICASIO ZARATE	52692
71	UNICA	Daniel H. Russo	02/08/94	JOSE MARIA VALICENTI	52688
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/06/94	ENRIQUE PERROTTI	52617
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/07/94	KUTZWOR, ILSE Y KATZ, JACOBO	52605
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	08/08/94	DELIA ESTHER ALONSO	52664
94		Eduardo Parody	09/08/94	CESAR JUAN INTROZZI	52631
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/06/94	ROBERTO F. GARCIA MARTINEZ	52655
96	25	Ricardo A. Busto	23/03/94	JACOBO SIMON BUCHNER	514
96		Ricardo A. Busto	06/07/94	AMELIA CORINA DAGLIO	486
97	28	Guillermo C. Mercado	03/08/94	JOSE VAZQUEZ	52683
98	UNICA	José Luis González	02/08/94	MARIA JULIA ELENA KELLY	52625
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/08/94	GUILLERMA DURE	52629
103		Luis José Carballido	21/10/93	ROSA DINMAN DE EVELSON	440
109	UNICA	José Luis Bournissen	05/08/94	ENRIQUETA FRANCUCCI	52654
110	UNICA	María Clara Lagache	07/07/94	JULIANA MIGUEL	404
110	UNICA	María Clara Lagache	29/07/94	ISMAEL FELICIANO ALCHOURRON	52671
110	UNICA	María Clara Lagache	08/08/94	CARLOS SCHMID	476

e. 18/8 Nº 147 v. 22/8/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/1994 - Vence: 23/8/1994

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/08/94	CATALINA DE ROSA DE ESPOSITO	52.741
6	12	Juan Luis Arito	25/07/94	DANIELA DELIA SERRANO VIUDA DE NEGRI	52.810
6	UNICA	Juan Luis Arito	28/07/94	JUAN CARLOS MADAMA	52.721
11		María Isabel Benavente	04/08/94	ALBERTO TORIBIO FERNANDEZ Y MARIA ERCILIA HILARIA FERNANDEZ	52.714
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/08/94	LUISA KAZANITZ	52.753
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	31/05/94	JULIO FERMIN GOLDEMBERG	52.751
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/08/94	ROSA HELMAN DE SELZER	52.740
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/08/94	SUAREZ ALFREDO Y GARGIULO DE SUAREZ IRMA	52.794
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/08/94	LETICIA MONTI	52.708
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/08/94	MARIA ERNESTINA QUIRI	52.772
20		Celia Angeles Pérez	06/04/94	AGUEDA FLORIO	52.756
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/07/94	ANTONIA BATTIATO VIUDA DE LUINI	52.707
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/06/94	MARIA CELIA MORALES	52.739
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/08/94	ERUNDINA GONZALEZ DE ALLO	52.757
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/07/94	LAMBERTI CONCEPCION	52.736
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/08/94	CARLOS ALBERTO ABRIATA	52.710
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28/07/94	JOSE AGREST	52.811
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/07/94	EFRAZUHI TELIAN	52.749
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/08/94	ANA CRISTINA MAGLIARELLA	52.703
27	53	Roberto Parrilli	08/08/94	VUOTTO, MARIA SANTINA	52.720
28		Mónica C. Fernández	03/08/94	ISABEL ROMAN DE LOBATTO, PEDRO LOBATTO, NIDIA RAQUEL LOBATTO DE LIBRANDI Y ROQUE LIBRANDI	52.799
29		Juan Pablo Rodríguez	29/07/94	JUAN SALDI	659
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/08/94	HECTOR MATEO OLAECHEA	52.813
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/08/94	JULIO RENE SALOMON	52.806
35		Alejandra D. Abrevaya	14/04/94	MARCELO DEL VALLE BAZAN	52.705
36	UNICA	Guillermo Valentini	04/08/94	TERESA GUTIERREZ	52.726
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/08/94	LAURA INES DABAS DE CORREA	52.713
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	09/08/94	ISAAC CORUNFELD	52.798
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/07/94	LEONIDA CHAVES	52.728
41		José Antonio Charlín	05/08/94	ELENA ADELA LOPEZ	52.797
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/08/94	EDITH TROLTSCH	52.724
44	UNICA	Fernando O. Galán	01/03/94	JULIO CESAR MARTINEZ	52.738
44	UNICA	Fernando O. Galán	05/08/94	ANGELICA LUISA VIDAL	52.796
44	UNICA	Fernando O. Galán	10/08/94	MANUEL LOPEZ Y JOSEFINA MENGHI DE LOPEZ	52.807
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/04/94	SILVIA ESTELA DONDERO	52.768
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/08/94	VALENTIN ALEJANDRO KOLBERG	52.712
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/06/94	BARBARA SAMPAOLESI DE TESEI	52.767
50	UNICA	Juan C. Insúa	09/08/94	PALMIRA OFELIA MORALES	670
52		Silvia N. de Pinto	10/08/94	ANA PASTORA YAÑEZ Y LEONIGIO PEDRO FRIZZERA	678
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/08/94	LIDIA RAQUEL SERINI	52.743
62		Mirta Lucía Alchini	06/06/94	FRANCISCA ITALIA GARUFO	52.706
64		Liliana E. Abreut de Begher	09/08/94	ELENA YOLANDA FOLCO DE OREFICE	52.775
68		Patricia Barbieri	16/05/94	FORTUNATA IOCULANO	638
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/07/94	RICARDO UCCELLO	52.704
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/08/94	JAVIER ANTONIO SUAREZ	52.711
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/08/94	ALICIA GENOVEVA ROMERO DE BASOMBRIO	52.719
70		Julio Alfredo Auliel	03/08/94	AURORA NELIDA RAYNAL	52.776
74	UNICA	Juan A. Casas	04/08/94	RAQUEL MILRUD	52.723
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/08/94	DOMINGO UBINO	577
94	UNICA	Eduardo Parody	08/08/94	SILVINA URSULA EZEYZA	590
95	21	Fernando P. Christello	04/08/94	TOMAS LUIS CARRASELA	549
98		José Luis González	26/07/94	FRANCISCO FERRARO	52.778
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/08/94	ERNESTO LAKS	631
100		María Cristina Battaini	26/05/94	HORACIO GERARDO CRESPO	675
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/07/94	CIRILA ROSA HERRERA DE MEDINA	52.793
103	39	Luis José Carballido	06/07/94	EUSEBIO DEL CARMEN AGUILERA	52.805
103	UNICA	Luis José Carballido	09/08/94	SUS. MOISES MODESTO	52.769

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/04/94	PRESENTACION EXPOSITO Y EXPOSITO, Y/O PRESENTACION EXPOSITO - EXPOSITO Y/O PRESENTACION ESPOSITO	52.733
109	UNICA	José Luis Bournissen	05/08/94	ANTONIO PACIFICO BLARDONE	52.744

e. 19/8 Nº 148 v. 23/8/94

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, 5º piso, comunica por 2 días en el expediente: "WIRTH, ANTONIO c/ VERNAZZA, PATRICIA DORA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 40.031/93", que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 19, (identificada con la letra "D") ubicada en la planta 4º piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Sánchez de Bustamante Nº 2450, entre la Avda. Las Heras y José Andrés Pacheco de Melo, matrícula FR Nº 19-438/19; N. Catastral: C. 19, S. 15, M. 54, P. 49, con una superf. la unidad de 22.65 m², porcentual 3.87 %, surgiendo que adeuda: Municipalidad: $ 826,32 al 8/4/94; Expensas: $ 4.324,78 al 13/4/94, tratándose de un departamento de dos ambientes, baño, cocina con teléfono en regular estado de conservación, encontrándose ocupado por la Dra. Miryam González y su madre, Amalia Rodríguez Rivarola sin invocar título. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base U$S 33.566.- Seña 8 % Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimientos de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 22 al 25 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/8 Nº 817 v. 22/8/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PASTEUR 157/59/63/65/67 c/ BERCOVICH, ISAAC s/Ejec. Exp.", Expte: 33.462 que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de agosto de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose de 23 y 24 de agosto de 9 a 12 hs. La unidad funcional 19 del 4º piso del Inmueble ubicado en Pasteur 157/59/63/65/67 entre las calles Bmé. Mitre y Pte. Perón con una superficie cubierta de 80,47 m² semicubierta 4,36 m². Balcón 7,43m². Superficie total 98,26 m² Porcentual 4,07 % con entrada por el Nº 163 y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio. El living y un dormitorio tienen balcón corrido. Estado regular. Desocupado. Deudas: O.S.N. a fs. 62 $ 487,72 al 26-4-93. A.A. a fs. 75 $ 41,96 al 16-9-93. Municipalidad a fs. 99 $ 411,61 al 26-10-93. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/8 Nº 855 v. 22/8/94

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría a mi cargo (B. Mitre 718, piso 2º) hace saber por dos días en autos "DEVOTO LUIS JOSE c/ GELBER ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 22.904/94), que el 25 de agosto de 1994 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, procederá a subastar el inmueble sito en esta ciudad, calle Azara Nº 375 entre Aristóbulo del Valle y Wenceslao Villafañe, lote 13 manzana "C", que mide 8,66 mts de fte al Este por 36,80 mts de fondo y linda: frente calle Azara; al Oeste y costado Norte, terrenos Sr. Modolell y al Sur terreno Sr. Viglioni. Catastro: C. 3 Sec. 8, manz. 17, parcela 19. Según informe agregado, se trata de moderna propiedad de planta baja y dos pisos, con acceso por cochera (para dos autos, depósito y placard), y puerta principal a recepción, sala de juegos, patio interno, lavadero amplio, habitación y baño completo de servicio. Al fondo patio de 8,30 x 6 mts aproxim., con quincho, parrilla y pérgola con jardín, depósito y sala de máquinas. En primer piso: gran cocina con ventanales, mesadas de mármol, pileta doble bacha de acero, horno empotrado "Longvie", anafé muebles bajo pileta y mesadas y alacenas colgantes. Comedor diario de 6 x 4,20 mts aproxim. con muebles empotrados, y al frente amplio living/comedor con ventanales y celosías de 8 x 8,40 mts aproxim., paredes de ladrillo descubierto, pisos cerámicos. En segundo piso: tres dormitorios al frente con placares, amplio baño, con dos bañeras y mamparas corredizas. Al contfte. dos dormitorios, uno con terraza propia, tres placares, baño en suite y el restante con placard. Edificio equipado con dos equipos aire acondicionado "Carrier". Ocupado por demandados e hijos. Se visita: 23 y 24 de agosto de 1994, de 10 a 12 hs. Base: $ 102.000.- Seña 20 %, comisión 3 %. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento previsto por el art. 133 del C.P.C. El saldo de precio de compra, deberá depositarse dentro del quinto día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del C.P.C. Se adeuda: Imp. municipales (fs. 34) $ 967,76; O.S.N. (fs. 38) $ 613,84 y Aguas Argentinas (fs. 51) $ 366,86.- Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/8 Nº 858 v. 22/8/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "PALMIERI, LUIS SALVADOR c/SCORCIAPINO, HUMBERTO s/División de Condominio", en el Expte. Nº 163.230, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 11.00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor del tipo camioneta, de marca Ford, modelo F-100, Año 1974, carrozada con caja de aluminio de tipo térmica, dominio Nº B1204948, con motor de marca Perkins con Nº PA. 4132790 y número de chasis KA8LPG. Nº 52700, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito de la calle Dr. Enrique Finochietto 2165 de esta Capital Federal, los días hábiles en el horario de 14 a 17 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Todo en dinero efectivo. Deudas: M.C.B.A.= Rentas: fs. 247, desde el 17/3/88 al 31/8/93= $ 108,95. Para el caso de abonarse la totalidad del precio de venta el bien será entregado al momento de finalizar la subasta y en caso de abonarse la seña el saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. Encontrándose dicho bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Se deja expresa constancia que el IVA, se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/8 Nº 1142 v. 22/8/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino Secretaría Nº 70 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 4º Piso Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos: "ARGOS COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c/ MEULAR SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" - (Expte. Nº: 150.275 3er Cpo.), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día jueves (25) veinticinco de agosto de 1994 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Echeverría Nº 3045 (entre las calles Conesa y Zapiola) Capital Federal. Fs. 417: Matr. 16/15955. Nom. Cat.: Circ. 16 Secc. 39 Manz. 55 Parc. 20. Superficie: (s/Tít.: 10 mts de frente al S.E. por 37 mts de fondo, lindando frente con calle Echeverría por el fondo con el Lote 3 por el N.E. con el resto del Lote 5 por el S.O. con el Lote 6. Fs. 199: Inf. deuda of. jud. Nº 45077/DGR año 1989. Act.: (Australes) A 9.677,22. Fs. 202: OSN Est. deuda jud. dir. al 5/9/89. Part. Nº 0325677 Sub. cta.: 000-5-total: (Australes) A 27.396,40. Fs. 256: DGR (Australes) A 62.444.392,74. Fs. 260: OSN Est. deuda jud. dir. part. 0325677 16/12/1991. Total: (Australes) A 1.109.991,25. 31/12/89. Fs. 261: OSN Est. deuda jud. dir. al 16/12/91 Total: (Australes) A 1.107.436. (Australes) A 72.896. 142,30 Fs. 297: Argos S.A. Ah., p/ Viv. 7/4/92 Liq. deuda de Meular S.A. $ 662.542,39. Fs. 390; Aguas Arg. S.A. Est. deuda al 17/2/94 Part. 0325677: $ 503,42. Fs. 403: OSN Est. deuda jud. dir. al 8/3/94 Expte. Nº 043358-6 Total: $ 121,76 -3- 30/6/91. Fs. 404: OSN Est. deuda jud. dir. 8/3/94 Total: $ 147,31. $ 9.085,73. Fs. 406 (3er Cpo.) MCBA - Val. Fiscal al 18/4/94 Nº 104714/0 - Part. Matr. 325677 - Valor total año 94: $ 169.247,63. Realizada la constatación por el Martillero, cuyo informe obra a Fs. 439. El Inmueble se encuentra en buen estado y tiene tres plantas. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, según lo dispuesto por el Art. 579 CPCC. Base: $ 330.000.- Fs. 213: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: (Fs. 439): El Inmueble se exhibe desde la última publicación de Edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 19:00 horas respectivamente. Publicación: (Fs. 213 2ª Cpo.): Los Edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/8 Nº 52.843 v. 22/8/94

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días en autos: "TRILLINI, NORBERTO OSCAR c/RICCI, ALEJANDRO PAULINO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 130.358/92, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Remedios de Escala, Partido de Lanús. Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Gibraltar y Bernal, pues forma esquina, hoy Juan B. Justo Nº 2404, compuesto de 12,3 mts de frente al NO., por 19,64 mts de fondo y frente al NE., midiendo en su costado SO. 19,70 mts. y 12,3 mts al SE. o sea una Sup. de 237,23 m²; matrícula Nº 99.544, N. Catastral: C. III, S. N., M. 11, P. 1, surgiendo que adeuda O.S.N. $ 931,87 al 19/11/93, Municipalidad $ 2.060,94 al 18/11/93, Rentas Pcia. $ 296,87 a 7/2/94, tratándose de una casa de una sola planta, compuesta de 3 ambientes (2 dormitorios, living-comedor, baño cocina, patio, garaje y terraza en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por el propietario demandado, su esposa y dos hijos. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 50.000.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. Exhibición: del 22 al 25 de agosto inclusive de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 19/8 Nº 816 v. 22/8/94

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días en autos "MENDEZ CARLOS ANDRES c/KIM IN JOEN s/ Ejecución Hipotecaria - ejecutivo" Exp. Nº 25.486/94, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 25 de agosto de 1994, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas todos los días, el inmueble sito en la calle Guaminí 2536 entre Tandil y Avda. de los Corrales, Nom. Cat., Circ. 1º, sec. 76, manz. 65, parc. 29 de esta Capital, que se encuentra ocupado por el demandado y familia y se compone de galpón, con entrada para camión, baño en planta baja; casa principal en primer piso de living comedor, tres habitaciones, dos baños principales y patio. La subasta se realiza al contado y mejor postor con la base de U$S 145.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Existen deudas fs. 56 O.S.N. 1.227,75 y Aguas Argentinas no registra; fs. 55 A.B.L. $ 6.021,17. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y queda notificado de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil para notificaciones en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 854 v. 22/8/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 Piso 4º Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados RUBERTO, GUILLERMO c/ C.A.P.A.Y.B.I. s/Escrituración" Expediente Nº113.754 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 31 de agosto de 1994 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle José Ortega y Gasset 1825/27/33/35/41 (con entrada por 1841) Unidad "1" Planta Baja y 1º de Cap. Fed., cuenta con aproximadamente 600 m² es apto para la instalación de oficinas, se encuentra ocupado actualmente por Peña Cobo S.R.L. en carácter de Inquilino con contrato vigente, cuya copia se encuentra agregada en autos, donde tiene instaladas sus oficinas, al mes de Junio de 1994 le correspondió pagar en concepto de expensas la suma de $ 71,43 se puede visitar los días hábiles en el horario de 9 a 11 hs. Informe de deudas O.S.N. Fs. 1383/5 Aguas Argentinas Fs. 1377/8 Municipalidad Fs. 1380/1 por expensas Fs. 1392, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.,

Venta al contado y al mejor postor todo en efectivo. Base $ 142.484,90 para el caso que no hubiere postores se reducirá la Base en un 25 % continuando con la subasta inmediatamente. Seña 8 % Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 y Condtes. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto Artículos 560/567/568/570/571/576/577/578/581/582, del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 19/8 Nº 852 v. 22/8/94

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103 del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis José Carballido, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap., comunica por dos días en autos: "H.A.V.A. y Otros c/ B. y F.J.A. y otros s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 1940/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 25 de agosto de 1994, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: Una fracción de campo ubicada en Tandil, Pdo. de Tandil, provincia de Bs. As., denominada Los Laureles, ubicada en el cuartel 12, parcela 1221, partida 54. Dista una legua al N. de la estación De La Canal y afecta la forma de un cuadrilátero irregular que encierra una superficie total de 535 hs. 73 as. 27 cas y mide 1.862,45 al SO; 2.917,30 al NO; 1.810 al NE; y 2.917,80 al SE. Base: $ 465.647. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Ocupado por el Sr. Hugo Edmundo Bianchi y su familia. El predio reconoce las siguientes deudas: $ 4.238,32 por impuestos municipales hasta mayo de 1993 (fs. 113): $ 27.536,57 por impuesto inmobiliario hasta el segundo bimestre de 1993 (fs. 114 vta). Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 11 a 15. hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 19/8 Nº 857 v. 22/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 1º piso, comunica por dos días en autos: "TRICERRI, NELSON R. c/ ALGERI, RICARDO A. y Otro s/Ejecutivo-Reconstrucción", exp. Nº 53.724, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 26 de agosto de 1994, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del codemandado RICARDO ANGEL ALGERI de la unidad funcional Nº 74, polígono 09-08, proporción 0,0081 % con una sup. cubierta de 40,20 m², semi-cubierta 3,99 m², identificada con la letra "D" del piso 9º (noveno) y de la unidad complementaria "A" (espacio para cochera) de 876,03 m², proporción 0,0215 del polígono 00-01, de la planta baja, del edificio ubicado en la calle De la Reducción Nº 75, entre Costanera y Chiozza de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula Nº 2119/"B"; N. Catastral: C. IV, S. RR, M. 14, P. 10-C, Subp./"B". De la constatación surge que la propiedad está desocupada y amueblada. El Martillero informa que se trata de un departamento con un amplio living-comedor con balcón, con un dormitorio con placard, baño y cocina completos, con lavadero, servicios individuales, en buen estado de uso y conservación. Adeuda la propiedad por CESOP (Coop. Luz y Agua) al 8/6/94 $ 121,68; Municipalidad al 9/5/94 $ 2.824,22; Rentas Pcia. Bs. As. al 10/3/94 $ 261,96; y expensas al 17/2/94 $ 762,68. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 8500.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y que el saldo deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Exhibición: exclusivamente el día 22 y 23 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 19/8 Nº 818 v. 22/8/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "DECINA CIORCIARI Y CIA. S.R.L. (LA PIRUCHA) s/Quiebra s/Incidente de Determinación y Realización del Activo". Expte. 52.836, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Juan Manuel Cafferata, rematarán el día 30 de agosto de 1994 a las 10 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, la Planta Frigorífica, desocupada, "En Block", ubicada en calle Virrey Liniers 2212/2250/2260 y calle Bathurst 3338/3364/3374 de Capital Federal. Dicho inmueble fue unificado en la compra de cuatro parcelas distintas y posee una superficie de terreno de 1.685,95 m² "ad-corpus". Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 44, Parc. 5 A. Matrícula 2/3184. Dominio fs. 130/33. Está compuesto de los siguientes sectores: oficinas, expedición, carga y descarga, elaboración, desposte, depósitos, compresores y maquinarias, cámaras frigoríficas, vestuarios, baños, etc., etc.; distribuidos en distintas plantas y con salida a las dos calles señaladas mediante amplios portones dobles para acceso de vehículos por todos ellos; y todos los bienes allí existentes que se mencionan a continuación: compresores, trampas y condensador de amoníaco, forzadores, extractor, equipos y serpentinas refrigerantes, cintas transportadoras, balanzas, portagancheras, caballetes, estanterías, portabandejas, mesas de trabajo, bandejas y carritos, todo en acero inoxidable, serrucho mecánico, soldadora, sierras, aparejos, guinche, escritorios, armarios, pallets, etc., etc. Condiciones de venta "En Block": Base u$s 170.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y el saldo de precio podrá integrarse en las siguientes condiciones: un 20 % más del precio mediante depósito en la cuenta de autos a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro, dentro de los diez días corridos de aprobada judicialmente la subasta. El saldo final —60 %— a los ciento ochenta días corridos contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, con más un interés del 8 % anual desde igual fecha, con garantía hipotecaria en 1er. grado sobre el inmueble subastado, quedando a cargo del Juzgado la designación del escribano a tal efecto, como para otorgar la escritura traslativa de dominio, en ese supuesto. La posesión se otorgará con la integración del saldo de precio y/o en el caso de optarse por la integración del saldo con hipoteca, en forma simultánea con la misma. En cuanto al pago de impuestos, tasas y/o contribuciones, como la seguridad y guarda de los bienes, quedarán a cargo de quien resulte adquirente desde la fecha de posesión, sin perjuicio de que, de existir demora no imputable a la quiebra, el Juzgado resuelva otra fecha en forma fundada. Se hace constar que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo, el mismo se computará sobre el 10 % del total que se obtenga. De no existir postores por la venta "en block" acto seguido se subastará el inmueble con la base de u$s 150.000 en las mismas condiciones que para la venta en block; y los bienes muebles y maquinarias por separado, en el estado en que se encuentran, sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Hay catálogos. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta realizándose su apertura el día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y sin emplazamiento previo depositar el saldo de precio judicialmente, conforme lo indicado precedentemente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Queda a cargo de los compradores de los bienes muebles su retiro, como desamurar aquellos que sea necesario dejando en buenas condiciones el lugar donde se encontraban, fijándose el plazo de cinco días para su retiro desde el pago total del precio, caso contrario se ordenará nueva venta haciéndolo responsable de los gastos que esto origine. Exhibición: días 25, 26, 27 y 29 de agosto de 1994 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/8 Nº 2100 v. 23/8/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "DENARO FRANCISCO J. s/Quiebra" (Exp. 60339), que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 24 de agosto de 1994 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del Inmueble sito en la esq. de las calles Pavón 2402 y Matheu 1501, (vereda del Canal 11) que consta de un local con dos entradas por Pavón y por Matheu con vidrieras al frente con una sup. de 208 m2 "ad-corpus", un entre piso de material de 8 x 4, dos baños para caballeros y damas. Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 8, Sección 22, Manzana 14, Parcela 001, Matrícula 801710. Base: $ 75.000. - El 50 % indiviso. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O. S. N. Fs. 168/70. Municipalidad: Fs. 204/05. A continuación se rematarán en blok los bienes que se encuentran en el local: una heladera vitrina, una heladera mostrador s/ equipo, dos hornos adheridos a la pared, amasadora, termo tanque, frente de bar de madera de 5 x 1,20 aprox. ocho boxes tapizados de cervecería, mesas, sillas, cajones de gaseosas vacíos, un mueble máq. registradora, cinco toldos de lona armazón de hierro tipo bonve, mueble personal, cama, ropero, mesa de luz. Base: $ 1.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Visita los días 22 y 23 de agosto de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/8 Nº 2096 v. 22/8/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LINEA VEINTITRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la calle Boyacá 1444/46/48 Planta Baja UF5", Expediente Nº 66.621, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de agosto de 1994 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 5, letra "C" del inmueble de la calle Boyacá 1444/46/48 con entrada por el Nº 1448, que cuenta con una superficie total de 55,34 mts². Porcentual 9,13 %. Matrícula: FR-15-34454/5. Desocupado. Base: $ 8000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La venta es al contado y el que resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, las que deberán llenar los requisitos exigidos en los puntos 13 y 14 del auto de fs. 104/106, la apertura de las ofertas se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. La unidad se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/8 Nº 1024 v. 22/8/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en los autos: "ALVAREZ, CELESTINA c/SORIANO, AURORA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 22.175), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de agosto de 1994 a las 9,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas modelo Taunus L del año 1984, motor marca Ford Nº DLAS21583, chasis marca Ford Nº KA51DL-12774, unidad usada, equipada con GNC marca Ansi, con 2 tubos patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B-1.970.702, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.227 Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 762,58 al 3/11/93. Base: $ 3.244,12. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo determina el art. 104,6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 29 de agosto las que se abrirán en la audiencia a realizarse ese mismo día a las 12,30 hs. con presencia del martillero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/8 Nº 1025 v. 22/8/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "FIDERAL S. A. c/RODRIGUEZ, WALTER s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.434 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de agosto de 1994 a las 10,00 horas en el local de la calle Humberto Iº 1735 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de agosto de 1994 en el horario de 9,30 a 12,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat Uno" S.C.V., usado, tipo sedán 2 puertas, modelo S.C.V., año 1990, motor de marca Fiat Nº 138-B-30387446914, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº 8 AS14600000039991, Dominio: B 2.241.829. Base $ 4.652,50. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 31: Posee espejo retrovisor lado derecho y faro de luz posición lado izquierdo roto, paragolpes delantero izquierdo suelto, no cierra la cúpula, manija levanta vidrio trasera rota y suelta, parrilla levanta vidrio puerta lado volante, asiento delantero descosido el tapizado, faltan los dos parasoles interiores con algunos detalles de pintura varias. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/8 Nº 309 v. 22/8/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A. c/BALBIN CLAUDIA PATRICIA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 22259/93.- que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de setiembre de 1994 a las 11 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital: Un automotor marca Ford Escort modelo 1991, sedán motor marca Ford Nº MJCA 14043 chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJOO Dominio C-1.510.487.- En el estado en que se encuentra. Base $ 2.072.- Se deja constancia que registra una deuda impositiva de $ 2.828,94 por patentes que estará a cargo de la parte compradora. Seña 30 % en efectivo. Comisión 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibirá al público todos los días en el horario de 14 a 17 hs en la calle Jorge Newbery 1741 Capital. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 687 v. 22/8/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días, en autos "AVIACAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida, Expte. Nº 20649", que los martilleros José María H. Bouquet, César L. Galli y Miguel P. de Elizalde, rematarán el martes 6 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes inmuebles y muebles de la fallida que se designan a continuación: 1) Edificio comercial en Av. Córdoba 753/57, Capital, que consta de local en planta baja y tres pisos altos, de buena construcción de 20 ambientes. Unidad Funcional Nº 1: 340mc85 y Unidad Funcional Nº 3: 587mc07, Sup. total 927mc92., Porcentual 80,36 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 161/62, 255/57 y 242/44 del Expediente. Base: $ 450.000.- Se visita el 30 y 31/8 y 1 y 2/9 de 14 a 17 hs. 2) Departamento en Pavón 2965, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, en el estado en que se encuentra y que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y un pequeño sótano. Superficie según título 111mc93, Porcentual 20,68 %. Deudas: M.C.B.A. y O.S.N. y A.A. a fs. 152, 253 y 247 del Expediente. Base: $ 18.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 3) Departamento en Asamblea 1540/42, piso 4º "C", Unidad Funcional Nº 22, que consta de living-comedor, dos dormitorios y uno con placard, baño y cocina con faltantes. Al contrafrente. Sup. según título 54mc33. Base $ 27.000.- Se visita el 31/8 y 1 y 2/9 de 10 a 12 hs. 4) Chacra en Luján, Pcia. de Bs. As., con una sup. total según título de 52 has. 97 as. 99 cas., compuesta por 4 fracciones. Deudas Municipales y Provinciales a fs. 264/67 y 80/91. Ubicada a 2800 mts de la Ruta Nacional Nº 5, Km. 71. Consta de casa principal de living comedor en "L", 4 dormitorios, 2 baños, cocina y galería. Casa de caseros de 2 plantas. Pileta de natación de 11m. por 7m., quincho, parrilla, vestuario con ducha. Galpón con 24 boxes, picadero, otro galpón con 6 boxes, dos cuartos y baño. Herrería. Galpón de 13 m. por 18 m., Instalaciones precarias para criadero de cerdos. Dividido en 6 potreros con alambrados en regular estado. Aguada completa y bebida. Hay un sector de 3 Has con instalación de

riego. Posee fuerza motriz y teléfono. Base $ 130.000. Se visita los días 31/8 y 1, 2, 3, y 4/9 de 14 a 17 hs. Asimismo se subastarán en block los bienes muebles existentes en la misma, cuyo detalle e inventario constan en el expediente. Todos los bienes inmuebles se encuentran desocupados. 30 % de Seña, el 3 % de Comisión y en el caso de la chacra en Luján el 0,50 % en concepto de sellado de boleto. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio de los bienes inmuebles deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial previa. También se subastan una pickup Ford F 100, modelo 1983, Patente C 1.203.103, con la Base de $ 3500; un Tractor John Deere 445, Base $ 1.800 y una Moledora de cereales sin base. En este caso el comprador deberá abonar el importe total al contado más la comisión del 10 %. El gasto de traslado de los bienes muebles (Ford F100 Tractor y Moledora a cargo del comprador). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

NOTA: Las deudas correspondientes al inmueble de la calle Asamblea 1540/1542, piso 4º C, correspondientes a M.C.B.A., O.S.N., A.A. y expensas se encuentran a fs. 153, 252/4, 248 y 156 de estos autos. Secretaría 11 de agosto de 1994.

e. 19/8 Nº 2138 v. 25/8/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CITIBSNK N.A. c/ BIANCO CARLOS A. s/Ejec.", que el martillero Juan José Werner rematará el día 26 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiendo visitar de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El 28 % indiviso de la unidad 11 del 1º piso del inmueble ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 641/51 propiedad del Señor Carlos Alberto Bianco con una superficie total de 13,80 Porcentual 0,43 % y se compone de un solo ambiente con ventanal al tragaluz. Estado bueno. Ocupado por el demandado. Deudas: A.A. a fs. 179 No registra deuda al 28-3-94 a fs. 183 O.S.N. Residual $ 89,88 al 28-3-94 a fs. 186 Municipalidad $ 154,43 al 4-4-94. Expensas a fs. 194 No registra deuda al 13-5-94. Base $ 2.110,20. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, efectuándose la apertura de los mismos el día anterior a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/8 Nº 853 v. 22/8/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 Piso 1ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POSE, SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 11.607 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de agosto de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo sedan cuatro puertas, modelo Super Europa 1,3 CL, año 1990; con motor marca Fiat 128 A1 038 7492876; chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07187608, uso privado; dominio C 1.492.594; que según mandamiento de secuestro se halla con 4 cubiertas en regular, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta saca ruedas; un criquet; con abolladura en guardabarro trasero derecho y parante, rota cerradura puerta delantera derecha, roto acrílico delantero derecho luz de giro, rota la luz de giro delantera izquierda, rota la luz de stop trasera derecha, raspones en toda su carrocería, roto tapizado butaca delantera izquierda, con cédula verde y tres llaves; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Francisco Beiró 4422, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Seña 30 % - Comisión 10 %. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs.76) por $ 2.340,54 al 03/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 683 v. 22/8/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

ARGE
CENT
FRANQUEO